PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,372 — Montevideo, Domingo 11 de Agosto de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . .	$ 1.00	3.50
" tres meses. . .	" 3.00	4.50
" seis meses. . .	" 5.50	8.50
" un año	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS
"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.
LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR
En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía. rue Pronchet 9 (París).
En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.o id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiattino.—7.a id. Cordón, Magallanes 1226, José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, juez de Paz.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 315, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p.m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223
Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)
Isla de Flores 234.

HOSPITALES
Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano, 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Bucco).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).
Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS
De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 632.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.
Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.
Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.
Biblioteca Nacional—Cagancha entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.
Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.
Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.
Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.
Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.
Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.
Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.
Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).
Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.
Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.
Hotel de Inmigrantes — Guayabos 24 (Bella Vista).
Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.
Consejo Penitenciario—Convención 87.
Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105.—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.
Instalaciones—Daymán 101. Teléfono La Uruguaya (Central) 125.
Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.
Usina Yerbal.
Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.
Aparatos—25 de Mayo 435.
Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya 348 (Central) y La Cooperativa.
Talleres—Colonia y Yaro. Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.
Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO
Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 127.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: 18 de Julio 327 b.

FERIAS FRANCAS
Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.
Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.
Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL
Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.
Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6 y 45 de la mañana.
Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.
Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.
Para Nico Perez—Los lunes, miércoles, y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.
Para Colonia—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.
Para Maldonado—Todos los días á las 3 y 40 de la mañana.
Para San José—Todos los días á las 9 y 50 de la mañana á las 5 y 15 de la tarde.
Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.
Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.
Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.
Para Rivera—Los martes, jueves y sábados, á las 8 y 45 de la noche.
Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 21, 11 y 15 de la mañana; 1 y 39, 3 y 50, 4 y 20 y 7 15 de la tarde y 9.15, 11. 5 y 12.45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL
De Melo—Martes, Jueves y Sábados á 4.50 de la tarde.
De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.
De Pando—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.
De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.
De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.
De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.
De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.
De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.
De Nico Perez—Los lunes, miércoles, viernes y domingo á las 2 de la tarde.
De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.
De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.
De Minas—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.
De Las Piedras—Todos los días, á las 6 y 22, 7 y 23 y 10.34 de la mañana: 1.18, 3. 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR
Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 19 p. m.
Londres, argentino, para Buenos Aires y litoral, saldrá mañana á las 7 p. m.
Oropesa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle La Pallice y Liverpool, saldrá el 11 del corriente.
La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 10.
Rhakotis, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 12 del corriente.
La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m.
Koenig Friedrich August, alemán, para Hamburgo y escalas, saldrá el 12 del corriente.
La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.
Voltaire, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente.
La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.
Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.
NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía lírica italiana.—Hoy domingo 11, á las 8.45: 52.a función de abono "La Traviata".

URQUIZA—Compañía francesa, dirigida por Lucien Guitry.—Hoy domingo 11, á las 8.45: "La Flambée".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirijida por don José López Silva.—Hoy domingo 11, dos funciones.—De tarde á las 3: La Gatita Blanca, Los Chicos de la Escuela, El Cuarteto Pons; De noche, á las 8.45: 1.a sección El Chiquillo, El Padre Cirilo; 2.a Bohemios, 3.a El Cuarteto Pons.

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy domingo 11 dos funciones.—De tarde á las 3: Artista en crímenes, La Canción del Trabajo; Venus Salón; De noche, á las 8.30: 1.a sección El palacio de Cristal; 2.a La Canción del Trabajo, 3.a La Casta Susana.

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Borde Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

(CONTINUA EN LA 2.a PAGINA)

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3. —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 399.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2836pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 897 (Central). 387pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 305. 3919pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico. Cirujano. Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata)). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1956pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1590-pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 1... 3475pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 135. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1595. 3221pte.

ANATOLIO R. CAYSSIALS—Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 3226-pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio Uruguay 288. 3100pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 279. 3249-pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1810pte.

INGENIEROS

ALBINO E. PEROTTI ha trasladado su estudio de arquitectura á la calle San Salvador núm. 71a, entre Salto y Tacuarembó. 3307set2.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 125, 1er. piso. 3361-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 315

Horas de consultas de 2 á 3 p. m. Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 143, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3665-pte.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure su permanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 3163pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 321 (Central). 4391-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm. 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 5310ic.31.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509, (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. B. LARRIERA—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 188.—Teléfono Uruguaya 1473 (Cordón). 415pte.

FLORENTINO RUIZ—Rematador, comisión y consignación. Agraciada 82. Teléfono 373. Cordón. 3584-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Andrés Richero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1912.—Patricio Pereira, Escribano Público. 3511ag27.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Elías ó Gustavo Gounouilhou, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2663st.1.o.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de 1.er turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Correa é Izmendi, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. "Entre los señores Correa é Izmendi, comerciantes establecidos en Lazcano y los acreedores que suscriben que lo son por las sumas que colocan debajo de sus firmas, han convenido en la celebración del siguiente concordato: 1.o Los acreedores hacen á los deudores una quita del setenta y cinco por ciento de sus respectivos créditos: 2.o Los deudores se obligan á pagar el veinticinco por ciento restante á seis, doce y diez y ocho meses de plazo á contar desde que este convenio sea suscrito por la totalidad de acreedores ó de su homologación judicial en su caso; 3.o El Sr. José R. Gómez que también suscribe garante solidariamente el pago del veinticinco por ciento establecido; 4.o Oportunamente será respetado por los deudores el sellado correspondiente; 5.o Si dentro de treinta días á contar de la fecha, no se hubiere obtenido la adhesión del número legal de acreedores y de créditos para la homologación de este concordato, quedará sin efecto y valor alguno el presente convenio,—y en la libertad por consiguiente los acreedores de proceder al percibo de sus créditos en la forma que juzguen mas conveniente.—Montevideo, Octubre 21 de 1911.—Correa é Izmendi, Pedro F. Larosa, Fernando L. Denis, Dück y C.a, J. Correa, Strauch y C.a, Cosme L. Correa, Sievers y C.a, Novolino, Agostinelli y C.a, E. Dell'Acqua y C.a, B. A. Laighe e hijos, Montedónico y Praderi, Miguez Hnos., Juan Quadri, Comp. General de Rope, Blanca, Gainza y Cía., Rabe Walder y C.a, Luis Fidanza, Carlos Mac Lenan, H. Krabb y C.a, Federico Clarfeld y Cía., Iribarne, Piqué y C.a, J. Rodríguez Real y C.a, Teodoro Corralejo y C.a, Francisco Oliveira, Alvarez Hnos., Modesto Rodríguez, Kropp y Cía."—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación. —Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3312ag15.

JUDICIAL—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Ruperto Sienra y C.a, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. "Memoria acordada al señor Ruperto Sienra por sus acreedores, en convenio privado: 1.o los acreedores firmantes acuerdan al señor Ruperto Sienra una moratoria ó prórroga de tres meses en el vencimiento ó exigibilidad de sus respectivos créditos. 2.o Una vez que en virtud de esta prórroga sean exigibles los créditos de la referencia, el señor Sienra disfrutará de una prórroga en la forma de pago: abonará el 25 o|o en el primer trimestre ya vencido, y el mismo 25 o|o en cada uno de los tres trimestres sucesivos, de manera que dichos créditos sean totalmente pagos al cabo de un año de su vencimiento. 3.o En cuanto á las obligaciones ya vencidas, estos plazos corren ya desde la fecha de su vencimiento, y en cuanto á las que están por vencer correrán igualmente desde la fecha de su vencimiento. 4.o Las obligaciones que no sean á fecha ó vencimiento fijo, se considerarán á partir de esta fecha, sujetas á las mismas prórrogas que las anteriores. 5.o Los intereses correrán durante los plazos indicados, siendo los establecidos sea las respectivas obligaciones, y en el caso de no haber nada establecido sobre ellos, los intereses legales. 6.o Los acreedores designarán como Interventor al Sr. Doroteo García Lagos, asignándole la retribución de "$ 50 cincuenta pesos" mensuales, cuyas facultades serán las de hacer que se cumplan todas las condiciones de este compromiso, suministrándole el señor Sienra todos los datos necesarios para su debida fiscalización, é informando él á su vez á los acreedores, cuando lo soliciten, de la marcha del negocio. 7.o El Sr. Sienra se compromete á depositar semanalmente en un Banco de la Capital todas las cobranzas de la casa, una vez pago con anterioridad el presupuesto de la misma. 8.o Se compromete igualmente á no comprar más mercaderías que las indispensables para la marcha del negocio. 9.o En cuanto á las mercaderías ya pedidas, su aceptación ó recibo será cuestión de arreglos particulares entre el señor Sienra y los respectivos comerciantes. 10.o En caso de que las entradas de la casa superen á lo previsto, se faculta al señor Sienra para aumentar proporcionalmente el tanto por ciento que corresponda á cada uno de los créditos ú obligaciones exigibles ó vencidas. 11.o En cuanto á las cuentas de plaza, hasta cincuenta pesos máximun, se autoriza al Sr. Sienra para que las pague en cualquier término. 12.o Los señores Delfino Hnos., un avez firmado este arreglo, entregarán al señor Sienra las mercaderías de su propiedad que le retenían. 13.o Quedan advertidos los señores acreedores de que el Banco Español es un acreedor prendario del Sr. Sienra, y que por lo tanto no entra en las condiciones de este arreglo. 14.o En el caso de que el señor Sienra no pague sus obligaciones en la forma á que se obliga en los artículos 1.o y 2.o de este convenio, los acreedores se considerarán desligados de él, reservándose sus derechos.—Montevideo, 27 de Junio de 1912.—Ruperto Sienra y C.ia.—F. Silver, Julio Morrison, C. Heldman y C.a, Lauro y Oscar Pintos, Smith y C.a, Cioffi y Revetria Hnos., Enrique Abal, Eugenio Barth y C.a, José Maggi, Simón Brunchwist, Eugenio Robert y C.a, Tellandar y Mark, Gruder y Kulemkapf, Wessels y Kulemkapf, Trillo Larriera, León J. Louis, Alberto López, Castro y C.a, Eduardo Zaccone, José García." A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912. —Avelino Javier Figares, escribano público. 3376-ag21.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Prellasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.—Vistos: Resultando que don Agustín G. Prellasco se ha presentado con el documento comercial de f. 1. que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 29 y 27 v. y artículos 874 N.o 5.o del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerírsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 28, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 29, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra él orden de prisión, haciéndose circular requisitorias, sin perjuicio de dirigir oficio telegráfico al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 28; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, librándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso á don Francisco Castelao, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1559 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1558, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil novecientos doce.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano. 3152St15.

INTERDICCION—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber: que en el expediente de incapacidad de don Bernardo Dupuy, por resolución de fecha 31 de Julio ppdo. se ha decretado interdicción en los siguientes cupones de títulos de Deuda Consolidada que pertenecían al incapaz y fueron amortizados en el año 1910: Título núm. 7156, cupones números 83, 88, 93, título núm. 15.205, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99, título núm. 14.613, cupones números 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.614, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.710, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 16.136, cupones 80, 81, 82, 86, 87, 88, 92, 93, 98, 99.—Los títulos mencionados son del valor de quinientas libras esterlinas cada uno.—Se hace esta publicación á los efectos de lo mandado.—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—Avelino Darbot, Actuario. 3625-Set.15.

LICITACIONES

LLAMADO A PROPUESTA

Llámase á propuesta para la construcción de una pared al frente del edificio del Instituto Nacional de Agronomía en Sayago, para colocarle una verja.

Los interesados deben presentar sus propuestas antes del 15 del corriente Agosto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Instituto, en cuyo día, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

El pago será al contado, una vez terminada la obra.

El Consejo del Instituto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó rechazarlas todas. 3529ag15.

LICITACION—INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO—Oficina Central de Parques y Jardines.—Llámase á licitación pública para la provisión de "un mil tutores" y "veinte mil macetas" de alfarería con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en esta Oficina.—Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los proponentes el día 14 del corriente á las 3 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Agosto 9 de 1912.—La Oficina Central. 3624-Agt.14.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.—LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que á disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 6 de 1912.

Enrique V. Pittamiglio, Secretario.

3610.

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES. —Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos del "Empréstito de Conversión" 1905, 5 o|o oro hasta la cantidad de treinta y tres mil pesos ($ 33.000.00 oro).

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 13 del corriente á las dos de la tarde en dicha Oficina, calle Andes núm. 340, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Agosto 10 de 1912. —La Secretaría. 3625-Agt.13.

GENERALES

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 21 de los Estatutos Sociales inciso 1.o y dando cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 22, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Extraordinaria, que deberá celebrarse el día 14 de Agosto próximo á las 4.30 de la tarde en el local social, calle 25 de Mayo núm. 185, esquina Zabala, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos, artículos 41, inciso 3.o, 412, 46 inciso 3.o y 48.

Se previene á los señores accionistas, que para concurrir á la asamblea deberán depositar sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, como lo ordena el artículo 23 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 26 de 1912.

3405-Agt.14. El Secretario.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones, para poder celebrar la asamblea general ordinaria, convocada para el 29 del corriente, queda transferida para el día 14 de Agosto próximo á las 3 1|2 p. m. quedando reabierto el registro por diez días más.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, quedará legalmente constituída la asamblea con cualquier número de accionistas que concurra, para considerar la siguiente

Orden del día

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre del décimo ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán cuando menos diez acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo 27 de Julio de 1912.

3404-Agt. 14. El Secretario.

Comisión del Palacio Legislativo

LLAMADO A CONCURSO

La Comisión del Palacio Legislativo llama, dentro de la República á concurso de proyectos de instalaciones relativas á iluminación en dicho edificio.

El término para la presentación de proyectos será de tres meses á contar del 10 de Agosto de 1912.

Todos los planos y antecedentes necesarios estarán á disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión de Palacio Legislativo, calle Yaguarón núm. 8. —La Secretaría. 3326ag17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender á don Enrique Brasesco y don Agustín Traverso, el almacén y despacho de bebidas de nuestra propiedad situado en la calle Zabala esq. Bella Vista (Pueblo Victoria).—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—José y Angel Traverso. 3611-Set.11.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Desde la fecha en adelante este Banco abonará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, vencido el 30 de Junio último.—Montevideo, Agosto 1.o de 1912.—Alfredo Echeverría, gerente. 3...ag11.

AGUA VERA

Comunicamos á nuestros clientes que todos los pedidos de agua, deben hacerse al Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo núm. 484. Teléfono La Uruguaya 51 Cordón ó Cooperativa.—La Gerencia. 2264 h.m.o.

SOCIEDAD ANONIMA

BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Agosto próximo á las 3 p. m., en el local de la sociedad calle 25 de Mayo número 7 á fin de tratar la siguiente:

Orden del día

Memoria y Balance General correspondiente al 6.o ejercicio y nombramiento de la Comisión de Cuentas del 7.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 59 de los Estatutos y á fin de poder asistir á la Asamblea deben inscribir sus acciones en esta Secretaría, antes del 14 de Agosto próximo, en cuya fecha queda cerrado el registro.—Montevideo, Julio 24 de 1912.—Oscar Roy O'Shanahan, Secretario. 3349ag12.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 11 de 1912

EL EDIFICIO

PARA EL JOCKEY CLUB

Más de una vez hemos dedicado la columna editorial al estudio de problemas relacionados con el Jockey Club, porque conceptuamos, dada la índole de esa institución y sus numerosas vinculaciones con los intereses generales del país, que no puede pasar inadvertida para el público la solución de aquellos problemas, sin el comentario que la prensa está en el deber de consagrarle. Ayer nos ocupábamos de la necesidad imprescindible de provocar en el seno de la Comisión Directiva del Jockey Club Argentino, el levantamiento de las medidas restrictivas que pesaban sobre los productos de nuestras cabañas, perjudicando gravemente cuantiosos intereses. Hoy, frente al acuerdo de la última asamblea de un grupo de socios de nuestro Jockey Club, que decide la adquisición del terreno de La Giralda para construir en él un gran edificio, de nuevo volvemos á tocar cuestiones de vital importancia para nuestra institución hípica. Alguien ha dicho, al abordar este asunto, que el espíritu temeroso de los viejos se ha sentido mortificado por la solución que la última asamblea adoptó, agregando que en este caso la previsión y la sensatez están de parte de aquellos, que quieren salvar el porvenir de la institución, normalizando su actual situación irregular. Vale decir que, como el Jockey Club goza de un privilegio legislativo — para justificar semejante prebenda—debe gastar aunque no tenga fondos, debe construir suntuosos edificios aunque desatienda sus fines primordiales, descuidando las necesidades de las caballerizas y del hipódromo. Para nada entra en la justificación de tan prudente actitud, una consideración de carácter fundamental: que la única razón de existencia del Jockey Club descansa en el fomento y refinamiento de la raza caballar, siendo, pues, su obligación preferente, la de satisfacer todas aquellas exigencias que respondan á ese fin. Se dirá, talvez, que lo del fomento de la raza caballar resulta en definitiva, un pretexto zarandeado y utilizado ya hasta el cansancio; no es así, pero aunque lo fuere, estableciendo la ley aquella finalidad como un requisito ineludible, no puede lógicamente suponerse que la institución hípica asegura el mantenimiento de su privilegio, desviándose de su objeto primordial para atender necesidades que por ahora deben considerarse de orden secundario. Porque estos son los verdaderos términos del problema: si el Jockey Club adquiere el edificio de la Giralda, tendrá que sacrificar por tiempo indefinido las obligaciones que se ha comprometido á cumplir en primer término: el aumento de los premios y las reformas indispensables del hipódromo. En buena hora que el Jockey Club distraiga sus fondos en destinos diversos á los que le señala su ley de creación, cuando esos fondos se dedican á fines de caridad pública, porque al proceder así, se convierte en una institución benemérita, y sienta raíces profundas en el seno de la sociedad. Pero no es concebible, en cambio, que se desvíe de su objeto fundamental, adquiriendo propiedades —todo lo bellas que se quieran—pero para cuyo pago y conservación no cuenta con una mínima parte, siquiera, de los fondos necesarios. Se aduce por los defensores de la resolución de la última asamblea que el terreno de «La Giralda» es un terreno de porvenir, cuya valorización no puede hacerse esperar, añadiendo los más optimistas, ó quizás los más soñadores, que el Jockey Club no debe desperdiciar la oportunidad que se le ofrece de realizar «un pingüe negocio»

De admitirse semejante criterio no se encontraría en el país un solo individuo, que no fuese capaz de especular. Si la única condición que se requiere para la obtención de positivos beneficios pecuniarios es la de presumir «al vuelo» un «cuantum» más ó menos aproximado de ganancia, prescindiendo de los elementos indispensables para iniciar la operación, el problema económico estaría para todos resuelto. «Fósiles» y potentados, se disputarían en idénticas condiciones el triunfo dentro del terreno de la especulación y de la ganancia. Y no existe la menor exageración en aplicar semejante criterio á la situación financiera del Jockey Club, frente á la imprudente decisión de aquellos socios, que quieren adquirir el terreno de La Giralda. Demos por cierto que ese terreno sufra una valorización respetable con el correr de años; supongamos también que á ninguno de esos factores, que en nuestro país, más que en ningún otro, se presentan para derribar las más razonables previsiones, se le ocurra intervenir en este caso;—admitamos todo eso, y á pesar de ello, bastará saber que el Jockey Club no tiene existencia propia, bastará saber que gracias al sport extranjero cubre sus gastos y que en la actualidad la realización de las mejoras de Maroñas, le han obligado á recurrir al préstamo hipotecario,—para que todo espíritu sensato juzgue aventurado y también quijotesco el pensamiento de comprar un terreno y levantar un edificio, sin contar con recursos pecuniarios ni actuales ni futuros. Agréguese á esto que el Jockey Club, tiene ya un terreno propio á unos metros del que ha sido aceptado por la última Asamblea, y que el único inconveniente que ese terreno ofrece, es el de no estar situado en una esquina, habiendo en él espacio sobrado para levantar un cómodo edificio sin necesidad de comprometer el porvenir económico de la institución. No vemos, pues, qué razón atendible pueda aducirse, para realizar una sustitución que solo peligros é inmensos peligros puede acarrear al Jockey Club, agravados en este momento, con el anuncio de la supresión de las carreras bonaerenses en los días de trabajo, lo que importa para nuestro turf, una merma del cincuenta por ciento de sus entradas!!

Carece, en consecuencia, de toda eficacia, el argumento que en la sesión de la Asamblea, fué formulado por un distinguido socio, quien, pretendiendo agregar una consideración decisiva en favor del terreno de La Giralda, decía que la Comisión Directiva incurría en inexplicable contradicción, al manifestarse ahora, pesimista con respecto á la situación económica de la institución, cuando en una de sus últimas memorias aseveraba que el Jockey Club, se encontraba en condiciones de abordar cualquier empresa.

Si la Comisión Directiva fué víctima de lamentable ilusionismo al hacer semejante declaración, de ahí no puede deducirse ninguna razón capaz de inclinar el ánimo en favor de la aventurada compra de La Giralda. Querrá, en todo caso, significar ese hecho, que la Comisión no presintió los compromisos pecuniarios del Jockey, y que no adivinó, tampoco, que las carreras de los jueves fueran suprimidas; pero no podrá nunca demostrar, que dadas las inconveniencias surgidas, las autoridades del Turf, tengan que persistir en su primitivo optimismo, comprando, para completar el error padecido, un terreno cuya adquisición no puede realizarse por falta absoluta de recursos. Se ha dicho, finalmente, que el Jockey Club está en el deber de ofrecer á la capital un edificio digno de la institución, y sobre todo capaz de justificar su privilegio. Para nosotros, se padece, en esta afirmación una equivocación formidable. Antes que aquel deber, antes de engalanar la ciudad con un magnífico edificio, el Jockey Club tiene otras obligaciones que cumplir, infinitamente más beneficiosas para la sociedad y para el país. Si el Jockey Club realiza sus fines fundamentales y fomenta las carreras de Maroñas, aumentando los premios y mejorando las condiciones del hipódromo, servirá de más eficaz manera los intereses generales, porque contribuirá así, á sostener y acrecentar la vida de un pueblo que, como el de Ituzaingó, cuenta hoy con una población numerosa, que subsiste y que trabaja, gracias á la acción protectora de nuestra institución Hípica.

Lanzarse á la imprudente empresa financiera de la compra de La Giralda, sería comprometer gravemente el porvenir del Jockey Club, harto amenazado ya, por las alternativas que constantemente se presentan á su paso, como una derivación de la propia índole de ese centro. Y decidir la aventura, sería decretar su desaparición más ó menos temprana, con todas sus lamentables consecuencias, entre las cuales se encontraría la supresión de ese pueblo Ituzaingó, que, como lo dejamos expresado, vive á expensas de la institución y, pendiente por lo tanto, de la fiel realización que ésta sepa dar á los cometidos y á los fines que se ha impuesto. El problema es de carácter vital para el Jockey Club, y los que con nosotros juzgan que nuestro centro hípico debe subsistir, porque se trata de una simpática asociación, que en definitiva aporta beneficios positivos á la sociedad, tienen que bregar para que no se lleve á cabo, obra tan insensata é inconsulta como la adquisición de La Giralda.

Congreso de Higiene de Wáshington

Un trabajo del Dr. Rafael Schiaffino

El comité encargado de conseguir la adhesión de nuestros hombres de ciencia al Congreso de Higiene y Demografía que tendrá lugar en Wáshington, durante el próximo mes de Setiembre, ha terminado su misión con todo éxito.

Entre los numerosos trabajos que serán presentados á aquel certamen científico, y que circulan publicados, en folleto, por iniciativa de dicho comité, ha llegado á nuestra mesa de redacción un valioso estudio de que es autor nuestro ilustrado compatriota el doctor Rafael Schiaffino.

La monografía versa sobre la profilaxia, en la escuela, de las afecciones infecto-contagiosas, comprendiendo la dilucidación de un importante problema que ha sido, con frecuencia, objeto de ardientes discusiones; la clausura de los colegios, como medida profiláctica en las epidemias escolares. El estudio del doctor Schiaffino, tan nutrido de datos y observaciones, como rico en ideas, llega á las siguientes conclusiones:

1.o La clausura de las escuelas, en general, no debe considerarse como una medida de profilaxis en las epidemias escolares, porque no ha dado resultados en la práctica; porque la escuela está en mejores condiciones higiénicas que las casas de los alumnos, por lo común; porque la vigilancia en la escuela es más severa; porque la enseñanza de la profilaxis por los maestros, en tiempo de epidemia, puede ahorrar gran cantidad de víctimas; finalmente, porque las medidas higiénicas corrientes bastan para detener las epidemias.

2.o Convendría que la profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas escolares tendiera todo el poder de su acción á combatir el período inicial de ellas, que es el que ofrece mayor virulencia de contagio, unido á la presencia del escolar enfermo en la masa de los escolares sanos.

3.o Fijar preferentemente la atención para sorprender en su comienzo esas afecciones en la angina, que preceden á la escarlatina, á la difteria, á las paperas, y en el coriza que precede al sarampión, la grippe, á la tos convulsa y á la difteria, algunas veces; enfermedades todas que presentan los mayores peligros en la escuela.

4.o Considerar, en general, y en tiempo de epidemia, sobre todo, como sospechoso todo coriza ó angina, y proceder al alejamiento del alumno atacado, alejamiento que puede prolongarse por ocho días.

5.o Creemos que esta medida presenta reales ventajas en la profilaxis de los males epidémicos, y que los inconvenientes son nulos, pues aún en el caso de que los sospechosos no resultaran tener sino una simple angina ó un coriza vulgar, siempre merecen que sean cuidados, pues tienen sus peligros, y el plazo de ocho días no es sobrado para hacerlo; y ese lapso de tiempo es suficiente, también, para que se revele una enfermedad contagiosa de las enumeradas, y entonces se habrá procedido, con tiempo, para impedir su difusión, preservándose del contagio, sabiamente, á sus compañeros de la escuela.

6.o Los únicos casos de clausura necesaria de la escuela son: 1.o La existencia de una persona enferma en el local donde funcionen las clases; 2.o La infección de las aguas de bebida.

El movimiento de la población en Julio

La oficina de Censo y Estadística Municipal, que dirige nuestro ilustrado compatriota, el doctor Joaquín de Salterain, ha ofrecido los datos referentes al movimiento de la población en el mes de Julio recientemente vencido.

El número de nacimientos—954—resulta visiblemente mayor que el de todos los meses anteriores. El exceso es de 70 unidades, sobre la cifra del mes anterior, y de 182 si se la compara con la del mes de Abril. En cambio, y como dolorosa compensación, ha subido, también, el número de óbitos: 515 contra 466 en el mes de Junio y 457 en Mayo. Sin embargo, la cifra de defunciones no es, como la de nacimientos, la más alta del año. En Enero y Febrero murieron, respectivamente, 538 y 516 habitantes.

Conviene, también, hacer constar que, apesar de ese aumento en el número de defunciones, que se nota en el mes de Julio, la cifra total, en lo que va del año, es bastante inferior á la de 1911, denotando un mejoramiento de las condiciones sanitarias de la capital.

Por último, el crecimiento vegetativo en Julio, que llega á 439 unidades, es igualmente superior á la de todos los meses corridos, con excepción de Marzo.

Dragado del ante-puerto

En cumplimiento de la resolución del gobierno, mañana se dará principio al dragado del ante-puerto, al norte del canal de acceso y en la parte comprendida del sudeste al noroeste, en una extensión aproximadamente de 500 metros.

Para realizar esta obra se utilizarán dos dragas de las más potentes.

Cuerpo Legislativo

SESION SIN NUMERO

LA HUELGA DE ENFERMEROS

Anunciando una interpelación

Por falta de número no celebró sesión ayer la Cámara de Representantes.

Abierto el acto que era presidido por el doctor Lagarmilla, se declara sin número, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General remite copia autenticada del Decreto del P. E. incluyendo varios asuntos á tratarse en el actual período extraordinario. — (Téngase presente).

—La misma destina á V. H. el Mensaje y Proyecto del P. E. por el que se modifica la ley de Julio 8 de 1885 en lo relativo al ochavado de las esquinas. — (A la Comisión de Fomento).

—La misma destina á V. H. el Mensaje del P. E. acompañando un proyecto de ley prorrogando hasta el 7 de Octubre de 1912 el plazo establecido para la remisión del Presupuesto de la Asistencia Pública Nacional. — (A la Comisión de Legislación).

Declaraciones del doctor Muró

Enseguida el doctor Muró manifiesta que á su regreso del departamento de Paysandú donde había ido por asuntos particulares, aprovechando el receso parlamentario, se había enterado de todas las incidencias ocurridas en el Cuerpo Legislativo con motivo de los honores fúnebres que se tributaron al ex presidente doctor Herrera y Obes.

Y agrega. Si he lamentado la muerte de tan preclaro ciudadano, he lamentado á la vez no encontrarme en el seno del C. Legislativo cuando se discutió ese asunto. Mi manera de pensar respecto de esa personalidad, creo que la conocen todos y me excusan de entrar en mayores consideraciones, aparte de que creo que no es el momento de ocuparme de ello.

Además de tener la mas alta opinión de los méritos del doctor Herrera y que por tal motivo merecía á su juicio los grandes honores que puede tributar el Cuerpo Legislativo á los prohombres, tiene motivos de vieja amistad y sobre todo de gratitud que siempre ha tenido muy en cuenta respecto de aquel ex Presidente, pues tuvo l honor de ser su pro-secretario en los cuatro años de su gobierno y no tiene que arrepentirse en el desempeño de ese cargo porque consideró siempre un honor para el haber acompañado á una personalidad de tanto valimento.

Por tal motivo, si hubiera estado en el Cuerpo Legislativo habría pedido al doctor Rodríguez que le cediera el honor de hacer la moción que él hizo.

Así pues, que al estar presente cuando se discutió el proyecto de ley habría dado el voto negativo á la observación hecha por el P. Ejecutivo.

Integrando comisiones

La Mesa designa luego para llenar la vacante que ha dejado el diputado Varela Acevedo en la Comisión de Hacienda al diputado señor Canessa, y para llenar la que deja éste, en la de Fomento al diputado señor Muró.

También, pide la Mesa, á la Comisión de Asuntos Internos que aplique las disposiciones reglamentarias á los señores diputados inasistentes.

Una interpelación del doctor Frugoni

Por último, el doctor Frugoni dice que la circunstancia de que la Cámara no pueda celebrar sesión desde el jueves de la semana anterior, unas veces por falta de quorum, y el martes último por haberlo resuelto así con motivo de la muerte del doctor Julio Herrera y Obes, le ha impedido formular una interpelación sobre la actitud del P. E. frente á la huelga de enfermeros.

Ayer tampoco pudo hacerla, porque tampoco había "quorum".

Por eso, agrega, quiere con sus palabras explicar ante las clases trabajadoras del país, por que no ha interpelado a un, y al mismo tiempo anunciar que interpelará en la primera sesión que consiga celebrar la Cámara.

Con esto queda terminado el acto.

LAS BECAS DE ARTE

EL LLAMADO A CONCURSO

El Poder Ejecutivo ha resuelto llamar á concurso por el término de seis meses á contar desde el 9 del corriente para proveer cuatro becas, dos de escultura y dos de pintura que corresponden á las que quedarán vacantes en Marzo de 1913. En dicho llamado se establece que los aspirantes deberán presentar sus solicitudes al Ministerio de Instrucción Pública. Para constituir el jurado de escultura han sido designados los señores Juan M. Ferrari, D. Laporte, Alfredo Sommavilla y León Gané Sola y para el de pintura á los señores Carlos M. Herrera, D. Laporte, Carlos A. Castellanos, Salvador Puig y Juan Veltroni.

La Exposición del Prado

EL ESTADO DE LAS OBRAS

UN PEDIDO DE LOS GANADEROS

La resolución de la Asociación Rural suspendiendo la Exposición anunciada para el 25 del corriente en el Prado y acordando distribuir los campeonatos en el Salto, ha producido entre los hacendados un verdadero desagrado. Así se explica que un grupo caracterizado de criadores haya resuelto presentarse á la referida Asociación solicitando se deje sin efecto la resolución tomada y se realice la Exposición en Montevideo.

Como informamos en oportunidad á nuestros lectores, la Rural daba como causa de esta suspensión el estado de las obras que se practican en el local del Prado, que no permite la realización de la Exposición que, según resolución expresa del Congreso Rural, debe tener lugar en la Primavera.

Por una parte el Comité Ejecutivo de esas obras ha hecho saber que los trabajos estarán en condiciones de realizar exposiciones á fines del corriente mes y para conseguir ese objeto no ha escatimado esfuerzo habiendo dispuesto la construcción, con carácter provisorio, de aquellas reparticiones que por falta de tiempo no pueden hacerse de acuerdo con los planos definitivos.

En la mañana de ayer el ingeniero Gianelli acompañado de varios hacendados interesados en que se realice la Exposición, visitó las obras del Prado y se confirmo en su idea de que con la actividad que se despliega en estos momentos los trabajos estarán para fines del mes en curso en condiciones de permitir la realización del proyectado torneo ganadero. Los referidos hacendados manifestaron al señor Gianelli su opinión también favorable al estado de los trabajos é indicaron aquellas obras que en su concepto podrían hacerse con carácter provisorio para poder habilitar los galpones para la fecha indicada. El señor Gianelli tomó nota de estas indicaciones y ordenó la inmediata realización de los trabajos necesarios

El Comité Ejecutivo de las obras se reunirá mañana para enterarse de la nota en que la Rural le comunica le resolución adoptada. El comité resolverá, casi con seguridad, contestar á la Rural informándole detenidamente sobre el estado de las obras del Prado é indicándole la conveniencia de celebrar la exposición en Montevideo por cuanto así lo permitiría el estado de los galpones, pabellón de forrages, palco, etc.

EL DIVORCIO

Para mañana ha sido citada la Cámara de Senadores, á fin de continuar la discusión del proyecto del doctor Areco, ampliando la ley de divorcio.

En esa sesión, según ya lo hemos dicho, el doctor Espalter contestará á algunos de los argumentos del discurso del doctor Arena.

POR EL MUNICIPIO

Los guardas sanitarios

La Intendencia ha girado una orden por $ 2.247,50 importe de los gastos de epidemia y aislamiento, ocasionados durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, y Junio último, de conformidad con la resolución dictada por el Poder Ejecutivo el 5 del actual.

La patente de perros

También giró una orden á favor de la Dirección de Instrucción Primaria por valor de $ 1.265, importe de la mitad de lo recaudado por concepto de patentes de perros durante el ejercicio pasado.

Como se sabe, la ley de 10 de Julio de 1905 establece que las rentas producidas por el impuesto nombrado, deben repartirse por mitad entre la Municipalidad y la Dirección referida.

La calle Constituyente

A consideración de la Junta será elevado el proyecto de alineación para el ensanche de la calle Constituyente entre la calle Patria y el Bulevar Artigas.

El ensanche de esa vía en el trozo citado será llevado á treinta y cuatro metros, quedando para la calzada libre de tranvías catorce metros aproximadamente.

La faja necesaria para el ensanche recaerá en parte sobre el Parque Urbano y parte sobre el Parque del Pueblo. Siendo estas propiedades municipales no ocasionará mayores desembolsos la realización de la obra.

El tránsito por la calle Sarandí

La Intendencia pasó á consideración de la Junta la gestión iniciada por los comerciantes de la calle Sarandí desde Juan Carlos Gómez hasta Juncal pidiendo que en los días de lluvia no se prohiba el tránsito de vehículos de 5 á 8 p. m., de acuerdo con la ordenanza aprobada al efecto.

La Dirección de Rodados encuentra atendible la petición que se formula por cuanto esa medida ha sido llevada á la práctica en beneficio de los peatones que como se comprenderá, en los días lluviosos disminuye considerablemente.

La ordenanza sobre la leche

Ha sido presentada á la Intendencia una solicitud de la Sociedad Unión de Lecheros y Tamberos pidiendo la derogación de la segunda parte del artículo 9.o que prohibe el traspaso de la leche en los sitios públicos de uno á otro envase.

Consideran que el objeto que se ha tenido en vista con esa prohibición no evita los fraudes que puedan cometerse y en cambio perjudica grandemente sus intereses.

La ordenanza empezará á regir desde el día de mañana.

La lluvia en campaña

Temporal en el Salto — Interrupción telegráfica — Grandes crecientes

Nuestro corresponsal en el Salto nos comunicó telegráficamente, anoche que se desencadenó en aquella localidad un verdadero temporal, cayendo granizo por espacio de una hora, del tamaño de un huevo de paloma.

En todo el litoral la lluvia ha sido torrencial. Parte de la línea telegráfica se encuentra interrumpida. Entre Paysandú y varias estaciones intermedias, es imposible comunicarse. Todos los arroyos se encuentran desbordados, principalmente el Sacra, cuyas aguas crecen en forma tal que han causado daños en el vecindario.

El Telégrafo Nacional nos hace saber á última hora que la lluvia ha sido general en toda la República, durando todo el día y continuando de noche.

El director de la Defensa Agrícola

Su regreso de Europa

En el vapor «Regina Elena» llegó ayer de Europa el Director de la Defensa Agrícola ingeniero Roberto Sundberg.

El inteligente compatriota vuelve de su viaje de estudio á Europa y Norte América, viaje del que hemos tenido al corriente á nuestros lectores. Ha visitado el señor Sundberg las principales instituciones de Defensa Agrícola de Francia, España, Italia y Estados Unidos y estudiado detenidamente su organización á fin de encauzar los trabajos de la oficina que aquí dirige por la senda del éxito.

Un numeroso grupo de amigos del distinguido agrónomo fué á saludarlo á bordo.

La Comisión Central de la Defensa Agrícola celebrará sesión el miércoles próximo para oír el informe que sobre su gira ha producido el señor Sundberg, quien volverá á hacerse cargo mañana de la Dirección técnica de esta repartición.

Partido colorado

La comisión de censo

Bajo la presidencia del doctor Juan A. Cachón y con asistencia de los señores Abelardo Véscovi, Laureano B. Brito y Emilio Milhas, se reunió ayer la comisión de Censo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, resolviéndose mandar imprimir los cuadernos y formularios que han de servir para la tarea censal partidaria, y su distribución á las comisiones departamentales de toda la República, para que éstas de inmediato procedan á efectuarlo.

Jefes políticos en viaje

Partió ayer para San José el Jefe Político de ese departamento, comandante Secundino Benítez.

Se despidió del Ministro del Interior en su despacho de la Casa de Gobierno.

—Parte hoy para Minas el Jefe Político de ese departamento, coronel León Muñoz. Mañana regresará de nuevo á la capital, pues tiene que arreglar varios asuntos relacionados con su cargo.

Fallecimiento de un funcionario policial

Comunicaciones recibidas ayer de Rocha, hacen saber que dejó de existir en aquella ciudad el oficial 2.o de la Jefatura, señor Víctor R. Martínez, inteligente empleado que contaba con largos años de servicio.

CRONICAS ROMANAS

(NOTAS SEMANALES)

Octava plaga: el conferencismo

Evacuando una consulta que sobre el particular le hiciéramos, el ya terrestralmente conocido egiptólogo Benengely Pachá, secretario perpétuo del Instituto Rakotis, nos ha remitido facsímile de dos grabados romanos con sus relativos comentarios titulados unos y otros: el conferencismo en auge.



La llegada del pensador, solemne, grávido... Hacia el hotel

Trátase de dos lajas de asfalto, perfectamente conservadas á pesar de los veinte siglos que rodaron sobre ellas... sin dejar caer piedras ni pedregullos averiadores; lajas de material selecto, que fueron el encanto de Cleopatra, cuyo blasón real adoptara el artista favorito de la Hermana de Ptolomeo, según puede verse al lado del ánfora del jarabe de pico, entonces como ahora, utilizado por los oradores con sendos azucarillos

Ahí van, pues, los grabados con sus glosas.

"Entre el año 25 y el 30 antes de vuestra era, Alejandría floreciente, rica y fastuosa fué la tentación paradisíaca del imperio romano. Con ese aliciente cayó sobre ella la octava plaga de mi antigua patria: el conferencismo. Monos viejos de la política transmarina, como Lépido y Craso; pontífices de todas las escuelas filosóficas del Peloponeso, como Quilón Quilonides de la Quilonera, Aristarco el Flaco y Diógenes el Clínico; rapsodas que no conocen la potabilidad de las hialinas aguas de Castalia y de Hipocrene; tonantes portavoces de los vencidos en la batalla de Farsalia y en la de la Vida; exploradores de las Pirámides y hombres salidos de los volcanes de la Luna... todos han venido!

El teatro, el circo, el hipódromo, la biblioteca, el mismo faro fueron alquilados por los respectivos empresarios para represar los torrentes oratorios que los "gentiles" europeos se han dignado volcar sobre este continente "pagano".

Nec discitur ars sine magistro, no se aprende el arte sin maestro ha dicho Aristóteles en el capítulo de los Sombreros. Pues, los alejandrinos de aquel entonces no dejarían de aprender oratoria y elocuencia por falta de maestros y hasta de maestras. Sin embargo, basta leer los diálogos de Luciano para cerciorarse de que al frente á la pira de Antonio, el duumviro "ante quién muda se postró la tierra" volvieron á brotar los viriles acentos de la tribuna romana, enmudecida desde la muerte de Escipión Emiliano, Hortensio, Lelio y Marco Tulio.

Oh tempora, oh mores!—exclamaría un retórico de la escuela de Quintiliano. Pero, tratándose de los egipcios, tal exabrupto acusaría una vehemencia impropia del espíritu calculador y previdente que siempre los caracterizó. Antonio había bajado al Orco y Octavio echaba sobre sus espaldas la púrpura imperial. No era cuestión de malquistárselo con apologías del incinerado. Por la oblicua mirada de Anubis, la vida tiene sus exigencias y no hay que jugársela en un discurso.

Hé ahí, estimado Tácito, lo que me sumerge en un Nilo de cavilaciones.

Habían ido á estudiar oratoria ó á cosechar de trinas? Qué frutos dió la plaga?

Han pasado veinte siglos y estamos por averiguarlo todavía.

Comprenderás ahora el sagrado horror que profeso al "conferencismo"

Por la traducción:

Tácito.



Señores: La entereza cívica, ese mito de los tiempos prehistóricos...

LEON RIBEIRO Y LA LIROPEYA

Dentro de pocos días se habrá hecho justicia á uno de nuestros ingenios más brillantes y más olvidados.

Después de treinta años de lucha incansable y siempre estéril, contra circunstancias y dificultades que surgían cuantas veces se presentaba como probable el triunfo, León Ribeiro, nuestro compositor de más aliento y de más nutrida preparación, verá al fin encarnarse en la escena la obra predilecta de su inspiración juvenil.

He tenido la suerte de escuchar al piano la «Liropeya» y puedo asegurar sin temor á que me desmientan los hechos, que su ejecución significará una revelación para la mayoría de nuestro mundo artístico y motivo de regocijo para cuantos celebramos con entusiasmo toda manifestación que añada brillo, dentro y fuera del país, al nombre de la patria.

Alcanzará el lector á darse cuenta cabal de lo que significa para un hombre el sacrificar día tras día, año tras año, durante toda una existencia, las mejores energías de la exteriorización de un ideal de arte: tratando de dar forma concreta á vagos ensueños de belleza y de armonía que cruzan en rápidos momentos de inspiración por las inteligencias creadoras, y el verse continuamente relegado al olvido, defraudado en su obra tesonera, decepcionado en las promesas que brindan el natural convencimiento del propio valer, alimentado por el estudio contínuo y una constancia solo comparable con el talento.

Porque León Ribeiro tiene en su haber artístico, sin contar las producciones menores y las sinfónicas, que bastarían por sí solas á darle celebridad si fueren conocidas, cinco óperas «Liropeya», «Don Ramiro», «Nora», «Yolé» y «Nidia».

Y toda esta producción de más de treinta años, enmohecía en las carpetas; los sacrificios y las vigilias iban resultando estériles, los ensueños de gloria se desvanecían tristemente; pasaban las formas y las escuelas con los decenios y las obras se envejecían sin haber tenido nunca juventud.

Justicia se ha hecho, «Liropeya» subirá á la escena en nuestro primer coliseo y León Ribeiro oirá — lo aseguramos por íntima convicción—el aplauso tardío pero unánime de sus connacionales.

El lector preguntará (y nosotros también se lo preguntamos al autor) por qué razón dió la preferencia á «Liropeya» concebida y escrita en épocas en que otras eran las aspiraciones artísticas del público, distintos los criterios musicales, las formas menos complejas, las exigencias no tan severas como hoy en que Saens-Saens tiene que salir á la palestra para defenderse contra los que lo tachan de anticuado y los impresionistas pretenden desalojar del primer puesto recién arrebatado al consentimiento universal, á Wagner, el coloso. ¿No parecería más prudente, al presentarse por primera vez ante un público moderno ó modernizante, hacerlo con una producción moderna, con «Nidia», por ejemplo, que remitida al concurso internacional de Sonzogno en 1891, sobre más de 130 competidores, mereció figurar en el número de los pocos seleccionados para la elección final?

León Ribeiro tiene fe en la primogénita de su inspiración, y si la instrumentación, que después de todo mereció calurosos aplausos de Mascheroni, no resultara tan compleja y técnica como lo exigen los modernos preceptos y como se la encontraría en «Yolé» y en «Nidia», en compensación sentiremos vibrar con más intensidad la melodía pura y el arte sincero de una juventud llena de lozanías y de pasión; experimentaremos el placer de descubrir una mina nueva y no un nuevo filón de una mina vieja.

León Ribeiro ha hecho bien en darnos «Liropeya». ¿Acaso nos faltará tiempo para apreciar la evolución de su talento, ahora que la suerte le ha brindado lo único de que tenía menester para triunfar, la ocasión para hacerse conocer?

Raúl Ismond.

CONGRESO RURAL PERMANENTE

LA SESION DE MAÑANA

Mañana celebrará su tercera sesión, el segundo Congreso Rural Permanente.

De acuerdo con los informes adelantados en esta hoja, se tratará el tema «Embalaje de lanas» con la base de un informe de los señores Pardo Santayana, Lauro V. Rodríguez y C. Martínez Buela.

La sesión de que nos ocupamos se realizará á las 8 1|2 p. m. en el Ministerio de Industrias.

Visitas de cortesía

Ayer de tarde, el Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, señor William E. O'Reilly, presentó al Ministro de Relaciones al comandante del «Active», señor George Trouby, que acaba de llegar á nuestras playas con su barco, en lugar del «Glasgow».

Momentos más tarde era presentado el comandante Trouby al Ministro de Guerra y Marina.

La conferencia del coronel Dubra

Por resolución tomada por la Comisión Directiva del Centro Militar y Naval y el conferenciante, coronel Manuel Z. Dubra, ha sido postergada para el sábado próximo la conferencia que este jefe debió dar anoche en la tribuna del precitado Centro.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

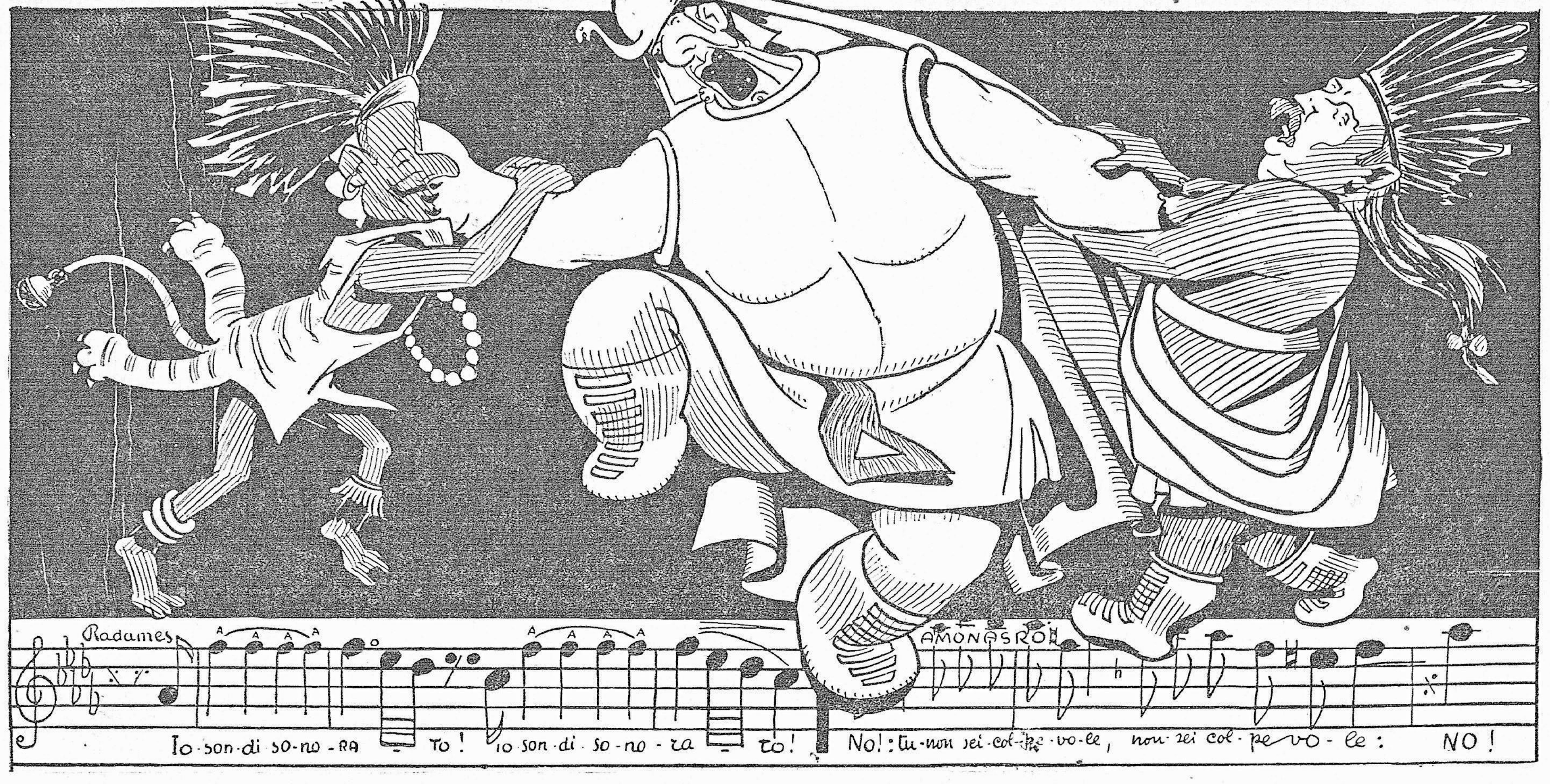
El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina se reune mañana á las 4 y 30 p. m., para tratar los asuntos siguientes: Presupuesto de Gastos Previstos 1912-1913.

—Acumulación de sueldos de varios profesores.

—Nombramiento de ayudantes de Histología.

—Asuntos entrados y solicitudes.

EL ESTRENO DE LA LIRICA



AMONASRO — RADAMES — CELESTE AIDA

NOTAS DE FENIX

La maravilla yankee

Va á partir de Río Janeiro, con destino á Panamá, el almirante brasilero señor José Carlos de Carvalho. Le lleva el propósito de visitar las obras del canal y asistir á la experiencia del funcionamiento de las exclusas de "Miraflor" y "Pedro Miguel", que se hallan en la parte del Pacífico, y la de "Río Soldado" en el Atlántico.

Esas exclusas gigantescas cierran un lago que mide 11 millas cuadradas y cuya profundidad oscila entre 50 y 65 pies.

También se propone examinar en San Francisco de California, los trabajos preparatorios que se ejecutan para la gran exposición universal con que ha de celebrarse la inauguración del canal panameño.

Periodista inglés

Mr. Allison Phillips, editor del "Times", de Londres, viene á nuestro país por la vía Panamá, en viaje de estudio. Ha visitado ya el Ecuador, Perú y Bolivia.

A su regreso de América se hará cargo en Londres del suplemento sud-americano del "Times".

Propietarios é inquilinos

Como medio de combatir el alcoholismo en Chile ha expedido el arzobispo de Santiago un decreto que "prohibe á los arrendatarios de propiedades del arzobispado, el expendio, en la propiedad arrendada, de bebidas capaces de embriagar y el establecimiento en ellas de hoteles, restaurants, cocinerías ú otro negocio semejante, y en caso de violación de cualquiera de estas prohibiciones se entenderá, por ese solo hecho expirado el plazo del arriendo y habrá derecho para pedir la restitución de la propiedad con arreglo al Código de Procedimiento Civil."

Un diario, al aplaudir esa medida, indica la conveniencia moral de que tenga imitadores fuera de los dominios eclesiásticos

"Es muy generalizado entre nuestra clase pudiente (dice) entregar en manos de administradores poco escrupulosos el cuidado y atención de sus propiedades, para no preocuparse más allá de la percepción de las rentas. Dichos administradores no siempre son dignos de la confianza que en ellos se ha depositado y creen que su deber está ceñido á la corrección financiera, sin que tenga que entrar la conciencia en distingos sutiles sobre la procedencia del dinero que administran. Es así como hemos visto alguna vez el nombre de personas altamente colocadas en la magistratura en contratos de arriendo á empresarios de cafés asiáticos, y á damas respetabilísimas sorprenderse de hallar el suyo en listas de policía como propietarios de edificios en que funcionaban lupanares siniestros ó conventillos en que peligraban por igual la vida y la moral de los infelices."

La taba y el nueve

Días pasados, en Paysandú, fueron sorprendidos 17 individuos, varios de ellos menores de edad, jugando por dinero á la taba y al nueve.

El juez letrado departamental ha penado con 50 pesos de multa á cinco que se valían del clásico "güesito", y absuelto á los doce restantes cuyo medio era el naipe, aplicado á un juego que en opinión de aquel magistrado no es de azar.

Un periódico local protesta contra esa clasificación, en el concepto de que es errónea y viene á legalizar el monte, el bacarat y otras combinaciones de igual índole.

Nosotros vamos más allá que el juez: en el "nueve" hay cálculo, como lo hay en la taba al arrojarla estudiadamente para que caiga hacia arriba la cara que designa "suerte", en oposición á la otra faz cuyo nombre técnico no lo recordamos.

Avise el colega si quiere la demostración en el terreno y por una apuesta que no baje de 1500 pesos.

Seguros nacionales

El 15 de Julio entró en vigor en Inglaterra la ley de Mr. Lloyd George, sobre "Seguros nacionales", considerada muy buena en principio, pero sumamente oscura y difícil en la aplicación.

La ley en cuestión estipula que todo empleado de diez y seis á veinte años debe asegurarse en una sociedad (Compañía de Seguros, Trade-Unión ó Sociedad mutua) autorizada por los comisarios. La cotización semanal es de cuatro peniques por un hombre y tres por una mujer, y en uno y otro caso de tres peniques para el patrón, que debe adelantar la cotización de sus empleados, deteniendo después el importe al pagar los salarios.

Esta cotización es pagable para todos los empleados y obreros de ambos sexos cuyos emolumentos ó productos no pasan de 4.000 francos al año; pero los dedicados á un trabajo manual deben estar asegurados, cualquiera que sea el importe de sus productos ó de su salario.

Hay excepciones á la ley que contribuyen á hacer más difícil su interpretación, por ejemplo: todo empleado ú obrero que tenga una ganancia, una renta ó una pensión de 26 libras anuales, no está obligado á asegurarse, pero su patrón no se exime por esto de pagar la tarifa.

Las ventajas que tendrán los asegurados son las siguientes:

Primera. Asistencia médica y medicamentos gratuitos, ó el dinero necesario para procurárselos.

Segunda. Tratamiento en un Sanatorio para los tuberculosos.

Tercera. Socorros en caso de enfermedad, de 10 chelines (12.50 francos) para los hombres y de 7 chelines, 6 peniques (9.40 francos) para las mujeres, durante veintiséis semanas á contar del cuarto día de incapacidad para el trabajo.

Cuarta. Socorros de incapacidad para el trabajo, de cinco chelines (6.25 francos) por semana, hombres y mujeres, á contar desde la 27 semana.

Quinta. Socorros de maternidad, 30 chelines para la mujer al dar á luz.

Todas estas ventajas regirán desde el 1.o de Enero próximo; pero ocurre la grave dificultad de que no existe el Sanatorio ni el cuerpo médico se muestra dispuesto á aceptar las condiciones establecidas por Lloyd George.

Viajero ilustre

En estos días el obispo metodista Mr. Lembrutte, que acaba de visitar el Africa Central y es miembro de la Sociedad de Geografía de Londres, se trasladará de Río Janeiro á Porto Alegre, Santa María y Uruguayana para salir á territorio uruguayo y tomar aquí el vapor de Nueva York.

El ilustre prelado ha recorrido 8.000 kilómetros en el interior del Africa, de ellos 1500 á pie. Como es médico y en tal carácter miembro de la Sociedad de enfermedades tropicales, aplicó sus aptitudes científicas á 400 pacientes.

En su album hay cien vistas fotográficas de aquel país, una de las cuales representa un puente colgante sobre un río de 100 metros de largo á tal elevación que permite el paso de buques, hecho de "cipó", planta trepadora de una familia que se encuentra también en nuestros bosques del Uruguay, como asimismo en algunas islas.

"La cena de las burlas"

En la capital de Chile discute la prensa acerca de la moralidad de la pieza italiana "La cena delle beffe", bien conocida de nuestro público.

"He aquí—dice "El Mercurio"—un primer caso en que el dictamen de la liga teatral de señoras, que acaba de fundarse en Santiago, sería interesante y digno de ser conocido. Unos de nuestros colegas ha calificado de inmunda la obra del jóven y genial dramaturgo florentino, Sem Benelli, á quien, para mayor escarnio llama judío, olvidando que en materia de descendientes de israelitas los hay distinguidos y virtuosos en todos los países, y en todas las capas sociales y hasta en todos los ministerios incluso el sacerdotal, el ejército, la marina, el foro, los parlamentos.

"Diremos que la "Cena delle beffe" no es inmunda, ni talvez inmoral. No es peligrosa la presentación de una venganza de otras edades, de una venganza monstruosa, de una venganza cobardemente madurada, friamente perseguida, horrible y sangrienta hasta lo épico, que nadie puede imitar en nuestros tiempos y que constituye una pieza del museo de antigüedad de los horrores humanos como los cepos, los instrumentos de tortura y las "oubliettes" de las prisiones. Así no son inmorales ni los monstruosos celos de Otello, ni la usura libidinosa del mercader de Venecia, como muy bien lo dijo en la reunión del comité de señoras de la Liga Teatral don Antonio Huneeus, haciendo una juiciosa diferencia en la moral de las lecciones teatrales

"El Mercurio" cree que la presencia de señoritas en la representación explica su ignorancia de ciertos pasajes de la obra, de color subido, como la escena de Gianetto secretamente introducido en la casa de Neri. Juzga que la pieza merecerá talvez el calificativo de regular por un comité de señoras, quizá el de "inconveniente", pero jamás el de inmunda porque no lo es, tomada en su conjunto."

Espectáculo imponente

Causan asombro los pormenores y los grabados referentes á la gran revista naval de Portsmouth, en la que figuraron 238 barcos que representan un valor de "cincuenta y seis mil millones de pesos", contándose en ese total gigantesco 42 acorazados de primera línea y 51 cruceros.

Este colosal despliegue de fuerzas navales no ha tenido ningún precedente en la historia. En la gran revista del jubileo de la reina Victoria no hubo presentes más que 109 buques de guerra; 125 cuando la coronación de Eduardo VII, y 169 cuando la coronación de Jorge V. El número de buques es hoy de 238, que reúnen 1.344,253 toneladas y 1.574 cañones.

Estos buques, como hemos dicho, representan un valor total de 2.800 millones de francos.

El crucero acorazado "Lion" es el mayor buque de guerra del mundo; pero la maravilla de la flota es el contratorpedero "Tortar", cuya velocidad alcanza 40 nudos, ó sea 74 kilómetros por hora.

Además, había en los puertos próximos, pero no han tomado parte en la revista, 43 cruceros y 100 torpederos.

El Almirantazgo ha sabido hacer las cosas; 461 pares y los miembros del Parlamento han asistido á la revista.

Luego aparecieron los aeroplanos, y las empresas realizadas por los aviadores impresionaron vivamente á todo el mundo.

De Eastney salieron dos hidro-aeroplanos, que evolucionaron sobre la escuadra. Del acorazado "London" se elevó un tercer aparato. Los tres aeroplanos, desde su elevación de 160 metros, dieron aviso á la aproximación de los submarinos y dejaron caer bombas sobre éstos que los hubieran destruído seguramente en caso de guerra

Tres, nada más

La señora Dolores Fernández de Marichal, vecina de la 2.a sección del departamento de San José, ha dado á luz tres hermosos varones en condiciones normales y perfecto estado de desarrollo.

El caso ha de ser envidiado muy especialmente en Francia, donde la natalidad de 1911 ha sido inferior á la mortalidad en treinta y tantas mil personas, lo que importa la pérdida real de una ciudad de igual número de habitantes.

Bárbaros modernos

El señor Benito Pons, director de la escuela rural de Colonia Belgrano, ha comunicado que los árboles que se plantaron el 29 de Junio último en el terreno de aquel establecimiento, han sido cortados por manos criminales desconocidas. De este hecho vandálico se ha dado cuenta á la policía.

Esto lo refiere un periódico coloniense. Nosotros agregamos: si se atrapase al autor ó autores correspondería uncirlos á una carreta, ya que su acción los coloca entre los seres irracionales.

No les sentaría mal un poco de picana, para civilizarlos.

Obras de misericordia

La Conferencia de San Vicente de Paul, de Trinidad, invirtió en socorros á pobres, durante el mes de Junio, pesos 689.49, correspondiendo 233.48 al reparto de carne y 208.62 al de leche.

La parte espiritual está representada por sufragios que costaron $ 2.50. El puchero de un día para diez familias.

Quedaron en caja, después de cubiertos todos los gastos, $ 202.34.

Fénix

PARQUE CENTRAL

Construcción de una fuente

Se encuentra á consideración de la Junta una nota de la Comisión del Parque Central adjuntando un proyecto de bases para el llamado á concurso para la construcción de una fuente que ha de erigirse en el paseo de ese nombre.

Para el certamen que se organizará con ese fin se solicitará el concurso de los artistas nacionales y de los residentes en el país y en la Argentina, Brasil y Chile

La obra podrá ser de mármol, bronce, ó de ambos materiales combinados y su costo total será avaluado en veinticinco mil pesos

Habrá además del primer premio que consistirá en la ejecución de la fuente, uno segundo por valor de mil pesos y un tercero por seiscientos

Los bocetos deberán entregarse el 31 de Enero de 1913, en el local que se señale al efecto ó en las legaciones respectivas, y quedarán sujetos á una escala de un quinto del tamaño natural.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juzgado de Comercio de 1.er turno

Don Juan Alberto Ferraro dió cuenta que se había dejado el cedulón que acompaña al escrito, del Juez de Paz de la 3.a sección, de intimación de desalojo de la casa que ocupa el comercio de joyería del padre don Juan B. Ferraro, que hacía saber por encontrarse éste ausente, y en razón del término breve para cumplir lo ordenado.

El síndico evacuando el traslado se apuró á la intimación en virtud de la moratoria provisional concedida al deudor, por el concordato en trámite, aparte de los muchos gastos que podrían originarse con el trasporte de las mercaderías al depósito, y pidió, al mismo tiempo, que se haga saber, por medio de oficio, al juez de la 3.a sección, para que deje sin efecto la diligencia referida.

El juez resolvió de conformidad.

—Don Francisco Bigi presenta escrito salvando algunas omisiones padecidas en el balance presentado en los autos de su concurso.

El juez da traslado al síndico con calidad de autos.

—Los señores Jover y Cía., presentan el convenio firmado por los acreedores, para su homologación conjuntamente con el estado del activo y pasivo, que fué practicado por don Pedro Scapucio, representante de los señores Máculus Hnos., de Buenos Aires, y nombrado para aquella operación por los acreedores, en la reunión celebrada el 25 del mes ppdo., según consta en el escrito de los deudores.

El referido balance da un pasivo de $ 20.251.65 y un activo de $ 19.173.63 y un déficit de $ 1.078.63.

En la memoria se manifiesta que la sociedad estaba formada por don Francisco Jover en calidad de capitalista y como industriales don Román J. Pereyra y don Justo J. Martínez, para la venta de toda clase de maquinarias y explotación de un taller mecánico.

El capital debió ser de $ 22.000, que solo llegó á $ 13.066.15, en máquinas y enseres.

Los gastos de instalación y las salidas mensuales, empleados y otros gastos, en un comercio que empezaba á funcionar, llevó á la sociedad deudora á su angustiosa situación.

A esto debe agregarse las desavenencias entre los socios, que dieron lugar á la separación de don Justo J. Martínez de la sociedad.

Otra de las causas, es la de haberse dedicado la sociedad á negocios diversos de su ramo, como la contratación de obras en el departamento de Soriano y en el vecino Estado de Río Grande.

El juez proveyó otorgando la moratoria provisoria, la publicación de los avisos en EL SIGLO y "El Día" y el nombramiento de síndico en don Félix O. de Taranco

—En el concurso de don José M. Lavecetta, el concordatario manifiesta su conformidad con la cuenta del rematador Lapido y pide al mismo tiempo se disponga de los fondos en cuanto alcancen para cubrir los créditos.

Por último expresa ser exacta la cuenta de don Alejandro Manfredy por alquileres y que deben agregarse á los créditos pasivos, la cantidad de cien pesos, de luz eléctrica é impuestos municipales.

Se resuelve aprobando la cuenta de comisión y gastos del rematador, y se da traslado al síndico de los demás petitorios.

—Don Guillermo Bongall hace saber que ha arreglado con su acreedor don Arno Halworg, el crédito que dió motivo á la declaración de la quiebra, por lo que solicita se deje sin efecto el auto respectivo

Por un otro sí el señor Halworg expresa su conformidad con lo pedido.

El juez dictó el auto de reposición fundándose:

1.o En que tal pedimento importa, en el fondo, un recurso de reposición del auto que declaró en quiebra (artículo 1562 del C. de Comercio.

2.o En que si bien para el fallido está vencido el término legal para interponer ese recurso (artículo 1563 del C. de Comercio), no lo está aun para el acreedor (artículo 1564 del mismo código).

3.o En que no habiendo todavía síndico que haya aceptado el cargo, no es posible oirle, por más que lo que pudiese alegar, tampoco modificaría la solución legal de este incidente.

4.o En que finalmente, no habiendo en el caso más acreedor que el solicitante de la quiebra, la reposición no perjudica á nadie, y, por consiguiente, no hay razón alguna para no decretarla, ni para dilatar esa reposición con perjuicio del fallido y del propio acreedor que la solicita.

Legalización de firmas

Con motivo de una reclamación del traductor público, señor Félix de la María, por no habérsele legalizado una firma en el Ministerio de Relaciones el día viernes, á causa, según se le dijo, de ser día de mucho recargo para los empleados, el doctor Romeu ha resuelto habilitar una hora de la tarde en los días de la referencia para la legalización.

Anteayer comenzó á regir de 1 á 2 p. m.

Almíbar y... lo otro

Merece de todas veras un sincerísimo aplauso el Comité Patriótico que ha tomado á su cargo la tarea de organizar los actos rememorativos de la declaratoria de la Independencia Nacional. Y lo merece, por el entusiasmo con que ha puesto manos á su cometido, tratando de que las ceremonias en proyecto resulten dignas de este pueblo al que, de tanto en tanto, es necesario pegarle una sacudida que le haga recordar que la Historia patria registra en sus páginas episodios merecedores de que se les celebre con la debida pompa y con no menos debido respeto.

Vayan, pues, en estas líneas, un aplauso franco y espontáneo por su benemérita labor, pero vaya, á la vez, la siguiente objeción:

En la sesión del viernes, el Comité resolvió solicitar de las autoridades escolares, la autorización necesaria para que varias escuelas públicas acudieran el 25 del corriente á la Plaza Independencia á cantar el Himno Nacional.

La idea no nos parecería desechable, sino mediaran razones de cierta índole que aconsejan el que se desista de llevar á los chicos á cantar.

Y entre esas razones, campean dos esenciales, muy dignas de ser tomadas en cuenta:

1.o Que no faltan sino pocos días para la gloriosa fecha, y los que faltan resultarían escasos para preparar debidamente á los escolares.

2.o Que, con motivo de los ensayos, en las escuelas se pierden una porción de días de trabajo, lo cual, agregados á los que ya han perdido ese año con motivo de la Fiesta del Arbol, redunda en perjuicio de la buena marcha de los establecimientos de enseñanza primaria.

3.o Si es altamente patriótico llevar á los niños á la plaza á cantar el Himno, es quizás más, el contribuir á que no pierdan tiempo en sus tareas escolares, enseñándoles, así, que el mejor modo de honrar á la Patria es con el trabajo asiduo y constante.

Sería bueno, y por consiguiente conveniente, que los vehículos del M. O. P. (vulgo autobus) al efectuar sus diarios viajes por la Avenida 18 de Julio, conservaran siempre su izquierda y no obstaculizaran, yendo por el medio de la calle, la buena marcha de los eléctricos. Hemos notado ya varias veces, que los señores chauffeurs de los tales autobus, gustan de marchar por los rieles, lo cual, cuando va tras ellos un tranvía obliga á éste á disminuir su velocidad ó á paradas fastidiosas. Que cada cual vaya por su camino y no intervengan rivalidades estúpidas á fastidiar á terceros, que en estos casos resultan ser los que viajan en los tranvías de la S. C. de M.

No, no es por hablar mal de los señores basureros. Quiá! no, señor; pero sí es por decir tan solo — ¡qué mala lengua tenemos! — que nunca como ahora han estado más sucias las calles de esta "tacita de plata". ¿De plata? Puede que lo sea, pero á nosotros se nos antoja de cobre, de aquel cobre de los vintenes de antaño, después de haber realizado larga peregrinación por manos poco pulidas. Antes, llovíese ó no, las calles se limpiaban y se barrían, bien ó mal, pero se barrían. Pero ahora no. ¿Qué llueve? Pues el agua se encargará de hacer la limpieza ¿Qué no llueve? Pues la limpieza la hará el pampero... cuando sopla. Y ya llueva ó haya sol, el caso es que Montevideo se nos aparece ahora como atacada de escobofobia. Pero, eso sí: los señores basureros siempre, por un quítame allí esas pajas (ojalá las quitaran) amenazan á cada tri quitraque con la huelga del gremio.

¡Y adelante con los faroles!

Conmemoración del 25 de Agosto

LA FIESTA INFANTIL

ALGUNOS DETALLES

Han comenzado con todo éxito los ensayos para la gran fiesta infantil que en conmemoración del 25 de Agosto celebrará la nueva asociación infantil "Vanguardias de la Patria".—Tendrá lugar el día 25 de 3 á 6 p. m., en el teatro Colón que ya ha sido obtenido; el programa se dividirá en tres partes á fin de permitir el descanso del público y los niños mediante los intervalos. La entrada será paga para todos sin excepción, salvo la Prensa á quien se destinará un palco y las personas que prestan su generoso concurso, pues esta fiesta aparte su finalidad patriótica tiene también por objeto allegar recursos para facilitar la compra de útiles, pasajes de ferrocarril, etc.—Los precios serán bajos para que puedan concurrir cuantos lo deseen, dándose durante tres días preferencia exclusiva á las familias de los Vanguardias que quieran localidades. Se han fijado los precios siguientes: Palcos con cinco entradas, tres pesos; Sillas de platea 0.50 y tertulia 0.40; cazuela con asiento 0.30; id entrada sola 0.20. No habrá entrada general, pues se destina á los niños.

No estando todavía completamente terminado el programa, solo adelantamos sin detalles los siguientes números: "Himnos Nacional y de Los Vanguardias" (hermosa música original y expresamente escrita por la señora Emelina V. de Carbonel) comedias: "Un rico tipo" (muy jocosa), "El taller del carpintero" (tinte dramático) y "Un día feliz" (emocionante y patriótica), desempeñada por niñas; poesías: "el 25 de Agosto de Ricardo Sanchez; bailes, Tango criollo de salón y gran pericón nacional, escenas teatrales "Gallitos Madrugadores" originalísimo Ch[illegible] tencler escolar, Petenera y Vidalita (tradiciones populares hispano uruguayas, arreglo sobre verso de Carestahy), Cantos especiales: Tarantela Napolitana, Cantares españoles. Los barqueros (emocionante recitado musical) y Gran Alegoría de la República. Además los Vanguardias harán algunos ejercicios de aplicación de prendas de su traje especial y de su aprendizaje, tales como formación de camillas, improvisación de carpas, movimientos de gimnasia, curación de heridas.

Congreso de Taquigrafía

Nombramiento de delegados

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dictado un decreto nombrando delegados al X Congreso de Taquigrafía á celebrarse en Madrid, á los señores Juan A. Labandera, Amable Piacenza, Carlos N. Otero y José Zamora, los dos primeros del cuerpo de taquígrafos del Senado y los dos últimos de la Cámara de Representantes.

MUNICIPALIZACION DEL SERVICIO CLOACAL

Reunión de la Comisión de Fomento

LA EXPOSICION DE LA EMPRESA ARTEAGA

Réplica del Ministro del Interior

Se reunió ayer tarde la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes con el fin de continuar ocupándose del proyecto de Ley del Poder Ejecutivo sobre municipalización del servicio cloacal de la ciudad. Presidía el doctor Antonio María Rodríguez. Concurrieron, además el Ministro del Interior doctor Manini Ríos, los diputados señores Lagarmilla, Gómez, Sosa, Sanguinetti, Toscano, Mendivil, Amézaga, Carvallido, Salterain, Muró, el Intendente Municipal señor Benzano, el Director de Salubridad doctor Fernández Espiro y el de Obras Municipales, ingeniero Hansen.

En primer término se dió cuenta del artículo 12 cuya discusión había sido interrumpida en la sesión anterior, haciendo notar en seguida el doctor Rodríguez que sobre esa disposición y algunas otras correlacionadas con ella, había una exposición del señor Rodolfo de Arteaga que la Comisión había hecho publicar y que el señor Ministro conocía, por cuyo motivo aquella desearía oir la opinión de éste.

El doctor Manini Ríos hizo uso de la palabra para decir lo siguiente:

Exposición del señor Ministro

Señor Ministro—Como habrán visto los miembros de la Comisión, del artículo 12 en adelante la ley entra en el punto más delicado de este asunto de la municipalización de los caños maestros, por lo mismo que ha sido el punto más discutido. Es el referente á la situación legal de la Empresa Arteaga frente á los derechos del Municipio.

He leído la exposición que el empresario actual de caños maestros ha presentado á la Cámara y que ha sido publicada en el "Diario Oficial" de la fecha. Desde luego, declaro que ella no rebate absolutamente nada, como habrán podido apreciar los miembros de la Comisión que han leído el mensaje, de los argumentos contenidos en éste.

Pero como esta exposición ha tenido una publicación un poco más difusa que el mensaje, y como en ella se hacen algunos argumentos de autoridad, sobre todo, en cuanto se refiere á los derechos de la empresa al establecimiento de comunicaciones futuras á los colectores ó caños centrales, yo había intentado en el día de hoy hacer una exposición, también escrita, para presentarla á la Comisión, á fin de organizar la defensa de la tésis del P. E. de una manera más metódica y ordenada.

Las tareas apremiantes de mi cargo me han impedido en absoluto redactar la exposición aludida, y me veré obligado, un poco más desordenadamente, á hacer dicha exposición oral.

Desde luego, debo reiterar á la Comisión la manifestación que hice en el día de ayer. No es cierto, como lo manifiesta el señor Arteaga en el comienzo de su exposición, que yo le haya asegurado que la Comisión lo llamaría. Si yo hubiera afirmado tal cosa, habría invadido los fueros de la Comisión. Yo no podría asegurar de antemano lo que la Comisión era dueña de resolver. Lo único que le indiqué al señor Arteaga, en la entrevista que tuve con él en el Ministerio, fué que si él no encontraba equitativa la solución que respecto á sus derechos de concesionario formulaba el P. E., podía defenderse, si lo estimaba por conveniente, ante la Comisión de Fomento, siempre que ésta quisiera oirlo.

Pero el señor Arteaga ha adelantado en la exposición escrita todos los argumentos que probablemente pensaba aportar en su defensa oral. Voy á intentar rebatirlos en la forma más concisa que me sea posible.

Desde luego empezaré por algo que insinúa ligeramente, y como á escondidas, de una manera incidental, en uno de los últimos párrafos de su escrito.

Ese párrafo es el que hace alusión al derecho de la empresa que representa, á resistirse á que la Municipalidad conexione los caños que ella construya con los que, según él, son propiedad de la empresa, ó tome posesión de estos ó los reforme ó los vigile ó haga el uso que crea conveniente para el mejor servicio del vecindario.

Ya en la reunión que tuvimos ayer, yo creo haber demostrado terminantemente que el señor Arteaga, al revés de lo que puede ocurrir con la Empresa del Gas, la de Aguas Corrientes y otras que utilizan la vía pública para un servicio determinado de la población, no es propietario de sus instalaciones.

No lo es propietario porque desde luego no podría suponerse semejante derecho de propiedad que afectara de una manera tan considerable, como son las canalizaciones subterráneas de importancia, á una vía pública; pero no lo es sobre todo, porque su propio título no le acuerda semejante derecho. El título del señor Arteaga dimana de la ley de 1856, la cual á su vez se refirió de una manera explícita en su artículo 1.o á las bases de la propuesta de 1852.

El contrato en virtud del cual la Empresa Arteaga construye caños maestros fué celebrado en 1860 y ese mismo contrato, que era municipal, ratificó el administrativo de 1854.

Pues bien: tanto en las bases de 1852 como en el contrato de 1854 se dice de una manera expresa lo siguiente:

"Artículo 9.o La Empresa garante por 10 años las construcciones que haya efectuado."

"Artículo 11. Durante el tiempo de su garantía en las construcciones de los caños" (es decir, durante los 10 años) "éstos serán considerados como de propiedad de la Empresa."

Quiere decir, pues, que la empresa de caños maestros ha asumido, respecto á las obras que construía, las mismas obligaciones generales que impone actualmente el Código Civil á todo constructor: la responsabilidad durante el término de 10 años por la buena ejecución de la obra.

Pero, la ley al emplear el término "propiedad" no ha podido darle al empresario ese derecho pleno de la propiedad sobre los caños, sinó que, como muy bien se desprende del contexto de la disposición que acabo de leer, se le da, se le asigna, se le reconoce un simple derecho de propiedad al sólo efecto de que cumpla con la garantía de 10 años á que se obliga.

Aún en el caso extremo de que pudiera admitirse que durante 10 años el señor Arteaga es propietario de los caños, siempre quedaría liquidada la cuestión para el Municipio cuando estos caños tuvieran una antigüedad de más de 10 años de construcción.

Quiere decir, pues, que en todas aquellas partes de la ciudad en que hayan sido construídos caños maestros desde hace diez años, el señor Arteaga de ninguna manera, á ningún título, puede oponerse á que el Municipio, representante de los vecindarios contribuyentes y propietarios de la obra, pueda hacer las reformas, ampliaciones y conexiones que tenga por convenientes. Pero eso en el último caso, porque, en rigor, el señor Arteaga no ha tenido nunca, ni puede tener un derecho de propiedad sobre la más mínima parte del más mínimo trozo de caño construído.

La situación del señor Arteaga, tanto del punto de vista del derecho privado, como del punto de vista del derecho administrativo, es, respecto al Municipio de Montevideo, idéntica á la de un constructor de un edificio cualquiera respecto á un particular; y, para ir á un caso más típico y patente, á la del constructor de pavimentos en la ciudad respecto á los pobladores, contribuyentes de esos mismos pavimentos, y al Municipio mismo.

Un constructor que hace un edificio por cuenta de otra persona, es—como el señor Arteaga respecto á los caños maestros—un arrendador de esa obra; hecha la obra, él no tiene ningún derecho de propiedad sobre la obra ejecutada; el dueño de la obra es el que la encargó, es el dueño del terreno. Y si ese dueño del terreno, el que encargó la obra le debe al constructor la totalidad, ó parte, ó cuotas de esa obra, el constructor tiene acción para perseguirlo según los derechos que le correspondan y por las vías respectivas, pero no puede asignarse ningún derecho de propiedad sobre la obra ejecutada. Pero en el ejemplo más típico, en el del constructor de pavimentos, la demostración resulta mucho más saltante todavía. El empresario de pavimentos es también un arrendador de obras, se encuentra en una situación absolutamente similar á la del empresario de caños maestros. El, por encargo del Municipio de la capital, ejecuta los pavimentos de las calles; el cobro de esos pavimentos lo hace, según la ley, él mismo, como empresario de pavimentos, á los vecinos obligados, á los constribuyentes, por cuotas también determinadas por la ley.

¿Quiere decir esto que si todos los vecinos, que si algún vecino adeuda al empresario de pavimentos, cuotas por la construcción del mismo, dicho empresario sea propietario de la totalidad del pavimento construído mientras no se le pague, ó de parte del pavimento, de un trozo de pavimento construído mientras no se le pague ese trozo? A nadie se le ha ocurrido sostener nunca semejante enormidad. El pavimento es una obra pública, está incorporada al uso público, y no reconoce sobre sí otro dominio que el dominio municipal.

El empresario del pavimento queda con derecho para perseguir á sus deudores ó sea á los contribuyentes, sean estos contribuyentes propietarios, vecinos, empresas de tranvías, Estado ó Municipio, por la vía que le corresponde; pero de ninguna manera puede alegar que tiene el menor derecho de propiedad sobre la obra construída.

En la misma exposición el señor Arteaga se queja de que, en lugar de aplicársele á la expropiación de los derechos que posee como concesionario de los caños maestros, la ley preexistente, se le aplique una ley que llama "ad-hoc".

Yo sostengo que no hay más remedio, absolutamente más remedio, que hacer para el caso una ley especial. No hay ningún derecho preexistente, ninguna ley anterior, que pueda realmente aplicarse al caso, dada la situación jurídica especial en que se encuentra el empresario de caños maestros.

Yo no sé á que derecho preexistente puede referirse el reclamante. Si se refiere al Código Civil, á la legislación común, eso lo que quiere decir es que pretende que, en lugar de que tomemos posesión de las instalaciones por una causa de utilidad pública, declarada por ley, vayamos ante los Tribunales, corramos todas las contingencias y todas las dilatorias de un juicio ordinario, eternicemos ese juicio con todas las instancias, con todos los riesgos y con todas las incidencias á que exponen, y hagamos que esta concesión de los caños maestros, que se ha eternizado hasta ahora ante las oficinas administrativas, salga de esas oficinas para eternizarse ante los Tribunales del país.

Si lo que pretende el reclamante es que se aplique en cambio la ley de expropiación en vigencia, la pretensión resulta igualmente absurda: esta ley se refiere únicamente á la expropiación de bienes inmuebles; y la situación del empresario de caños maestros es la de cualquier titular de un derecho, menos la de un derecho de propiedad inmueble.

La ley vigente de expropiaciones, pues, es absolutamente inaplicable al caso del señor Arteaga.

El señor Arteaga no tiene ninguna propiedad inmueble; no tiene, ni siquiera, propiedad de ninguna clase: es el dueño de un derecho; es el dueño de uno de esos derechos que se llaman creditorios; y, por consiguiente, tiene que ser expropiado, en caso de expropiación en virtud de una ley especial, que tiene, forzosamente, que ser una ley "ad-hoc".

Lo único que tiene que tener en cuenta el legislador son los derechos y las razones de equidad que asistan al expropiado, para tratar de ser lo menos injusto posible; y yo creo—como pretendo demostrarlo dentro de un momento; como, por otra parte, está demostrado ya en el Mensaje,—que se contemplan los derechos del empresario actual de los caños maestros, no sólo del punto de vista de la estricta justicia, sinó aún desde el punto de vista de la amplia equidad.

Por otra parte, debo hacer notar que en todos los casos de expropiación en que no se trata de bienes inmuebles, no hay más remedio que dictar leyes especiales. Es lo que ha pasado con la expropiación del Banco Hipotecario: se trataba de valores inmobiliarios; hubo que dictar una ley especial, señalando un procedimiento especial para expropiarlo.

Es lo que pasará con el estanco del alcohol, con la expropiación de las destilerías existentes, respecto á lo cual esta Cámara ha sancionado una ley especial de expropiaciones que está actualmente á consideración del H. Senado.

Es lo que tendrá que pasar el día en que se realice el monopolio de los fósforos; y, en fin, siempre que en virtud de razones de interés público haya que suprimir industrias y organizaciones privadas productivas ya establecidas.

Pero, además, los derechos del señor Arteaga están contemplados, desde luego, por la ley, y no por una ley ad-hoc, sino por una ley preexistente, en caso de que la solución legislativa á que se llegara finalmente en este asunto no satisficiera todos los derechos de que él se cree asistido.

La ley de expropiación vigente, en efecto, dice en el inciso 2.o de su artículo 26 (y hago notar que según el proyecto de ley, los artículos de esta ley, en la parte pertinente, serán aplicables al procedimiento de expropiación en este caso) dice, pues, dicho inciso, lo siguiente: "El procedimiento judicial de la expropiación versará exclusivamente sobre la determinación de la cuantía de las indemnizaciones y toma de posesión provisoria ó definitiva de los bienes expropiados en los casos de la ley". Y el artículo 27 agrega: "Las diferencias, dudas y litigios, sobre el derecho y calidad del expropiado, así como las que surjan entre los reclamantes, propietarios, arrendatarios ó terceros, no será obstáculo á la determinación de las indemnizaciones; en tales casos el Juez ó Tribunal ordenará la consignación de la cantidad que en tal concepto se fije, para que en oportunidad pueda ser percibida por quien ante la jurisdicción competente acredite mejor derecho."

Quiere decir, pues, que en virtud de esta disposición de la ley de expropiaciones, si el señor Arteaga considera que las bases legales, que nosotros no tenemos más remedio que dar á los peritos que vayan á apreciar la cuantía de sus derechos, para que regulen la cantidad que debe abonársele por indemnización, si considera que esas bases legales que nosotros hemos de formular no son las que corresponden á sus legítimos derechos, podría hacer uso de esos artículos de la ley, aceptando en consignación la suma que se le fijara, y reclamando su mejor derecho ante los Tribunales por la vía correspondiente.

Desde luego, si se aceptara esta interpretación legal,—que, por otra parte, puedo adelantar, es la del autor principal de la ley, del doctor Mendivil—la cuestión fundamental que promueve el empresario de los caños maestros en la exposición que ha presentado á la Cámara, quedaría por completo eliminada y no tendría ya mas que hablar de este asunto, si no fuera que hay otras cuestiones incidentales que á mí me parece conveniente tratar.

Dice el señor Arteaga que es mísera la compensación que se le asigna, al establecer que se avaluará su derecho,—digo mal su derecho—la expectativa, — término que acepta el propio señor Arteaga en su exposición,—(y los letrados que están en este momento en el recinto saben la enorme diferencia que hay entre el término expectativa y el término derecho)—afirma el señor Arteaga, decía, que la compensación que se le asigna por su expectativa á dar comunicación á los caños maestros á medida que los propietarios lo soliciten, es mísera, por el hecho de que el proyecto de ley del P. E. le fije sobre la base de una por cada finca que se encuentre en el trayecto del caño construído. Yo sostengo que no sólo no es mísera, sinó que es generosa. El señor Arteaga no tiene derecho ninguno, absolutamente á compensación de ninguna clase por ese concepto.

La ley del 56 que es la que da base á dichos empresarios para cobrar á los propietarios el impuesto en virtud del cual se construye la obra, establece efectivamente que cada propietario de edificio contribuirá al costo de los caños "con diez pesos por vara lineal de caño construído en toda la extensión del frente de sus propiedades y desde el centro de la calle hasta la puerta". Pero como se expresa en el Mensaje, esta disposición es completamente ilusoria por el hecho de que deja á los propietarios una absoluta libertad de pedir ó de no pedir esa comunicación.

De manera que una vez que en virtud de la aplicación del artículo 1820 del Código Civil se rescinden ó se dan por terminados los contratos en virtud de los cuales hasta la fecha ha estado construyendo caños maestros la empresa Arteaga, no hay que pagarle, según lo que dispone preceptivamente el mismo Código Civil, sino el número de unidades hechas; es decir, la cantidad de caño construído, no importando que esa cantidad de caño sea central ó sean comunicaciones.

Es verdad que en la exposición del empresario se sostiene una interpretación distinta del artículo 1820 del Código Civil y se dice—á pesar de la absoluta claridad, de la claridad meridiana de todos sus términos,—que quiere decir eso; y quiere decir algo más: que quiere decir que se le ha de indemnizar también al propietario número de medidas que quede por hacer, y todo á título de que el origen de ese artículo es un similar contenido en el Código Argentino; y el artículo similar del Código Argentino establece las disposiciones á las cuales pretende ampararse el reclamante.

Yo me explico la confusión en que ha caído el letrado que en estas gestiones patrocina al ingeniero Arteaga, porque efectivamente en la colección de Códigos del doctor Jiménez de Aréchaga, se hace concordar el artículo 1820 de nuestro Código Civil con el artículo que cita del Código Argentino.

Pero es que el artículo 1820 del Código Civil que establece los casos de rescisión del contrato de arrendamiento de obras en el caso que hayan sido estipulados por unidades de medidas no tiene por origen el Código Argentino, sino que tiene por origen el proyecto de Freytas; y es tan cierto, tan absolutamente cierto lo que yo digo que esta concordancia está establecida en las notas originales del doctor Narvaja, que, como es sabido, es el autor principal de nuestro Código.

Y bien, el proyecto Freitas del cual tomó Narvajas el artículo expresado para incorporarlo á nuestro Código, dice exactamente lo mismo que la ya mencionada disposición número 1820. Dice efectivamente así,—es el 2162 de dicho proyecto Freitas: "Puede ser resuelto por el autor del trabajo entregado ó por el empresario: 3.o cuando la obra fué ajustada á tanto por pieza ó á tanto por medida sin designación de número, de pieza ó medida, concluída que sea cada una de las partes designadas".

Quiere decir que nosotros, que el Municipio que representa al vecindario de la capital, puede dar por concluídos los contratos en virtud de los cuales trabaja el señor Arteaga por la sencilla razón que éste está haciendo una obra general en todo el Municipio de la capital cuyo extensión total no está determinada y cuyo precio se paga con arreglo á una unidad de medida, ó un precio unitario de pieza ó sea pesos 9.60 moneda actual la vara lineal ó sea para ajustarnos al sistema métrico decimal, $ 11.18 el metro.

Señor Mendivil—¿Me permite el señor ministro?

La explicación que ha dado el señor ministro del artículo 1820 del Código Civil como teniendo su orígen en Freytas, es la misma que había dado la Comisión de la Junta que dictaminó sobre este proyecto.

Señor ministro—Es exacto.

Señor Mendivil—La Comisión refiriéndose al origen del artículo del Código Argentino tomó la nota del doctor Velez que también lo atribuye á Freytas. Aunque la redacción del Código argentino no es la misma que la del de Freytas, los comentadores argentinos le dan el mismo alcance que el Código brasilero.

Señor ministro—Y el alcance que le da Freytas es exactamente el mismo que le da nuestro Código.

Señor Mendivil—Y en el trabajo de la Comisión de la Junta se transcribió la opinión del comentarista Machado que dice que el codificador argentino tradujo mal el artículo de Freytas.

De manera que tiene idéntico alcance el artículo 1820 de nuestro Código que el artículo 1639 del Código argentino.

Señor ministro—Bien:—la cita legal que hace la empresa reclamante y en virtud de la cual se considera amparada por disposiciones legales que no son precisamente las de nuestro Código Civil,—esa cita queda destruída por las observaciones que acabo de formular y que acaba de ampliar el señor diputado Mendivil. Pero el señor Arteaga hace otro argumento de autoridad, al que me he referido al comienzo de esta exposición: hace una cita del doctor Pablo De María, el cual en un informe que le fué encomendado por la Junta de la capital, en compañía del doctor Luis Varela, establece que debe indemnizársele no sólo por las cantidades adeudadas, las medidas adeudadas de caño central, sinó por el número de medidas de comunicación que tenga que hacer en el futuro.

Profeso el merecido respeto por la alta autoridad jurídica del doctor De María, pero debo manifestar que en la exposición del señor Arteaga se ha omitido que ese informe del doctor De María no era sinó una mera discrepancia á un informe del doctor Luis Varela que había sido pedido por la Junta E. Administrativa, y que además de la opinión del doctor Luis Varela existen las opiniones de los doctores Justino Giménez de Aréchaga y Juan Aguirre y González que en los folletos publicados por la Junta llegan á la conclusión terminante y decisiva de que no hay absolutamente derecho alguno por parte de la empresa constructora de los caños maestros para reclamar indemnización de género alguno por concepto de comunicaciones á construirse.

Dice el mismo doctor Aréchaga en el informe á que me he referido:

"Por consiguiente aunque la Junta dé por terminado el contrato con el señor de Arteaga, éste conservará siempre, sin limitación alguna de tiempo, fuera del caso de prescripción, el derecho de continuar cobrando el precio de los caños maestros por él construídos, á todos los propietarios que por razones de edificación nueva, ó por cualquier otra causa, están obligados á abonar el importe del caño maestro del frente de los edificios y la comunicación de ellos con la finca, cuando esta comunicación hubiese sido construída antes de darse por terminado el contrato".

De manera que una vez terminado el contrato no tiene derecho á indemnización por las comunicaciones de futuro.

El doctor Luis Varela dice en su dictamen: "Mas, y es importante insistir sobre este punto, lo único que debe pagarse á la empresa es la obra hecha hasta aquel momento, es decir, el colector y las conexiones si "ambos trabajos hubiesen sido efectuados", ó solamente el primero "cuando nada más hubiese construído".

La empresa no puede pretender el pago de las conexiones que se hiciesen posteriormente á la terminación del contrato, ni con arreglo á la ley especial de la materia, porque serán obras que la empresa no había construído y que tampoco había tenido el derecho de construir, puesto que el contrato estará entonces terminado, ni menos podía cobrarlos á título de utilización de los caños colectores, desde que tampoco tendrá la empresa derecho alguno sobre ellos".

Y el doctor Juan Aguirre González, que comenta precisamente la opinión discrepante del doctor De María con la del doctor Luis Varela, dice lo siguiente: "He leído y releído ese artículo" (el artículo 2.o de la ley del 56 que cité hace un rato) "y no he visto en él nada absolutamente que autorice la creencia del doctor De María. Lo que ese artículo expresa es tan sólo que cada propietario pagará diez pesos moneda corriente por vara lineal de "caño construído". Con eso el artículo aludido no confiere á la Empresa el derecho de construir eternamente los caños maestros sino el de cobrarlos á los propietarios "cuando los construya". Y no hay para que decir que media un abismo entre declarar que la Empresa tiene el derecho de cobrar á los particulares los caños "que construya", y declarar que la misma Empresa tiene el derecho de construir los caños aunque la Junta no lo quiera.

Lo que el artículo 2.o de la Ley de 25 de Junio de 1855 ha dicho y se ha propuesto decir es que cada vara lineal de caño "construído ya sea en toda la extensión del frente de la propiedad, ya desde el centro de la calle hasta la puerta", valdrá diez pesos moneda corriente, y que ese precio será pagado por el propietario, y de ahí no es posible, sin violentar el texto de la ley, sacar la consecuencia de que la Empresa tiene derecho á construir las conexiones siempre que haya construído el caño colector.

Precisamente lo que el artículo que se estudia establece es la igualdad absoluta de condiciones entre los caños colectores y las conexiones, en lo que respecta á los derechos de la Empresa y á las obligaciones de los propietarios; y no se explica, por consiguiente, como ha podido hallarse en su contexto base para distingos de que ni remotamente puede vislumbrarse un indicio en la disposición legal mencionada. De manera pues, que si hay una opinión favorable á las pretensiones del señor Arteaga entre las recogidas por la Junta, que es la muy respetable del doctor Pablo De María, están las igualmente respetables de los tres letrados que he citado y que sostienen la tésis absolutamente contraria."

Ahora bien: el P. E., apoyado por estas valiosas opiniones de letrados que han estudiado prolijamente la cuestión podría haberla liquidado como ellos mismos lo aconsejaban, pagando al empresario de caños maestros la parte de obras construídas y hasta la medida construída, y no reconociéndole derecho alguno á indemnización de ningún género. Pero no; el P. E., por las razones de equidad que explica abundantemente en su Mensaje, se pone en un terreno mucho más amplio y le acuerda un derecho que, por fuerza, tiene que ser limitado en alguna forma,—derecho en virtud del cual puede cobrar una indemnización sobre la base de una comunicación por finca actual que se encuentre al frente de cada calle por qué pase el caño.

Quiero decir dos palabras más sobre una interpretación sorprendente que el empresario formula respecto á los contratos vigentes entre él y el Municipio de Montevideo, sobre los caños maestros de la zona de la Estanzuela y de los Pocitos.

Desde luego, debo confesar que no me sorprendería que el propio interesado hiciera esas manifestaciones; pero es de extrañar que un talento jurídico tan robusto y sólido como el del abogado que lo ha patrocinado, en otras gestiones y que presumo que lo patrocine en ésta, que es el doctor Martín C. Martínez, incurra en semejante error de apreciación.

Como se dice en el Mensaje á que tantas veces ya he aludido, por las comunicaciones futuras relativas á la zona de alcantarillado de la Estanzuela y de los Pocitos, no se debe dar indemnización de clase alguna, por la sencilla razón de que toda indemnización, toda compensación por concepto de la expropiación por parte del Municipio, ó del Estado, de esas instalaciones subterráneas, ya ha sido prevista en los contratos respectivos. Y lo voy á leer. Dice el contrato relativo á la zona de la Estanzuela, en efecto, en una de sus cláusulas: ("?") "En el caso de llegarse á la compra de los derechos de la Empresa por el Estado ó el Municipio, aquella sólo podrá cobrar por la obra á que se refieran estas bases" (es decir, el alcantarillado de la zona) "el importe de la extensión construída y no vendida á particulares, deduciéndose además la cantidad con que constribuye el Municipio"; es decir, un adelanto creo que de 10.000 pesos con que contribuyó el Municipio para la ejecución de la obra.

La cláusula) del contrato relativo á la zona de Los Pocitos está redactada en los mismos términos de la anterior.

Pues bien: se puede otorgar una compensación de equidad á la empresa por el resto de las obras que ha construído por la sencilla razón de que, aunque de acuerdo con nuestra interpretación legal, que es la única interpretación racional y valedera, no tiene derecho á compensación ninguna por concepto de obras de futuro,—por la sencilla razón, decía, de que la ley, no ha dicho nada que se oponga á ese criterio de equidad. Pero nosotros no podemos ser tan generosos con los dineros del Estado, para ir contra las voluntades expresas de los contratantes, voluntades formalizadas en convenciones especiales hace nada más que cuatro ó cinco años.

Los contratos son la ley de las partes. Al tenor de los contratos deben atenerse las partes mismas, y el empresario de caños maestros supo bien lo que contrató, supo bien á lo que se obligó en el momento de firmar estas escrituras, desde que, como él mismo lo viene á manifestar en el curso de su exposición, todos sus derechos á las instalaciones construídas, toda su situación jurídica frente al Municipio de Montevideo, acababa de ser largamente ventilada por la Junta Económica de la capital de que formó parte el señor diputado Mendivil.

Habiendo pues, convención expresa en este caso, como la hay según lo que acabo de leer, no procede sinó á título de un rasgo de inconcebible generosidad que se otorgue por ese concepto compensación alguna al empresario de caños maestros. Lo único que hay que lamentar es que el mismo Poder Ejecutivo de la época cuando formalizó el contrato de ejecución de caños maestros en la Unión, haya olvidado incorporar esta misma cláusula en la convención respectiva.

Yo quería hacer estas manifestaciones para destruir los pocos argumentos que están contenidos en la exposición del señor Arteaga y que por otra parte, estaban, lo repito, contestados de antemano en el mensaje.

Creo que con lo que acabo de decir resulta demostrado que el Poder Ejecutivo, lejos de proponer una solución de expoliación, una solución mísera como la que impugna el empresario de caños maestros, ha llegado á una verdadera solución de alta equidad y de entera amplitud.

Era lo que quería decir.

Discusión del articulado

La Comisión continuó enseguida la discusión del resto del articulado del proyecto, aprobándolo con algunas modificaciones de detalle que no alteran lo fundamental.

Ahora, el miembro informante doctor Mendivil, redactará el informe respectivo y será tratado en una próxima sesión.

DE LA CAMPAÑA

RIVERA

Rentas públicas—

La renta de aduana ha producido en el mes de Julio último la suma de $ 2.750.57.

En Julio de 1909, $ 528.22; en Julio de 1910, $ 1.062.66; en Julio de 1911, $ 684.00.

Como se vé, Julio de 1912 solo ha producido $ 445.62 más que los tres Julios juntos de los años 1909-10 y 11.

La renta de abasto ha seguido también en notable ascenso en los dos últimos años, como va á verse por los datos que siguen:

En Julio último produjo $ 1.773.93; en Julio de 1911 produjo 1.445.83. Más en favor de Julio de 1912, $ 328.10.

TACUAREMBO

Ejemplar notabilísimo—

El hacendado de la Estación Pampa, don Faustino Cuadro, envió á la tablada de Montevideo un lote de ganado, en el cual iba un ternero de 14 meses de edad, que pesó 410 kilos, peso que puede reputarse único á esa edad, tratándose de un producto de campo y el que da una medida elocuente de la alta mestización de sus ganados.

FLORES

Valor de la tierra—

El señor Constancio Medero adquirió en remate público una chacra en las cercanías de Trinidad, á razón de 100 pesos la hectárea.

Muestrarios de tiendas—

Por razones de higiene prohibirá la autoridad municipal de Trinidad, desde el 1.o de Setiembre próximo, la circulación de muestrarios de tienda. Pena, 10 pesos de multa.

PAYSANDU

Honrosa distinción—

La joven María Esther Marinetti, natural de Paysandú, acaba de rendir examen, en Buenos Aires, de solfeo y teoría musical, obteniendo por unanimidad la más alta clasificación, es decir, primer premio y medalla de oro.

El comercio y los caminos—

Dice así una correspondencia datada en Molles de Porrúa:

En todas las estaciones hay acumulada gran cantidad de cargas que no sigue á sus destinos por falta de carros, pues son contados los conductores de vehículos que se atreven á sufrir toda clase de penalidades, aún mediante el estímulo de los altos fletes.

No es extraño por eso que en los almacenes lleguen á escasear mercaderías ó artículos, algunos de primera necesidad, encareciéndose á la vez por esa causa.

El mal estado de los caminos es motivo, también, para que todavía hoy no se haya mandado á Montevideo mucha cantidad de lana de la zafra pasada.

Conocemos el caso de los señores A. Bascans y C.a, que tienen adquirida en la estancia «El Sauce», del señor Lauro V. Rodríguez, 300 bolsas de lana, que por falta de carros para su conducción, siguen todavía almacenadas en dicho establecimiento.

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Una conferencia de Pedro Corominas - Exacerbación de la pasión política - El salvaje atentado de Granollers - La infanta Isabel en Cataluña - La visita á Barcelona - El "Aplech" de la "Sardana" - Fiesta que se arraiga - En honor de un viejo autor dramático.

Caldas de Malavella, Julio 20 de 1912.

Pedro Corominas dió el domingo en el Teatro Sala Imperio una conferencia explicando su intervención en el proyecto de Ley de las Mancomunidades en su calidad de diputado é individuo de la comisión dictaminante. Ninguna novedad pudo exponer en este aspecto concreto de la cuestión, por lo mismo que la Ley hubo de prepararse y debatirse á plena luz y sin que en el asunto quedara el más pequeño recodo oscuro ó dudoso. Y sin embargo la conferencia del "leader" de la izquierda logró despertar un gran interés, llevando á la sala una concurrencia extraordinaria que aplaudió con entusiasmo las principales declaraciones del conferenciante, encaminadas á mantener en toda su integridad las aspiraciones nacionalistas de su partido.

Figuran en la Unión Federal elementos amigos en todos los instantes de exteriorizar sus sentimientos catalanistas en una forma ruidosa, y esos elementos podían extrañar la obligada prudencia que para asegurar el buen éxito de la Ley de Mancomunidades hubo de imponerse el señor Corominas en el Parlamento. Es deber de oportunidad no sacrificar el fondo de las cosas á la forma externa cuando esta puede comprometer el resultado que se ansía. Y el diputado por Barcelona, en su delicada misión se atuvo con toda escrupulosidad al cumplimiento de este deber primordial: mancomunóse lealmente con sus compañeros de comisión incluso con el señor Cambó, tuvo fe en la palabra del señor Canalejas, y cuando llegó el momento de terciar en la famosa sesión que decidió la suerte del proyecto, supo ahogar la natural expansión de su radicalismo nacionalista, que en aquellos críticos instantes hubiese dado armas al enemigo, comprometiendo quizás el éxito de la campaña.

Pero esa expansión la debía el señor Corominas á sus correligionarios y se la ofreció cumplida en la conferencia de la Sala Imperio, alcanzando un gran triunfo oratorio y afirmando con él su jefatura.

Un numeroso grupo de entusiastas le esperó al salir acompañándole hasta su domicilio entre aplausos, vítores y el canto alternativo de "La Marsellesa" y "Els Segadors". Ya que los regionalistas, al parecer, han proscrito de sus actos la famosa canción que fué en otros días el símbolo de la protesta catalana y la concreción de todas las estridencias, los nacionalistas más exaltados se han apresurado á acogerla, y la cantan siempre lo mismo cuando están indignados que cuando, como ahora sucede, se sienten satisfechos. Hoy con más ardor que nunca le han declarado su himno nacional, y creerían que Cataluña había perdido hasta la sombra de su personalidad, si llegase á olvidar su "bon colp de fals".

Afortunadamente ni aun esos "enfantillages" con que antes se sacaban las cosas de quicio son un obstáculo que pueda entorpecer la acción de Cataluña resueltamente encaminada á dar vida y desarrollo á su pensamiento en el seno de una gran concordia con el resto de la nación española.

Una nueva prueba del grado de exacerbación á que han llegado las pasiones políticas de los partidos extremos acaba de registrarse con sangrientos caracteres en la pacífica ciudad de Granollers.

En ella, como en casi todas las de Cataluña, predomina el elemento liberal. Granollers tiene además un motivo particular para odiar cordialmente á los carlistas, que el año 1875, en plena guerra civil, la tomaron á viva fuerza cometiendo las más horrendas tropelías. Y sin embargo, el bando tradicionalista cuenta allí con un pequeño núcleo, habiéndose propuesto celebrar á propósito de la bendición de la bandera de su "requeté" una ostentosa manifestación política en la vía pública. El gobernador de la provincia, enterado de la sobrexcitación que el solo anuncio del acto había producido en el vecindario, tomó el acuerdo de prohibirlo, reservando á sus autores la facultad legal de celebrarlo en local cerrado.

Y los liberales quisieron anticiparse convocando un mitin de protesta anti-carlista en el "Centro de la Unión Liberal". Varios oradores de Barcelona, pertenecientes á todos los grupos republicanos, apersonáronse en Granollers el sábado por la noche. El amplio local estaba atestado, figurando entre la concurrencia mujeres y niños en gran número. Se abre la sesión y apenas el presidente profiere las primeras palabras para indicar el objeto del mitin, suena una voz de protesta y desde un palco de primer piso vuela una silla sobre el escenario, y casi al mismo tiempo, y como si el lanzamiento de la silla fuese una consigna, se hacen numerosos disparos sobre la muchedumbre. Indescriptible el efecto que produce la inesperada agresión. Mientras los unos huyen despavoridos, otros, aunque desarmados, intentan hacer frente á los agresores, estratégicamente colocados en distintos puntos de la sala. Uno de los que se dispone á acometerles, un viejo republicano sexagenario, llamado Massó, cae acribillado á balazos, y sobre su cuerpo herido se arrojan algunos rematándole ferozmente á puñaladas. Al ser recogido el cadáver del infeliz tenía una aguja alpargatera clavada en el corazón. Compareció la guardia civil cuando continuaba todavía el tiroteo y uno de los carlistas agresores llamado Vila, empleado del Ayuntamiento de Barcelona que intentó hacer resistencia, fué herido mortalmente por un guardia. Estos dos muertos y una docena de heridos de más ó menos gravedad fueron el fruto de la salvaje lucha, siendo milagroso cómo no ocurrieran más desgracias, dado que llegaron á dispararse más de doscientos tiros.

Los detenidos, en número de unos veinte, lo fueron los más con las armas en la mano. Todos son carlistas y forasteros. Llegaron á Granollers al anochecer, procedentes unos del lado de Vich y los otros de Barcelona, y para reconocerse llevaban anudado al cuello á guisa de corbata un pañuelo de seda. Si la misma naturaleza del hecho no lo revelase con harta claridad bastaría este detalle de indumentaria para demostrar que precedió al acto una madura preparación.

El lunes recibió sepultura el cadáver de Massó en el cementerio civil. El pueblo entero se asoció al acto luctuoso, habiéndose suspendido el trabajo en las fábricas y cerrándose todas las tiendas de la ciudad. Millares de personas se congregaron en el cementerio dando muestras más que de ira, de dolor y recogimiento.

Malparado queda el partido jaimista con sus repetidas hazañas de este género. La sangrienta tradición afianzada en el ominoso recuerdo de las guerras civiles retoña á cada momento, con caracteres no menos abominables. En sus filas se ha hecho un culto de la majeza. Y bajo este aspecto la organización de los "requetés" en los cuales se imbuye á jóvenes, casi niños, la idea de la valentía y de la violencia, resulta un verdadero caso de corrupción de menores, que sin embargo viene practicándose con una violencia ignominiosa en todos los centros y casinos del partido.

La víspera de la tragedia de Granollers un pequeño grupo de esos muchachos irreflexivos se pasearon por la Rambla de Barcelona vitoreando á la monarquía portuguesa, y una parte de ellos se encaminó á asaltar la redacción de "El Diluvio" rompiendo los cristales de la puerta de entrada y atropellando al conserje del periódico, la única persona que se hallaba en el local. La policía puso á buen recaudo á los alborotadores, quienes á imitación de sus congéneres los "camelots du roi" en París, no tratan de excusar ni de negar su intervención en tan reprobables excesos, pues, fruto legítimo de la educación especial que reciben, creen sinceramente haber contraído un mérito ante Dios, la Patria y el Rey que forman el irrisorio lema de su bandera.

La infanta doña Isabel se encuentra en Barcelona, y está en sus glorias, tales son los obsequios y agasajos que recibe. No puede negarse que es una señora altamente simpática, más que por su figura, que nunca fué muy agraciada, por la llaneza y afabilidad de su trato. En este particular conserva no pocos de los rasgos que distinguieron á su madre, la reina doña Isabel II, tan amiga de ponerse en contacto directo con el pueblo y tan ocurrente en su conversación, todo lo cual, empero, de nada hubo de valerle, cuando en el reloj que marca en la Historia la sucesión de los hechos fatales é irremediables sonó la hora de su destronamiento.

La infanta se propone recorrer una gran parte de Cataluña en automóvil. Ha visitado ya Tortosa y su comarca, las ciudades de Reus y Tarragona y algunos puntos de aquel hermoso campo, tales como la soberbia finca de recreo que el marqués de Mariano posee en Montbrió; y al dirigirse á Barcelona se detuvo algunas horas en Villanueva y Geltrú y en Sitjes. A despecho de sus sesenta años muéstrase muy animosa y fuerte para resistir las incomodidades del viaje, y de ellas la mayor, consistente sin duda en la prodigalidad de los obsequios que por todas partes se le dedican. En este particular es incansable y eso que gracias á la facilidad del medio de locomoción por ella usado, se hace en un día la misma faena que de otra suerte requeriría una semana.

Al llegar á Barcelona, la tarde del domingo, por la carretera de Sarriá, apareció cubierta de polvo y atestado de flores el carruaje. Eran esas flores las que venía recogiendo durante el viaje á través de los pueblos. En Sarriá la aguardaban algunos centenares de automóviles, que se unieron á la comitiva y acompañaron á la recién llegada hasta el Hotel Colón, donde tiene su hospedaje. Fué una manifestación vistosa, original y muy modernista el desfile de tantos autos por los paseos de la Bonanova y de la Diputación, calle de Salmerón y Paseo de Gracia. La infanta mostrábase extraordinariamente complacida.

Y desde entonces no se da un momento de reposo, visitando los edificios públicos y establecimientos benéficos, asistiendo á las fiestas deportivas dispuestas en su obsequio, haciendo acto de presencia en los teatros y conciertos, emprendiendo rápidas excursiones á Tarrasa, Sabadell y Montserrat, y no desairando una sola invitación, ni desatendiendo un solo número de los programas que un día para otro se combinan á cual más profuso y nutrido. Para todo le sobra tiempo. Humor y jovialidad y por nada se altera aquel continente franco y afable que tan bien sienta en las personalidades de elevada alcurnia.

Es indudable que los monárquicos barceloneses, que no son muchos, esfuérzanse en dar á todas estas demostraciones la significación de un cambio propicio á las vigentes instituciones, que suponen operado en el sentimiento público de la ciudad. Pero en la presente ocasión, como en muchas análogas, marran en sus cálculos, pues la buena acogida que ha encontrado la ilustre viajera, responde en gran parte al carácter naturalmente cortés é hidalgo de la población, como también á que por su poca frecuencia son siempre aprovechadas todas las ocasiones que se ofrecen á las clases distinguidas para hacer gala de su opulencia con vislumbres aristocráticos, en una sociedad como la de Barcelona, de suyo tan ahincadamente burguesa en la manera de ser de su vida ordinaria.

En Vallvidrera se ha celebrado por tercera vez el "Aplech" de la "Sardana". He aquí una fiesta muy típica que ha ido tomando verdadero arraigo. Iniciada tres años atrás por un grupo de entusiastas, hoy atrae á aquel pintoresco lugar de la vecina cordillera, millares de personas, ávidas de solazarse honestamente y con la alegría reflejada en el semblante. Bien lo vale el escenario que es soberbiamente hermoso. Al pié de la sierra la gran urbe tendiendo la inmensidad de su compacto caserío medio envuelto en la dorada neblina caliginosa del estío; al otro lado la azulada silueta del risco Montserrat sobresaliendo de la graciosa cadena de montañas que constituyen la barrera de la comarca del Vallés, y en primer término un pintoresco conjunto de ondulados bosques de pinos cubiertos de aromática retama que inciensan las infinitas quintas de recreo construídas en las laderas. En una hondonada, á no mucha distancia de una vieja y tostada pequeña iglesia rural blanquea la Quinta Juana, en una de cuyas estancias exhaló su postrer suspiro el gran poeta Jacinto Verdaguer. Lugar que reune á su natural hermosura, el fuerte atractivo de cariñosos recuerdos; lugar que el sol de Julio templado por fresca brisa llena de color radiante y de un ambiente regalado y salutífero, convida naturalmente á la popular expansión tan alegre como comedida. Aún siendo tan grande la concurrencia no oireis un grito destemplado, ni presenciareis una disputa. Los pendones y estandartes de las entidades que asisten al acto, el flamear de las barretinas que coronan la frente de los mozos, los agraciados rostros de las muchachas y luego aquellos improvisados ruedos que puntean delicadamente y con noble gallardía los desiguales compases de la danza ampurdanesa, forman un cuadro maravilloso, de una armonía artística insuperable, honor de un pueblo culto que siente en todos sus actos, incluso en sus solaces, el noble orgullo de su personalidad. Este año han colmado el realce del "Aplech" las sardanas compuestas ex-profeso para la fiesta por nuestros más distinguidos compositores: Casademont, Font, Manén, Serra, Morera y Pujol. La cooperación solícita de estos músicos viene á convertirse en una especie de concurso expontáneo que encuentra su galardón en el aplauso de los entusiastas seducidos por el encanto de sus melodías de un exquisito sabor popular.

El "Sindicat" de "autors dramatichs catalans" ha visitado en corporación al autor José María Arnau, venerable octogenario que reside en Arenys de Mar, entregado á un apacible descanso. En un hermoso pergamino policromado por Flos y Calcat ha querido atestiguarle el "Sindicat d'autors" la admiración que siente por quien, cuarenta y cinco años atrás, enriqueció á la naciente escena catalana con algunas obras cómicas y festivas verdaderamente notables, fiel reproducción de tipos y costumbres de la tierra catalana. Grandes exitos tuvieron en aquel entonces esas producciones que se titulaban: "La mitja taronja", "Donas", "Las tres alegrías", "L'embolich de cordas", "Las admetllas d'Arenys", "A l'altre mon", "La pubilla del Vallés", "Los banys de Caldetas", las cuales en el repertorio alternaban con los graciosos "Singlots poétichs" de Serafí Pitarra, distinguiéndose por su expontáneo gracejo, ajustado siempre á la más fiel y exacta observación del natural.

Apesar de estar adornado de tan sobresalientes cualidades, José María Arnau interrumpió muy pronto sus tareas escénicas; poco después de la restauración ejerció el cargo de Diputado Provincial, y, ni envidioso ni envidiado, ha venido consagrándose desde entonces, en íntima oscuridad, al amor de la familia.

Verdaderamente emocionado recibió el obsequio que fueron á tributarle los actuales autores, hijos y nietos suyos en el arte, bien que entre los mismos figurase también uno que fué compañero suyo de glorias y fatigas, el simpático Conrado Roure, que sabe llevar sobre los hombros sus setenta y cinco años bien cumplidos con la gallardía y la jovialidad de sus buenos tiempos juveniles.

La población de Arenys asocióse unánime al sencillo y cordial homenaje tributado á uno de sus hijos más queridos y respetados. Las autoridades, las representaciones de todos los centros y un numeroso público en el cual figuraban todas las clases sociales, uniéronse al "Sindicat", y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial vertieron en loor del esclarecido comediógrafo los más sentidos elogios, en ausencia del homenajeado que, á causa de la edad avanzada y de sus achaques, no pudo salir de su casa.

Allí fueron á encontrarle luego los autores catalanes, desarrollándose una escena tierna y conmovedora.

J. Roca y Roca.

VIDA SOCIAL



ROSINA PEREZ BUTLER

EL DEBUT DE LA LIRICA—

Con una sala rebosante de concurrencia debutó anoche en nuestro primer coliseo la Compañía Lírica que actuará en este teatro, durante la presente "season".

El aspecto que ofrecía la sala, era realmente hermoso, notándose la presencia de buena parte de nuestra mejor sociedad.

Estaban, entre otras, las señoras: Matilde de Regalía de Roosen, traje adornado con chunille sobre viso de liberty verde, vincha de terciopelo color reina en la coiffure; Josefina Perey de Serrato, de azul paon con adornos de tul de oro; María Zumarán de Shaw, de negro, aigrette negro en la coiffure; Celia Alvarez de Amézaga, de gris perla con adornos de pasamanería; Faustina Gómez de García Lagos, de terciopelo negro; Manuela Alvarez de Acevedo, de paillete y adornos de alhajas; Amelia Martínez de Fresnedo, de celeste y adornos de perlas; Angela Muxí de Guimerá, de blanco y lentejuelas; Sara Saez de Ellauri, de negro y plumas verdes en el peinado; Elvira Rodríguez Marcenal de Martínez, de blanco y aigrette blanca; Esther Vidal de Etcheverry, de seda crema y tul de hadas; Matilde Testasecca de Guerra Romero, de meteor lila y armiño; Matilde Salvañach de Muró, de verde y encajes ñandutý; Laura Carreras de Bastos, de negro y lentejuelas, bordados arabescos en realce, joyas en profusión; Ciriaca Martínez de del Cerro, de negro y encajes chantilly; Ana Saavedra de Cardoso, de meteor rubí vincha del mismo color en la coiffure; Carmen Martínez de Williman, de crema y violetas en el corsage; Flora Wells de Shaw, de negro y adornos de strass; Serrana Méndez de Vilaró, de negro y acero, aigrette blanca; Julia Capurro de García Acevedo, de negro y encajes de Inglaterra; señora de Fabini, de negro y encajes; Concepción Cóppola de Pisano, de colorante vincha de oro en la coiffure; Kety Orejuela de Bares, de blanco y terciopelo mordoré; marquesa de Medina, de encajes de Irlanda, aigrette rubí en la coiffure; Ofelia Mouriño de Algorta, de blanco y encajes; Blanca Hughes de Blanco Wilson, de celeste pálido y vincha de terciopelo negro; María Solari de Sánchez, de negro y encajes de Irlanda; Teresa Santos de Bosch, de meteor gris, vistosas joyas; Angélica Platero de Wilson, de tul negro sobre viso rubí, aigrette rubí en la coiffure; Justa Simois de Giuffra, traje rayado blanco y negro; María Carolina Regules de Castellanos, de gris y bordados en realce; María Emilia Castellanos de Serrato, de negro y aigrette blanca en la coiffure; Malvina Urrubey de Saez, de granate y aigrettes del mismo color; Luisa Sánchez de Saez, de negro y piel de armiño; Josefa Braga de Salvañach, de encajes, vistosas joyas; Mme. Jefferies, de celeste pálido y terciopelo negro; Elvira del Güercio de Mathurin Lecocq, de liberty celeste y túnica de oro; Adelina Parodi de Testasecca, de negro; Isabel Díaz de Bastos, de negro y encajes; Zoraida Casteras de Muñoz, de meteor gris y bordados en realce; Amelia Villegas de Martínez, de negro y vistosas joyas; Luisa Castellanos de Pascual, de blanco; María Salas de Sanguinetti, de gris perla, aigrette blanca; Elina Butler de Ayala, de blanco.

Señoritas: Dora García Gómez, de meteor negro y adornos de strass; María Teresa Braga, de crema y vincha negra; Carmen Acevedo Alvarez, de celeste y adornos de oro en la coiffure; María Salvañach, de pompadour; Angelina Salvañach, de celeste; Sara Vidal Arteaga, de crema y lentejuelas; Isabel Saavedra, de blanco, vincha de brillantes; Matilde Roosen Regalía, de seda pompadour; Isabel Algorta, de rosado y flores rococó en el peinado; Julieta Muró, de verde y negro; Margot Saavedra, de rosado y oro; Alcira Martínez Santos, de blanco y lentejuelas; Chela Zumarán Arocena, de blanco y vincha rosada en la coiffure; Amalia Zumarán, de rosa pálido y flores en el corsage; Delia Giuffra, de salmón y rosas rococó en la coiffure; Elena Alvarez Mouliá, de meteor amarillo, aigrette blanco; Ema Plá, de blanco y encajes; Elina Butler, de rosado; María Esther Roosen, de granate; Justa Wilson, de encajes, vincha rubí en la coiffure; María Carmen Ferreira, de crema y encajes; Lola Rubio, de blanco y piel de armiño; Josefina Romeu, de celeste; Julia Lefebre, de azul pálido y terciopelo negro; María del Cerro, de blanco y bandas verdes, aigrette blanco; María Carreras, de celeste, artísticos bordados en la coiffure; Teresa Bosch Santos, de blanco; Josefina Lerena Acevedo, de gris pálido, vincha de tul negro; Carolina García Acevedo, de meteor rubí; Eloisa Castellanos, de blanco; Amelia Fresnedo, de blanco y rosas rococó; Angélica Ferreira, de colorante; Lydia Mathurin Lecocq, de rosado; Ana Mañé Algorta, de rococó; Paulina Mañé, de celeste; Esther Alvarez Mouliá, de verde nilo, rosas en la coiffure; Manuela Suárez Abella, de granate y negro; Alcira de Tezanos, de rosado y oro.

EL BAILE DEL HOTEL ORIENTAL—

Ayer circuló entre un selecto grupo de señoritas de nuestra mejor sociedad, la esquela pasada por la comisión de caballeros organizadora del baile que tendrá lugar el 29 del corriente mes en el Hotel Oriental, invitándolas á integrar el núcleo femenino, que prestigiará tan sonada fiesta.

Nos parece excelente la idea de sus organizadores, pues en esa forma se aporta el mayor prestigio á la fiesta, en la que directa é indirectamente toma parte, tanto las damas como las señoritas de nuestra "hig", llamadas siempre como verdaderos árbitros, á decidir sobre el lucimiento de cualquier iniciativa.

Formarán la comisión referida, las siguientes señoritas:

Josefina Lerena Acevedo, Soledad Seré, Justa Wilson, Carolina y Julieta García Acevedo, Amalia y Julia Zumarán Arocena, Plácida Villegas Suárez, Amalia y Carola Blixen Ramírez, Elisa y Elvira Blanco Wilson, Blanca, Margiot é Isabel Saavedra Barrozo, María Esther y Matilde Roosen Regalía, María Inés de Arteaga Herrera, María Amalia Castro, Sofía Cardoso Sosa Días, Celina Costa, Plácida y Ela Cibils Hill, Josefina Romeu, María Célia y Beatriz Varela Acevedo, Elena y Esther Alvarez Mouliá, Sofía, María Elena y Corina Morales, Manuela Suárez Abella, Clarita Escalada, Paulina y Ana Mañé Algorta, Elisa Rodríguez Larreta, María Emilia Bonilla Muñoz, Elvira Délia y María Iglesias Castellanos, María Teresa y Mariana Martinelli, Esther Sufferm Arteaga, Josefina y Dora García Gómez, Margarita, María Elena y Delia Figari Castro, María Herminia Garzón Casaravilla, Rosina Pérez Butler, Carmen Acevedo Alvarez, María Teresa Braga Salvañach, Plácida Serratosa Cibils, María Teresa Garzón, Dora y Cristina Storm, Pascuala y Dominga Carvalho Alvarez.

Así que todas estas señoritas hayan enviado su aceptación, según lo indica el R. S. V. P. de la esquela, la señora Flora Wells de Shaw, una de las damas que más decidida propaganda hace por la fiesta, reunirá á éstas en su casa de la calle Colón, invitando además á las señoras y caballeros que organizan el baile, ofreciéndoles una recepción en uno de los días en que no funcione la ópera.

FIESTA EN PERSPECTIVA—

Un conocido grupo de señoritas prosiguen con verdadero entusiasmo los trabajos para llevar á efecto en el flamante Hotel del Prado, la fiesta que días pasados anunciamos, á beneficio de la Enseñanza de Niños Pobres del Paso del Molino.

Componen dicha comisión, las siguientes señoritas:

Presidenta, Ludovina Thode Buxareo; vice, Plácida Villegas Suárez; secretaria, Enriqueta Pareja Guani; tesorera, Lola Caprile; vocales: Julia Zumarán Arocena; Simona Capurro, Livia y Maruja Sosa, María Antonia y Beatriz Pareja Guani, Antonieta y Sara Caprile, Elvira Mullin, Matilde y Sara Stewart, Angélica y Blanca Labandera; Margarita Moratorio Coelho, Julia y Dora Cerrutti, Ema y Margarita Hernández, Estela Cuadra, Elvira Thode y Paz Stewart Vargas.

VIAJEROS—

Noticias llegadas recientemente del viejo mundo nos dan cuenta de que nuestro compatriota el señor Adolfo Pastori y su esposa la señora María Josefina Gómez Cibils, se encuentran actualmente en París, gozando de perfecta salud.

—Anuncian su viaje de regreso á Montevideo, para mediados del mes entrante, el señor Felipe Montero, su señora María Elena Uriarte y sus niños y la señora Rosa Gianelli de Montero.

—Actualmente se encuentran en Londres, nuestros compatriotas los jóvenes Ricardo Saavedra y Julio Raúl Mendilharzu.

—Auséntase mañana para la capital vecina, la señora Isabel S. de Serra y sus hijos los esposos Serra-Morató.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Juan Nebel, Antonio Pérez, Alfredo Custer, Luis Barroso, Enrique Meyer, Vicente Brunetti, Benito Villarejo, Emilio Danrée, Andrés Arca, Antonio Vignoli, Juan Artigue, Silvio Sosa, Hilario Melián, Luis Meyer, José Pastorino, Juan Conde, Victor Cattáneo, Francisco Avalos, Ramón Giabbi, Carlos Montero, Serafín y Antonio Cardone, José Prefumo, Pedro Pimienta, Gustavo Berro, Carlos Segarra y señora, Jacobo Zavala, Federico Beherens, Pablo Winckel, Alejo Cánepa, Carlos Varolo y señora, Jacinto Arechavaleta, Carlos Vale, Roberto Wilson, Antonio Aspari, Luis Blondini y señora, Antonio Roldan, Enrique Gallego y señora, Julio y Carlos López, Roberto King, Juan Estebent, Miguel Pacheco, Juan Bredius, Julián Velez y señora, Enrique Blasquez, Ramón San Martín, Francisco Lombardi, Enrique Cancela, Miguel Vila, Francisco Odorgoitia, José Rodríguez.

BAZAR DE CARIDAD—

Se prosiguen con mucho éxito los trabajos tendientes á la organización del bazar de Caridad, que funcionará en el Victoria Hall, durante tres días consecutivos á beneficio del Sanatorio de Damas de Caridad, que sostiene esa sociedad benéfica.

La señorita de Wilson, que preside la comisión de fiestas, ha conferenciado, estos últimos días, con varias damas de conocido prestigio social, consiguiendo de todas, su concurso.

Ya hemos dado en otra ocasión, los principales detalles de esta espléndida fiesta que, seguramente, será la novedad del mes de Octubre. Ahora solo nos resta decir los nombres de las niñas que acompañarán á las seis señoras que ya hemos citado y que atenderán los quioscos, con excepción de la señora Regalía de Roosen, que no ha podido aceptar tan simpático cometido, en vista de que en esa fecha, se encontrará en su estancia.

Sabemos ya de muchísimas de las niñas que acompañan á las referidas damas y hasta los trajes de fantasía que se han combinado, pero no los nombraremos, hasta tanto no se complete ese número, con algunas de las que todavía no han contestado aceptando.

Los donativos que diariamente recibe la comisión organizadora del Bazar, son significativos, contándose además de varias importantes sumas de dinero, con artículos de juguetería, bazar, confitería y obras de verdadero valor artístico.

Como ya hemos dicho, el pintor Castellanos, está concluyendo preciosas acuarelas con que piensa adherirse á tan meritoria iniciativa.

ENLACES—

El 14 de este mes contraerá enlace con la señorita María Medeiros, el señor Francisco Prados Badia. Con tal motivo en casa del señor Felipe Medeiros, hermano de la novia, se efectuará una reunión á la que concurrirán los íntimos de los contrayentes.

—Se anuncia para fines de Octubre el enlace de la señorita María Isabel Vargas Guillemette con el señor Daniel Herrera y Thode. La nueva pareja fijará su residencia en uno de los departamentos del interior, donde el señor Herrera desempeña un puesto judicial.

—En los primeros días del mes entrante se efectuará la boda de la señorita Inés Piaggio con el señor Félix Escande.

—Hoy será solicitada la mano de la señorita Rita Scaglia Bacua para el señor Héctor Larrauri. La boda se concertará á fines del corriente año.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas que deseen que sus nombres figuren en la nómina de las principales familias, que aparecerá en la próxima edición del "Almanaque de EL SIGLO Or Guía Nacional" sírvanse pasar por la agencia "Publicidad" (Plaza Constitución). El término para las inscripciones vencerá el 15 del corriente Agosto.

2464-h-n-o.

EL BENEFICIO DE MAÑANA—

Promete obtener un verdadero éxito artístico y social, la función que tendrá lugar mañana en el Urquiza, ofrecida por la compañía de Guitry, á beneficio de los pobres, que sostiene la benemérita Entre-Nous.

Las localidades de platea y palcos, han sido ayer retiradas casi en su mayoría, por nuestras principales familias, respondiendo á la invitación que ha pasado con ese motivo la simpática sociedad.

Los fines que se persiguen en ese beneficio y las simpatías de que goza Entre-Nous, hacen pronosticar á la función de mañana, un verdadero éxito.

DEMOSTRACIONES—

Hasta la fecha se han adherido al banquete que los vecinos de Villa Colón ofrecerán al doctor Valentín Alvarez, con motivo de su próximo enlace, las siguientes personas:

Román Freire, Pedro C. Rodríguez, doctor Julio T. Etchepare, Orestes Ferrari, Manuel Fortet, Andrés Raffo Miguel Larrosa, José Saettone, Juan Pavanello, Domingo Lasalde, Bartolo Laguzzi, Eduardo A. Raiz, Pablo Bañazco, Zenón de la Hera, Tomás Berreta, Julio Raiz (hijo), Domingo Laguzzi, Eufrasio Jacques, Ernesto Rivara, Oscar Berreta, José Raiz, Luis Andrietti, Ricardo Morales, José Andrietti, Carlos Botinelli, Adolfo Etchevarriarza, José Pedragosa, Luis Danese, Adán Gosti.

—Hoy, á las 12 m. en el Hotel Barcelona se efectuará el banquete con que un grupo de amigos y ex-discípulos del señor Enrique Reyes, le obsequian con motivo de haber sido designado para ocupar el cargo de sub-director del Reformatorio de Menores.

Se han adherido á este homenaje de simpatía, los señores Rafael Mieres, Blas S. Genovese, Arturo Scarone, Manlio Vitale D'Amico, Ricardo César Roldós, Eduardo Rogé, Héctor Suppici, Pablo Ricci, Emilio Fournié, Lorenzo Sobredo Figari, Juan C. Castellanos, Alejandro Brunetto, Jaime Ferrer Olais, Edmundo Narancio, Ubaldino Morales, León Peyrou, Pedro José Saralegui, Héctor Ortiz Garzón, José Ducoussó, Manuel Gago Sánchez, Adolfo Berro García, Luis Crosignani, Luis Vago Cattáneo, Hermenegildo Sabat, Alberto Muñoz, Francisco Barcala, Ernesto Rotunno, Octavio Ranguis, Francisco Gámez Marín, Jorge Cluzeau Mortet, José Cluzeau Mortet, Manuel Nieto y Clavera, Augusto Fillat, Alberto E. Bravo, Carlos T. Gamba, Francisco E. Vilardebó, doctor Domingo J. Zeni, doctor Ambrosio L. Ramasso, José Capo, Antonio A. Díaz, Fulgencio López, doctor Serafín Ledesma, Alfonso Lagomarsino, Benjamín Vilardebó, Ernesto Pera, Gilberto Martínez Escaray, Amaro Perdomo, Eduardo Ferreira, Juan B. Gariccits, Francisco Vázquez Cores, Juan Larrieux, Cirilo Sampoñaro, Alvaro Saralegui y Agustín Gaggero.

RELIGIOSAS—

En la Capilla de la Caridad se celebra hoy la fiesta de la Congregación de Santa Filomena, que, como se sabe, adquiere gran esplendor todos los años, gracias á los esfuerzos, á la perseverancia y al entusiasmo de su organizadora la señorita Filomena Folchi, presidenta de dicha Congregación.

En este festival religioso tomará parte un coro de distinguidas señoritas.

Interesa á las señoras

Recomendamos á nuestras gentiles damas deténganse en la lectura de los avisos para "El Hogar" que aparecen en la La página de EL SIGLO. 2422St9.

ADUANA

..Contrabando de alhajas

En el salón de Revisación de equipajes fué detenido ayer un pasajero llegado de Buenos Aires en el vapor «Viena», reconocido por el empleado Bianchi como persona reincidente en la ocultación de objetos para eludir el pago de los respectivos derechos aduaneros.

Practicado el registro se le halló repartida en los bolsillos, una cantidad de alhajas de oro, plata y metal inferior; cadenas, prendedores y tijeras.

Inmediatamente se dió cuenta de la detención al Inspector del Resguardo señor Lacordelle, quién dispuso, previa instrucción del sumario correspondiente, se pasará todo á disposición del Director de Aduanas.

Los despachos diarios

Los despacho empezaron ayer con las siguientes operaciones. :

Importación 255, desembarcos 1, depósito 15, de frutos 1, removidos 13, reembarcos 94, trasbordos 32, exportaciones 14. Total 425.

Informe sobre averías

La Oficina de Análisis ha informado respecto al estado de avería en que se encuentran las siguientes mercaderías pertenecientes al señor Carlos Bellmunt Golorons.

110 sacos azúcar venidos en el vapor alemán Pontos procedente de Hamburgo en el mes de Julio último.

Esta mercadería será vendida en pública subasta.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias autorizó ayer 15 permisos para 625 cajones

Para líquidos 10 autorizaciones correspondientes á 28 cascos y 346 cajones.

Buques en descarga

Ayer empezaron á descargar los siguientes vapores:

Eugenia, austriaco, de Trieste, en Herrera 3.

Amiral Jaurreguiberry, francés, de Dunkerque en Hangar 5.

Oropesa, inglés, de Valparaíso, en Aduana Nueva 3.

DUELO OTOMANO

Gallipoli destruida por un terremoto

A los difíciles momentos porque hoy pasa el Imperio Otomano á causa de la guerra con Italia, y de lo agitada que se halla la política interna, se agrega ahora el pesar de un muy luctuoso acontecimiento.

Un telegrama de Constantinopla, anuncia que la ciudad de Gallipoli acaba de ser destruida por un espantoso terremoto, ocasionando la pérdida de miles de vidas y de valiosos intereses materiales.

Es Gallipoli ciudad de unos 20.000 habitantes, de la provincia de Andrinópolis, y situada al O. S. O. de Constantinopla, en la entrada Norte del estrecho de los Dardanelos, en la península de Gallipoli.

Existían en ella importantes establecimientos destinados al servicio de la marina de guerra turca. El puerto es muy reducido, de poca profundidad, y está mal abrigado por el Sur. La ciudad, que era de pobre aspecto, exportaba aceites, sedas, cereales, uva. La mayor parte de sus edificios eran de madera, á excepción de algunos nuevos levantados en el puerto.

Al Sur de la ciudad se encontraban algunos monumentos que pasan por ser tumbas de antiguos reyes tracios. En el contingente de población de Gallipoli, había gran mezcolanza con los osmanlis, se hallaban en contacto musulmanes de razas distintas, griegos, armenios, judíos, viviendo todos en comunidades diferentes. El elemento griego es el que predominaba.

Gallipoli fué la primera ciudad adquirida por los turcos en territorio europeo; su conquista fué anterior á la de Constantinopla.

Ejército y armada

Sentencia apelada

El Fiscal Militar de 2.o turno, coronel Juan J. Debali, ha apelado de la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra Permanente, que absuelve de culpa y pena al capitán Juan Ventura, acusado de haber herido al alférez Domingo E. Hiriart, ambos pertenecientes al Batallón de Infantería núm. 13. El referido magistrado pide se eleven los autos al Tribunal Militar de Apelaciones á los fines consiguientes.

Juicios públicos

Ante el Consejo de Guerra Permanente, fué vista en juicio público la causa seguida al soldado Angel Suárez, del Regimiento de Caballería núm. 1, acusado de reincidencia en el delito de deserción y para quien había solicitado el fiscal militar de 2.o turno, coronel Juan J. Debali la pena de 21 meses de prisión.

En la sentencia dictada se reconocen á favor del acusado dos atenuantes, por lo que la pena solicitada fué rebajada á un año de prisión.

—El 16 del corriente será vista en juicio público la causa seguida al soldado Remigio Sosa, del Regimiento Blandengues de Artigas, de caballería núm. 1, acusado del delito de deserción y condenado en primera instancia á la pena de quince meses de prisión, de lo cual la defensa interpuso recurso de apelación.

Militar en viaje

Con procedencia del Paso de la Laguna, y en uso de licencia, se encuentra en esta capital el mayor Gerónimo Barreiro, 2.o jefe del Regimiento 6.o de Caballería.

NOTAS LITERARIAS

La Librería de la Facultad, de Maximino García, nos ha remitido varias de las últimas obras que acaba de recibir y de las que pasamos á hacer un ligero resumen:

Viaje á la Luna y á los estados del Sol, por Cirano de Bergerac. — Bergerac es uno de los escritores de más justo renombre universal y, sin embargo, sus obras no son conocidas en los países de habla castellana, á la cual se le traduce ahora por primera vez. Cirano ha sido conceptuado por muchos como un loco; otros le han impuesto un gran filósofo; no ha faltado quien le haya considerado como un extravagante, pero, lo que en realidad fué, es un formidable cronista que lanzó la bomba de sus sátiras y sus burlas sobre la indecisión que caracteriza las costumbres y la literatura del primer tercio del siglo XVII.

El «Viaje á la luna y al sol» es una obra de gran fuerza satírica, escrita evidentemente con la intención de mostrar el reverso de cuanto existe en la tierra. Es, además, una obra científica en la que burla burlando aquel Cirano que empezaba sus burlas poniendo en ridículo su legendaria nariz, entrevé los medios de locomoción aérea que tanto apasionan actualmente y ataca muchas falsas creencias astronómicas que hoy ha rectificado la ciencia y demostrado su falsedad.

Sangre, voluptuosidad y muerte, por M. Barrés. — Es éste un libro que dió á Barrés su envidiable renombre de mágico escritor. Con ser tantos los que han hablado de España é Italia, ninguno quizás haya logrado percibir con tanta fuerza la violencia y el contraste del alma hispánica, como lo hace Barrés en este libro.

Historia de un hijo de Rey, por Abel Hermant. — Este escritor es un genuino representante del espíritu francés, y «Un hijo de Rey» es la mejor confirmación. Con irónica sonrisa, lleno de intención y despojado de causticidad, pone de manifiesto los vicios de la sociedad contemporánea, su frivolidad y falta de ideales.

Alfredo de Musset, por M. Allem. — Alfredo de Musset nos brinda una existencia abundante en curiosas anécdotas, todavía no divulgadas en su mayoría. Los amores del poeta con George Sand y tantas otras mujeres, y la sed insaciable del autor de «Noche de Mayo», es algo ideal, indefinible, que no llegaba á alcanzar nunca, constituye una rica cantera, admirablemente explotada en el presente volumen.

Boutroux. — Los grandes filósofos. — Notabilísimo representante de la reacción que se opera en la filosofía moderna, contra el determinismo ciego y fatal, contra el estrecho intelectualismo y contra el materialismo grosero, las obras de Boutroux producen en el alma una sensación de seguridad y bienestar que difícilmente dejan las obras de los demás filósofos. Este libro será, de fijo, muy apreciado por cuantos siguen con interés la evolución de la filosofía.

La librería mencionada ha recibido además las siguientes obras nuevas: «Muerte al amor», por Luis Valera; «La transformación de las razas en América», por Agustín Alvarez; «Cartas gauchas», por N. Granada; «Odios», por Sanchez Díaz; «Tribunal Internacional», por Lamarowsky; «La doctrina de Drago», por Moulin; «Ciencia penitenciaria», por Vidal; «Droit Romain», por Georges Bry; «El Estado», por Wilson, y otras obras de gran interés, y las afamadas revistas «Mundial» y «Elegancias».

LA PERFECTA DUEÑA DE CASA

La mantelería

La lencería, ó más bien dicho la mantelería debe de ser una de las grandes preocupaciones de una perfecta dueña de casa. Los manteles de diario deben de ser blancos, lisos y de hilo adamascado y finos. Hay que tener cuidado de que se doblen bien cuando se levanta la mesa, pues nada da un aspecto más feo á la mesa puesta que un mantel ajado. Se enseñará á la sirvienta que doble siempre el mantel por los mismos dobleces que lo hizo la planchadora. El mantel debe de tener poco apresto, pero siempre debe de tener alguno porque sinó parecería sábana. Las servilletas en familia ya no se colocan en aros sinó en sobres de lencería bordados ó vainillados. Así nadie tocará la servilleta personal, sinó la persona misma que la usa. Estos sobres son angostos y largos, 40 por 30, poco más ó menos. El mantel y las servilletas deben mudarse lo menos una vez por semana. Hay muchas casas lujosas que mudan hasta tres veces el mantel y servilletas todos los días, pero creo que este tren de lavado y planchado no es para todos los bolsillos, así es que la buena educación de los miembros de una familia, mantendrá la limpieza del mantel 8 días y así se aunará la higiene con la economía, dos cosas que deben estar muy atentas las dueñas de casa.

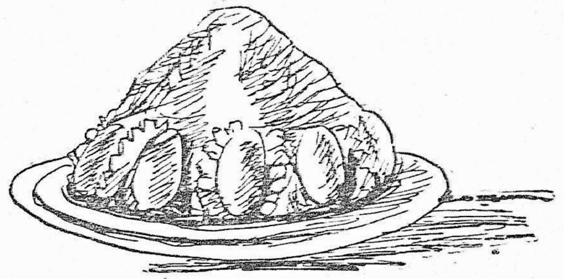
A esta mantelería se añade la de lujo, y ahí la fantasía y la fortuna se dan la mano para crear maravillas. El hilo liso y el granité son las telas preferidas para la mantelería de lujo.

Vainillas, Richelieu, bordado inglés, incrustaciones de Venecia, Filet Guipure, todo se usa y todo se mezcla. Las servilletas, los senderos, las carpetitas para botellas y jarras bols, todo se realza con bordados y encajes. Y con visos de colores azules se presenta una mesa feérica.

RECETAS

Espárragos á la Colbert

Elegid bellos espárragos verdes, bien frescos de igual grosor, cortad los tallos doblándolos, á fin de no emplear más que las partes tiernas, cortad las cabezas y ponedlas aparte. Dividid transversalmente los tallos tiernos en pedazos de un centímetro de largo; coced las cabezas, y los tallos por separado, á fuego vivo, en agua salada é hirviendo, en una cacerola, tratando de que queden lo más verde posible; escurrid y salad ligeramente en manteca. Se sazonan y se ligan con un poco de veloute (un pedazo de manteca en una cacerola, 40 gramos de harina, mezclad bien con un poco de buen caldo, haced reducir y ligad con cuatro yemas de huevo). Se colocan en un plato los tallos en el fondo, las puntas encima, rodeadlos de huevos poché, enteros; cubrid un poco estos con un poco de volonté, y colocad entre cada huevo una rebanada de pan cortado en cresta de gallo y frito en manteca (fig. I).



(Figura 1)

La natación á bordo de los grandes vapores



Nuestro grabado nos muestra la piscina de natación de uno de esos grandes transatlánticos que hacen su carrera para el Mar Rojo.

Como se ve, es un espectáculo nuevo para los numerosos viajeros de esos grandes vapores y un número del programa diario que debe hacer muy amena la larga travesía en los días de grandes calores.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Un bonito sombrero - Una moda antigua que vuelve - Las flores de moda - Los vestidos escotados de día Vestidos de muselina y de raso blanco - Trajes blancos y negros - Los sombreros



I—Elegante sombrero estilo amazona, de fieltro gris, pluma gris.

II—Elegantísima capelina de paja muselina de seda y rosas.

Querida Mme. Z.:

Con los trajes tailleurs y los vestidos sencillos se es fiel á los pequeños sombreros tan prácticos, cómodos y sentadores. Las galeritas "los canotiers" y otras mil formas se ven por la mañana en el bosque, la última creación, es un sombrero blanco de raso. La parte de la copa y el ala por dentro de raso blanco y la parte de abajo de raso azul, una cinta de charol y una rosa hecha á mano completan la gracia de este sombrerito verdaderamente elegante.

Cada vez más se sirven los almuerzos sin mantel. Los cubiertos y los platos están colocados sobre el borde de la mesa lustrada como un espejo.

Se limitan solo las elegantes dueñas de casa á poner una carpeta de encaje debajo de cada plata cuyo aspecto delicado y precioso, dá un aire de gentil coquetería entre el lujo de las porcelanas finas y la plata.

Es cierto que estas mesas requieren un cuidado diario, y sobre ellas hay que guardarse de colocar nada caliente, siendo además necesario cuidar que no se raye, pero como estas mesas las usan personas muy bien educadas no hay que temer por su deterioro. Por mi parte declaro que no es una moda que me entusiasma y que prefiero con mucho la moda del mantel fino sobre molleton para que los cubiertos ni los platos hagan ruido y aun sentir la suavidad de la tela si se deja caer una mano sobre la mesa. El lujo de la mantelería hoy se ha llevado á un punto que es difícil sobrepasar. Venecia, filet, craponne guipures bordados finos, calados, vainillas, todo se mezcla y se enlaza para presentar verdaderas maravillas.

He visto un juego donde sobre un hilo finísimo casi trasparente corrían guirnaldas de Richelieu, de lirios, alternando con ramas de lirios de encaje de Venecia, estas guirnaldas subían y formaban en el centro un ramo, cuyas guías volvían á caer y serpenteaban desiguales sobre el mantel. Este mantel tiene un viso color naranja fuerte y sobre la mesa se ven algunos grupos de amores en biscuits sobre espejos y estos espejos están rodeados de musgo. Dos lazos color naranja y lila realzan esta mesa, adornada de violetas de todos los tonos, la cristalería de Murano y los platos y servicio de vermeil completan su lujo y su riqueza.

Las flores de moda son los lirios de jardín, sus largos tallos permiten su colocación elegante en vasos de cristal que se colocan en el suelo en los rincones. Esto dá un aspecto de fantástica blancura picada de pistitos de oro; esparciendo un suave perfume por el cual se enloquecen los refinados hasta la pasión.

Las mujeres que pueden permitirse durante el día trajes muy elegantes por que tienen carruaje ó auto á su disposición, no temen presentarse en una reunión elegante, te por invitación, concierto diurno, exposición de sociedad, etc. con una bata escotada. Nada de tul, ni la más leve muselina, ni el más tenue de los encajes. La carne viva y sonrosada luce entre los dos bordes coloridos del vestido. Algunas veces ésta está aislada por un poco de tul ó de puntilla, para atenuar un tanto el contraste, demasiado brusco. Ved un bonito modelo. Es de seda flexible, que cae suave y blanda, de un bello tono champagne, aclarándose suavemente en sonrosado. La falda es lisa, estrecha y se alarga finamente y discretamente en una pequeña cola. La bata champagne, que se adivina bajo el drapeado, es lisa. Las mangas, que descienden hasta la mitad del brazo, arriba del codo, son también lisas; todo sin ningún adorno ni guarnición. La calidad superior de la seda permite esta sencillez de forma. La túnica, formando "paniers" que simulan ser, sobre la falda, la continuación del fichú que cubre el cuerpo, deja lo alto de las mangas completamente caído. El fichú y los "paniers" están hechos de un velo de seda turquesa, floreado japonés, y rodeado de sesgos de seda lisa. Acompaña este traje un sombrero de paja negra y blanca con plumas negras.

En las últimas reuniones sportivas — Grand Steeple y Gran Prix, así como en Chantilly — el trajecito de muselina blanca de Callot, muselina suiza como la de las comuniantas, ó de muselina de seda, era casi un uniforme. Las unas con cinturón azul, como era el modelo original; las otras de blanco, de negro, de violeta. Este vestido se abotona adelante, todo á lo largo, por una hilera de botones de crochet, y la falda se cubre de una encantadora túnica del mismo largo y rodeada de raso blanco. Muy bonita la bata, ampliamente abierta sobre un delantero de tul blanco y cuya hechura, alargada hasta el talle, está rodeada también de raso blanco. En una época más elegante, el vestido de "paniers" hacía furor. Se repetía en ejemplares múltiples, diferentes sólo por los tintes. Los unos negros, los otros blancos, rosas, y así todos. Generalmente, una angosta banda de zibelina marcaba los "paniers". Esta insignificancia de piel sobre esta gracia estival constituye el último grito de la elegancia y recuerdan algo las audacias del siglo XVIII. Como se ve, esta moda de "paniers", que debemos á la graciosa imaginación de Chéruit y que tanto se discutía á su aparición, y aún se discute en algunas ciudades ó centros más timoratos, se ha impuesto en París, aun entre las más hostiles.

Se veían también muchos trajes de encaje negro sobre raso blanco y de encaje blanco sobre negro, constituyendo así la feliz combinación del blanco y negro, al cual no quieren renunciar las señoras: tan lleno está de "chic" y distinción. Uno de los más bellos modelos, que obtuvo gran éxito, fué un traje de Brandt, de una sencillez exquisita y de una alta elegancia: era de muselina de seda blanca con el bajo de la falda de muselina negra, reunida por un fino bordado de oro y acero. La bata, flexible y drapeada, se adornaba de un jabot de malinas y un fino pasador de terciopelo negro que cerraba la manga en el puño.

Como novedad, las últimas carreras nos han revelado un encantador tejido enteramente inédito, que parece un crespón de algodón blanco, bordado de azul, con un gran cinturón de seda azul, constituía un vestidito encantador, como un sombrerito de paja blanca con aigrette negro.

No es solamente en los encajes que se mezcla con éxito el negro y el blanco, sino también en los rasos que cada día son más llevados. Con los rasos blancos, sobre todo, se confeccionan trajes muy sencillos y deliciosos de aspecto, de una línea graciosa, abotonados á lo largo adelante. Generalmente la manga de estos trajes es larga y angosta. Estas mangas en el raso tienen mucho encanto y hacen valer admirablemente la belleza de las manos.

Se mezcla también mucho el blanco y el azul, lo que tiene gran distinción. En fin, debo señalarle bastantes trajes de muselina pintada, muy estivales. Sobre algunos la pintura está reemplazada por pequeñas cuentas de color, lo que es más nuevo.

En cuanto á los sombreros, los de grandes dimensiones se reparten los sufragios con los pequeños y los de tul triunfan casi tanto como los grandes capelines de paja de arroz y de paja de Italia.—Mlle. Chiffón.



III—Precioso vestido de linón bordado, adornado de Venecia; capelina de paja de Italia, adornada de rosas y de cinta de terciopelo negro.

IV—Traje de tul malinas bordado, hecho de dos volados, cinturón de muselina de seda azul, encaje en la bata.



V.—Traje de crema, salpicado de rositas rococó color rosa y hojas verdes. Cuello de linón, con entradas. Mangas bouffantes.

VI—Traje de terciopelo de lana blanco y rojo, con presillas; saquito rojo con solapas rayadas.

VII—Traje de espumilla celeste; adornado de pequeños ruches de valencianas, fichú de muselina; rositas rococó en el pelo, con cinta.

DE ITALIA

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE "EL SIGLO")

Turquía se deshace - Comentarios extranjeros - El coloquio de los emperadores - La guerra - Misurata y Sidi Alí - La paz - El congreso socialista - La excomunión de loa oportunistas - El nuevo partido - El veredicto de Viterbo - Saladable efecto - La glorificación de Leonardo en la Sorborna - Fraternidad italo-francesa - Discurso de Poincaré y Pichón - El Congreso de Grenoble.

Roma, 17 Julio.

Señor Director:

"Turquía se deshace, el nuevo régimen está próximo á la quiebra". Estas son las frases, esta es la entonación de los artículos de toda la prensa europea que sigue atentamente la actual gravísima crisis del gobierno otomano.

Y en efecto el incremento del movimiento de rebelión del ejército iniciado en Monastir y difundido actualmente desde la Macedonia hasta la Anatolia, es un indicio cuya importancia no es posible desconocer, y que demuestra como, en la decrepitud general del organismo nacional turco, la única institución aún sana y eficiente, el ejército, empieza á contagiarse y á participar del mal común.

Ya no es necesario medir la eficacia de los cañones italianos para formarse una idea de la suerte que el porvenir reserva al imperio de la Media luna. Turquía, herida, anarquizada en todas sus clases sociales, acaba de dar el golpe de gracia á su delicada situación, con la participación imperativa del organismo militar en los problemas de la política interna.

L'"Eclair" de París, comentando los sucesos actuales declara convencido, que á pesar del temor que ocasiona á la Europa la actual situación turca, las naciones deberán aceptar el hecho consumado, y abordar inmediatamente el problema del desmembramiento natural é ineludible del estado otomano.

El "Galois" declara que si el movimiento militar de 1909 y la deposición violenta del viejo Abdul-Hamid, por obra exclusiva del joven militarismo turco, fué el primer eslabón de la disgregación de la potencia turca, la actual crisis interna agravada por la guerra, viene á precipitar la formidable agonía del viejo estado.

Y con el "Galois", y el "Eclair", se une la voz del "Fígaro", de "Le Temps" y de los principales órganos alemanes é ingleses, que dan el grito de alarma incitando á los gobiernos respectivos á defender sus intereses sin mengua de la paz europea.

El reciente coloquio de los emperadores Guillermo de Alemania y Nicolás III de Rusia, como se desprende por las declaraciones oficiosas, ha tenido por objetivo la actual crisis turca.

La acción moderadora de Alemania, potencia cuyos intereses mediterráneos son secundarios, ha de haber ejercido en el coloquio de Port Baltic cierta influencia sobre el heredero de Pedro el Grande, en cuyo testamento político legó á sus sucesores la obligación de perseguir y llevar á cabo la empresa de hacer de Constantinopla la capital meridional del imperio moscovita. Este sueño pauslavista, contrastado por las ambiciones austriacas, y por las aspiraciones de los pequeños estados balcánicos, son las que hechan sombras en el problema actual, y hacen temer la explosión del temido conflicto internacional.

Pero los soberanos, que en el presente estado de la evolución social, temen más que ninguno las consecuencias de la guerra, habrán sabido escoger medios aptos á comprimir ambiciones, en homenaje á la tranquilidad del mundo.

Si esto se ha conseguido en la entrevista de los dos emperadores, hay que confesar que no es chico el beneficio que los pueblos de Europa deben á los augustos príncipes.

La crónica de la guerra italo-turca nos trae en la semana dos hechos de importancia; la toma de Misurata obtenida después de cruento combate por la división Camerana, y el asalto de las trincheras turco-árabes de Sidi-Alí, por la división Garioni.

Con la ocupación de Misurata, Italia se asegura el dominio de un centro comercial importante, pues esta ciudad cuyos habitantes pasan de quince mil, posee el oasis más rico y más extenso de la costa tripolitana. Los dátiles de Misurata, se exportan en cantidades y son los más apreciados de toda Libia. Misurata es también un centro industrial de alguna importancia; sus alfombras gozan de fama europea, y son apreciadísimas. En esta ciudad se alberga el núcleo más importante de la colectividad judía africana, y en consecuencia abundan las fortunas, y el bienestar.

Con la espugnación de Sidi-Alí, el general Garioni se adueñó del punto de bifurcación de las caravaneras que se dirigen á la frontera tunecina, y de los pozos de agua más importantes de la escuálida región circunstante. Con la toma de Sidi-Alí, Zuara queda virtualmente á merced del ejército italiano, pues el abastecimiento de ese centro se hace imposible ya con la posesión de este punto. Es prevefble, pues, que Zuara, cuya distancia de Sidi-Alí no supera los veinte kilómetros, sea el objetivo final de la columna Garioni. Con la caída de esta ciudad los turco-árabes serán definitivamente desalojados de toda la costa africana desde Misurata hasta Buchemez, sobre la frontera francesa de Túnez.

Completamente paralizadas están las operaciones bélicas en el mar Egeo, lo que me confirma en la opinión de que algo muy importante ha de tramitarse sobre la suspensión de las hostilidades, entre ambas naciones, pues no es concebible que la terrible situación interna de Turquía no abra los ojos á sus dirigentes impeliéndolos á normalizar por lo menos la situación exterior, ya que virtualmente no hay hombre público de la Sublime Puerta, que no considere perdidos los vilayetos africanos.

La paz con Italia permitirá á Turquía solucionar con mayor rapidez su crisis política, si es que aún hay tiempo de salvar con una fuerte dictadura militar, el derrumbe del imperio que se ciñe doquier en el vasto límite de ese Estado.

Se afirma con insistencia que la República Helvética ha tomado por cuenta de Turquía la iniciativa de gestionar la paz con Italia. Deseamos sinceramente que la noticia se confirme, pues mi país no tiene ninguna razón para agravar con su actitud belicosa la situación otomana ya de por sí grave y embrollada.

Antes de ayer se cerró en Parma el gran congreso socialista nacional llamado á juzgar la actitud de los diputados Bissolati, Bonomi, Cabrini y Podrecca, acusados de haber apoyado al gobierno en sus aspiraciones africanistas, y de haber hecho manifestaciones de acatamiento á las actuales instituciones, en ocasión del atentado de que fué víctima el soberano. Los acusados demostraron la insubsistencia y la frivolidad de las imputaciones, pues se llegó á clasificar como falta una felicitación hecha al rey por haber salvado su vida; mientras este acto no significaba acatamiento ni cosa parecida, como asímismo el creer que razones de alta política, de conveniencia económica, pudieran justificar la empresa africana, no era renegar de los principios ni de la disciplina del partido.

Pero la actitud de la asamblea francamente revolucionaria, no escuchó disculpas, y expulsó á los cuatro diputados cuyas luces y cuya inteligencia, tantos servicios habían prestado á la causa proletaria desde el parlamento.

La separación de este grupo, más que una expulsión es un verdadero cisma en este partido, pues los reformistas, á cuya cabeza figurará Bissolati y los compañeros nombrados, constituirán el grupo socialista-reformista, mientras los intransigentes encauzarán los rumbos de sus partidarios por un camino resueltamente revolucionario en sus aspiraciones. Los reformistas seguirán como hasta ahora buscando dentro de las instituciones el mejoramiento paulatino de la clase proletaria, y los revolucionarios lucharán por la misma finalidad en oposición al régimen actual, y contra todo gobierno burgués.

Pero lo que en definitiva, á nuestro juicio, ha conseguido el partido socialista con esta subdivisión, es debilitar el bloc de sus coafiliados, y comprometer sus posiciones futuras en el parlamento. Y es lástima, pues mucho bueno debe el país á este partido en el último decenio, pues á pesar de sus violencias, y de sus demasías demagógicas, las conquistas democráticas incorporadas á las leyes del reino son obra suya, como también á su control activo y avisor, se debe la moralidad que impera en todas las ramas de la administración pública.

Un veredicto inflexible recayó sobre los imputados del delito Cuocolo, cuyo proceso fué fallado en Viterbo el 10 del corriente. Apesar de que la guerra absorbió en estos primeros meses del año la atención de la población, siempre se mantuvo vivo el interés del público para el proceso de los camorristas, y se esperaba con ansiedad el fallo del jurado, cuya severidad fué generalmente aplaudida, y atribuída á un desagravio de la entera nación contra los malvivientes organizados, que deshonran la cultura social del pueblo italiano. En vigor, no se puede decir que las pruebas concretas contra los sujetos acusados abundaran, pues muchos indicios fueron brillantemente contestados por la defensa, pero lo que no se pudo desmentir era que las 35 buenas piezas acusadas tenían antecedentes á cual más sucio, y eran efectivamente miembros conspicuos de la 'onorata societá' á cuyo amparo cometían toda clase de fechorías. Las condenas pronunciadas varían desde el máximum de 30 años de cárcel penitenciaria, para los ejecutores y los instigadores del delito, á un mínimum de cinco años para los encubridores. El veredicto de Viterbo fué recibido por la prensa nacional y extranjera como un alto ejemplo de justicia, que honra la magistratura italiana.

El saludable fallo enseñará á los profesionales de la delincuencia que ya no es posible en Italia elevar el delito al grado de una profesión, ni sacar partido del mismo, para vivir entre la sociedad. En Nápoles, teatro del suceso, la población acogió con calma y con serenidad ejemplar el fallo pronunciado por los doce jurados, cuya buena fe y rectitud de intenciones, nadie puso en tela de juicio.

Con verdadero regocijo ha sido acojida la noticia de que la agrupación de jóvenes gimnastas italianos, que se presentaron en competencia con los rivales extranjeros en el gran certamen internacional de Estokolmo en Suecia, fué clasificada primera entre todas las demás, obteniendo así una ruidosa victoria. Esta hazaña, si bien tiene un valor muy relativo para el amor propio nacional, significa, sin embargo, que el ejercicio físico, tan alabado en las naciones del norte, ha tomado un enorme desarrollo también en Italia, cuya juventud si no podrá presentar ejemplares atléticos como los sajones, ofrece un conjunto de mozada ágil, resistente, y habilísima. La victoria de los gimnastas italianos en Estokolmo, confirma las bondades de la fibra latina, tan despierta en inteligencia, cuan diestra y robusta en las manifestaciones de virilidad.

Las relaciones italo-francesas que después del incidente marítimo del Manouba se habían enfriado bastante, vuelven á tomar un camino de franca cordialidad, merced al buen sentido de los hombres de saber, de ambos pueblos hermanos, que no olvidan las glorias comunes, y las vinculaciones estrechas que el arte, la ciencia y la literatura han trazado entre un país y otro.

Ayer no más, bajo el pretexto de glorificar en el inmenso Leonardo da Vinci, el precursor de la aviación, un grupo de notables de ambos países encabezados por el primer ministro de Francia, honorable Poincaré, y el plenipotenciario italiano marqués Tittoni se reunieron en la Sorbona, dando lugar á una simpática manifestación de fraternidad italo-francesa. El jefe del gabinete francés pronunció un discurso que enalteciendo el mérito del poderoso cerebro del hombre que repartió sus admirables doctrinas entre Italia y Francia, prohijó una definitiva y estrecha unión entre las dos grandes familias latinas, y el ministro de Italia, con mayor sinceridad que diplomacia dijo que la glorificación del genio Vinciano no sería ni completa ni meritoria si una vez por todas los dos pueblos no llegaran á comprenderse y á amarse, echando al olvido todas prevenciones mal fundadas y concebidas en la nerviosidad excitable é impresionista de los temperamentos nacionales de franceses é italianos. A este acto de profunda significación siguió el congreso reunido en Grenoble entre los intelectuales franceses para difundir el conocimiento de la nueva y de la vieja Italia. El congreso presidido por el ex ministro honorable Pichón dió motivo á una nueva manifestación de fraternidad internacional que fué sellada por estas significativas frases pronunciadas por el ilustre ex primer ministro de la República:

" Los buenos de Francia se han reunido "aquí para hacer obra práctica de acercamiento italo-francés. Vuestra obra, pues, "es ni más ni menos que la mía. Mucho "se habló de comunidad de orígenes y de "tradiciones entre el pueblo francés y el "italiano, hoy ha llegado el día de renunciar á las frases huecas por lindas que "sean, y hacer práctica y definitiva la fraternal amistad.

"Este es el programa de la asociación "Franco-Italia, que se desenvolverá en armonía con los esfuerzos del gobierno "francés y en concordancia perfecta con el "comité italiano análogo, y con el gobierno de Su Majestad. La sociedad Franco Italia tiene el convencimiento de conseguir un acuerdo definitivo y profundo "entre los gloriosos pueblos, acuerdo "práctico que tome el lugar del afecto "prevalentemente sentimental desplegado hasta hoy".

Bellas palabras y mejores propósitos, que todos los buenos franceses é italianos deben esforzarse en realizar para gloria de la latinidad y progreso de la civilización.

Italicus.

Las mujeres solteras en Siam

En proporción al número de habitantes, Siam es el país donde hay menos mujeres solteras y la razón de ello es sencillísima: el matrimonio es en muchos casos consecuencia directa de las penas impuestas por los tribunales á los que infringen las leyes constitucionales y las disposiciones municipales.

Al llegar á los 25 años de edad, toda mujer que desee casarse debe inscribirse en la lista de las «solteras» y el rey se encarga de proporcionarle un marido del modo que vamos á explicar:

A los siameses que cometen algún delito, se les condena en vez de una multa, al encarcelamiento ó á casarse con una de la lista de las «solteras». Si la falta es grave, ó el penado es viudo, se le obliga á casarse con la más vieja y la más fea de la lista; pero si la falta es leve, puede elegir entre todas.

Y como por otra parte los siameses distan mucho de ser unos virtuosos ciudadanos, el número de condenados cada año sobrepasa á veces al de las solteras. De ahí que los que quieran casarse, y por feos no encuentren esposa por estos mundos, no tienen más que irse á Siam.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

TURQUÍA DE DUELO

LA HERMOSA CIUDAD DE GALLIPOLI DESTRUIDA POR UN TERREMOTO

OTRAS POBLACIONES CORRIERON LA MISMA SUERTE

Las llamas se apoderan de las ruinas

VÍCTIMAS A CENTENARES

MINUCIOSOS PORMENORES DEL TERRIBLE DESASTRE

50.000 MIL PERSONAS SIN ABRIGO

CONSTANTINOPLA, 10 — Informan de Gallipoli que un temblor de tierra ha destruido esa ciudad.

Las víctimas suman muchos centenares.

A consecuencia de los derrumbes estallaron varios incendios que aumentan la gravedad de la situación.

CONSTANTINOPLA, 10 — Los recientes temblores de tierra han ocasionado perjuicios graves y más de trescientos muertos.

El edificio que ocupaba el Consulado Griego en Gallipoli ha sido destruido a consecuencia de un nuevo temblor de tierra ocurrido esta madrugada.

Trescientas casas ó ruinas de las mismas están ardiendo.

ROMA, 10 — Los observatorios de Firenze y de Chiavari registraron un fuerte temblor de tierra en Oriente, el cual puede haberse producido en la región del Caucaso.

CONSTANTINOPLA, 10 — Llegan informes que, aunque confusos, demuestran que los efectos del terremoto han sido terribles

Muchas poblaciones cercanas del estrecho de los Dardanelos han sido materialmente destruídas

El número de víctimas no se conoce aún con exactitud, más es de suponer que suman centenares

CONSTANTINOPLA, 10 — El temblor de tierra ha sido más serio de lo que se suponía en los primeros momentos.

El fenómeno se sintió y palpó las dolorosas consecuencias, muy especialmente, en la costa europea del mar de Mármara.

Las redes telegráficas y telefónicas han quedado interrumpidas, por cuyo motivo los detalles llegan con retraso.

CONSTANTINOPLA, 10 — El capitán de un vapor que pasó frente al puerto de Gallipoli, ha referido que divisó la ciudad en ruinas.

En varios puntos se elevan llamas y penachos de humo, dejando pensar que había sido atacada y destruída por alguna fuerza, por cuyo motivo se alejó rápidamente.

Cuando llegó al puerto de esta capital, se enteró que la costa del Mármara había sido sacudida violentamente por un temblor.

Añade que vió, con ayuda del anteojo, grandes grupos acampados, en tanto que otros se agitaban en medio de las ruinas, suponiendo, ahora, que recogían sus respectivos enseres ó deudos víctimas de la catástrofe.

También manifestó haber observado la desaparición del faro situado en la punta de la localidad de Ganos, sobre el Mármara.

El capitán de otro buque que pasó más cerca de la costa declaró que Gallipoli ha sido enteramente destruída.

Pocas son las casas que ha visto en pie.

El espectáculo, á simple vista, era conmovedor.

Los sobrevivientes se hallan acampados en las plazas y campos de los alrededores.

Agregó que en varios puntos de la costa notó grandes hogueras. Eran edificios en ruinas que ardían.

Como el temblor ocurrió de noche, parece que las lámparas, rompiéndose al caer, propagaron el fuego á los combustibles que ardieron sin que ningún esfuerzo pudiera evitarlo.

Por otra parte, los moradores de las casas destruídas las abandonaron tan pronto como pudieron.

Otros en cambio habrían perecido entre los escombros y las llamas.

La ciudad de Gallipoli cuenta hoy con más de 14.000 habitantes, incluyendo la guarnición militar, aumentada considerablemente desde el comienzo de la guerra con Italia.

CONSTANTINOPLA, 10 — El fenómeno seismico ha abarcado una extensión de más de 150 kilómetros.

Las localidades de Chora, Merefte, Heraclika Perishilis ó Sar-Koi, han sido completamente destruídas.

Se supone que han corrido el mismo riesgo las de Taifiir-Koi, Candak y otras próximas á Gallipoli, pues se carece de noticias de las mismas.

La famosa iglesia Panagia, de la época bizantina, ha sufrido grandes daños.

Rodosto posee bancos y centro importante del movimiento comercial de la costa del vilayeto de Andrinópolis.

Hasta el momento se ignora el número de víctimas habido.

Otra importante ciudad destruída ha sido la de Silistri, no lejana á Constantinopla. Esta tiene unos seis mil moradores

En todas partes estallaron incendios que agravan la situación de los sobrevivientes

El gobierno alista expediciones en auxilio de los desgraciados que han quedado sin hogar.

CONSTANTINOPLA, 10 — Todo el vilayeto de Andrinópolis ha sufrido ingentes daños á consecuencia del terremoto.

Hasta ahora se sabe que hay que lamentar la vida de ochenta personas.

Los heridos pasan de trescientos, pero se considera mucho más elevada la cantidad de las víctimas, pues, es indudable que las ruinas ocultan muchos cadáveres

CONSTANTINOPLA, 10 — Un soldado herido, llegado del estrecho de los Dardanelos, informa que no ha quedado en toda la costa un sola casa ó edificio en condiciones habitables.

Los cuarteles, tanto antiguos como modernos, se encuentran en ruinas.

Los derrumbes dieron muerte á gran número de soldados é hirieron á otros.

En un solo cuartel contó cinco soldados muertos.

El edificio que ocupa el consulado de Francia en Gallipoli, que se consideraba como uno de los más hermosos como sólido, se ha derrumbado en parte, considerando que será necesaria su reconstrucción.

El personal del consulado se ha refugiado, junto con otras personas, en los jardines del consulado británico.

Menciona que el espectáculo de aquella región era simplemente horrible.

En todas partes se presenciaban escenas desgarradoras y cuadros de desolación.

Dice que la tierra se abrió en muchas partes y de entre las grietas se elevan chorros de agua caliente.

Antes de abandonar ese punto vió extraer cuatro cadáveres de entre las ruinas.

Las calles están llenas de escombros, haciéndolas poco menos que intransitables

Manifestó que el número de habitantes heridos es considerable.

Las autoridades han organizado un severo servicio de vigilancia para evitar los saqueos ó robos. En esa tarea son ayudadas por las tropas sobrevivientes, las cuales circulan en patrullas armadas. Refiere que el sacudimiento más intenso fué acompañado por un estrépito.

A juzgar por las noticias recibidas, no menos de cincuenta mil personas se encuentran en descampado y sin abrigo

CONSTANTINOPLA, 10 — El comandante del acorazado "Torgud-Reis" ha informado que el sacudimiento terráqueo fué notado también en el mar.

Los navíos se tambalearon y las aguas se agitaron cual si se desencadenara una tempestad.

Dice que su navío osciló de tal manera que hizo creer en la explosión de un torpedo.

CONSTANTINOPLA, 10 — Los habitantes de las localidades destruidas se encuentran sin agua y sin víveres.

Un vapor y un torpedero han salido de este puerto conduciendo médicos, practicantes, medicinas, carpas, víveres y agua en cantidad.

Se alistan otras expediciones

Por vía marítima y terrestre han llegado varios heridos para asistirse en los establecimientos sanitarios de esta capital.

Se han iniciado colectas públicas á favor de los damnificados por el terremoto.

CONSTANTINOPLA, 10 — La ciudad de Rodosto (Tekfour-Dagh), capital de distrito, y que tiene más de 24.000 habitantes también ha sido destruída por el terremoto.

guerra. Parece que existe el propósito de propenderse al ascenso tan pronto termine la guerra.

ROMA, 10—El corresponsal del "Corriere d'Italia" en Zuara anuncia que la ciudad vuelve á poblarse rápidamente.

En dos días han regresado á sus moradas respectivas no menos de doscientos árabes, los cuales reanudan el comercio.

Previamente hicieron entrega de sus armas y refirieron que los turcos les sometieron á crueldades infinitas, por cuyo motivo prefirieron arriesgar la vida, fingiendo.

Según los fugitivos el campamento del enemigo se halla más allá de Redgalme.

ROMA, 10—Informan de Branciano que el globo dirigible "P. 1" está expedido á Bengasi.

El similar "M. 1" efectuará un raid de Branciano á Campaflori.

Es creencia de que luego se le expedirá para el teatro de la guerra.

ROMA, 10—El enviado especial del "Giornale d'Italia" envía nuevos pormenores referentes á la operación que precedió á la toma de Zuara.

Narra que el convoy de las fuerzas de desembarco mandadas por el general Tassoni se puso en movimiento á hora temprana, aún de noche, escoltado por una contratorpedera.

La misma noche del día 4, el acorazado "Re Umberto" destruyó á cañonazos las sólidas trincheras que había levantado el enemigo.

Al amanecer, las fuerzas desembarcaron rápidamente, protegidas por los cañones del "Re Umberto". Los árabes figaron.

A la una de la tarde Tassoni al frente de sus fuerzas entraron en la ciudad, donde un árabe anciano y que figura como un notable en la región hizo acto de sumisión.

Un árabe joven aún, se abrió el vientre de una cuchillada, ante los italianos, evidentemente aterrorizado por las mentiras que le refirieran los turcos respecto de los italianos.

Los otomanos, antes de partir, estaquearon á un árabe que se negó á seguirlos. Luego lo cubrieron de leña á la cual prendieron fuego.

El infeliz estaba aún con vida cuando los italianos lo auxiliaron, pero dejó de existir minutos después.

A las cuatro de la tarde las columnas de Tassoni y Garioni se unen.

La operación militar se efectuó tan lucidamente cual si no se estuviera en tiempo de guerra.

ROMA, 10—"Il Messaggero" censura severamente la correspondencia publicada por "The Times" de Londres acerca del raid de los torpederos italianos en el estrecho de los Dardanelos.

Dice que es un amasijo de falsedades, extrañándose que un diario que se reputa serio, como lo es "The Times", le de hospedaje en sus columnas.

VIENA, 10—Informan de Salónica que ha sido destituído el "valida", el cual protestó por la proclamación del estado de sitio.

Otros elevados funcionarios han sido separados de sus respectivos puestos.

kovtsoff ministros de la Guerra, Marina, Interior y Comercio; embajador de Francia en ésta, Mr. Louis, y el embajador de Rusia en Francia, Mr. Isvolsky.

En total, eran 60 los comensales.

SAN PETERSBURGO, 10—Esta tarde Mr. Poincaré visitó al presidente del Consejo de Ministros, Mr. Kokovtsoff, y al ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Sazonoff, con quienes departió largamente.

El lunes próximo, Mr. Poincaré les visitará nuevamente.

El banquete que tuvo lugar esta noche en su honor, fué servido en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARIS, 10—Dicen de San Petersburgo que Mr. Poincaré fué objeto de grandes aclamaciones de parte de la muchedumbre.

Inmediatamente de desembarcar se trasladó á la embajada de Francia.

PARIS, 10—Todos los diarios atribuyen gran importancia á la visita de Mr. Poincaré á Rusia.

ROMA, 10—"Il Popolo Romano" envía su saludo á Mr. Poincaré con motivo de su visita á Rusia, diciendo que ella puede ser de gran importancia política y un paso eficaz en sentido de mantener la paz europea.

ROMA, 10—Todos los diarios expresan su satisfacción ante el viaje de Mr. Poincaré á San Petersburgo y dicen que ello demuestra una vez más la solidez de la alianza franco-rusa, factor indispensable para la paz universal.

ACTUALIDAD LUSITANA

LISBOA, 10 — El gobierno de Portugal continúa reclamando al de España la expulsión de todos los portugueses afiliados al partido realista.

Algunos de estos se han embarcado en Vigo y en Cadiz, rumbo á América.

MADRID, 10—Será procesado el ex-policía Iglesias, á raíz de un interviú que le hizo un redactor de "El Heraldo" referentes la adquisición de armas para los monárquicos portugueses.

AGITACIÓN MEJICANA

Rebeldes internados en Norte América

WASHINGTON, Agosto 10.—Un informe recibido en el Departamento de Estado, anuncia que doscientos rebeldes mejicanos aparecieron en los alrededores de Bisbee (Arizona).

El comandante militar de ese distrito despachó un destacamento con la misión de hacerlos evacuar el territorio norteamericano, pero se teme que los rebeldes se nieguen á cruzar la frontera, por lo cual es muy probable que se produzca un choque.

De El Paso (Texas) comunican que una partida de rebeldes mejicanos penetró en Texas, donde robó ganado en los alrededores de Sierra Blanca.

El general Steever envió al regimiento 7.o de infantería con objeto de intimar á los rebeldes la orden de retirarse.

Se prepara el envío de un regimiento de infantería por un tren especial.

MEJICO, 10—El gobierno anuncia que las fuerzas del coronel Fuentes han derrotado y perseguido á una banda de rebeldes.

ESPAÑA

REGATAS INTERNACIONALES

MADRID, 10.—Comunican de San Sebastián que se ultiman los preparativos para las fiestas náuticas con que darán comienzo en aquella ciudad las regatas internacionales. Hoy llegaron numerosos yates que han de tomar parte en estas fiestas.

FIESTA QUE ACABA MAL

PARA ALGUNOS...

MADRID, 10.—Se celebró un festival organizado en el Retiro por el diario "El Imparcial", á beneficio de los pobres. Unas mil personas que no pudieron entrar, en virtud de hallarse los paseos ocupados por millares de concurrentes, protestaron y organizaron manifestaciones. La policía en vista de la actitud tumultuosa de los manifestantes, los dispersó.

BAÑO FATAL

MADRID, 10.—Dicen de Santander que ayer pereció ahogado en la playa de aquella ciudad, un profesor del Instituto de Libre Enseñanza, encargado de las colonias escolares. Dicho señor se hallaba bañándose, cuando debido á la falta de conocimientos de natación, fué arrastrado por las olas.

Las huelgas

Los ferroviarios engañados?

MADRID, 10—Informan de Málaga que se ha solucionado la huelga de empleados de tranvías de aquella ciudad.

MADRID, 10—Telegrafían de Zaragoza que se teme que la huelga allí se generalice á todos los gremios.

MADRID, 10—El gobierno confía en que los empleados ferroviarios se abstendrán de plegarse á la huelga general, no obstante los activos trabajos para atraerlos al movimiento.

EL REY DE REGRESO

MADRID, 10 — Comunican de San Sebastián que ha llegado allí el rey Alfonso.

SEPELIO

Esta mañana se ha efectuado el sepelio del doctor Gouchon, previa una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

MADRID, 10 — En Tarragona se hacen activos trabajos en sentido de obtener la declaratoria de huelga de parte de los ferroviarios.

MADRID, 10 — Al hablar con unos periodistas respecto de los trabajos á favor de la huelga general, el señor Canalejas ha dicho:

"Los ferroviarios, á quienes agradezco porqué contribuyeron en 1911 á evitar la huelga general, van convenciéndose de que los agitadores los quieren convertir en instrumentos de los que sueñan en revoluciones, y que en vez de ayudarlos en sentido de conseguir mejoras los conducen por camino extraviado.

Mi gobierno está resuelto á apoyarlos y es por eso, quizá, que no se dejen sugestionar por las promesas de los agitadores.

Bandoleros apresados

MADRID, Agosto 10.—Anuncian de Benavente que la guardia civil capturó á varios bandoleros que habían sembrado el pánico entre los vecinos de aquella comarca, realizando numerosos robos y asaltos á los caseríos.

Al entrar en la ciudad, los guardias civiles con los bandoleros apresados, los vecinos tributaron á aquellos grandes aclamaciones, por el celo y actividad con que han procedido.

SUICIDIO

MADRID, Agosto 10. — Comunican de Guadalajara que se suicidó, arrojándose al río Henares, el jefe de la Administración Militar señor Felipe Concha, sin que hasta ahora se conozcan las causas que le impulsaron á adoptar esta fatal resolución. Se ha comprobado que el citado militar intentó repetidamente suicidarse, inyectándose grandes cantidades de morfina, pero como no consiguiese su objeto, se arrojó al río de donde ha sido extraído su cadáver.

En esa ciudad, especialmente entre los militares, ha causado penosa impresión el suicidio del citado militar.

de Varsovia anuncia que las autoridades rusas pusieron en libertad al teniente alemán Dahm, recientemente detenido en Wirballen bajo la acusación de espionaje.

Dahm, como se le impuso en alemania al capitán ruso Kostevitch, ha tenido que entregar una fianza de 30.000 marcos y declarar bajo palabra de honor que se presentará cuando se le cite para responder á las acusaciones que pesan sobre él.

RUSIA

EL CÓLERA, SE PROPAGA?

SAN PETERSBURGO, 10.—Se anuncia oficialmente que han ocurrido casos de cólera en varios puntos del imperio, pero no se publicó hasta ahora el número de casos ocurridos.

Se sabe que el cólera existe desde hace varias semanas y que el número de casos es basbtante crecido. Parece que las autoridades tratan de ocultar la reaparición de la epidemia.

Se habla de varios casos fatales ocurridos en Kieff.

LA COSECHA

SAN PETERSBURGO, 10 — Oficialmente se declara que el estado de la cosecha es satisfactoria en casi toda Rusia y Siberia, con excepción de la zona norte, donde ha sufrido mucho á raíz de la seca y el calor.

LA FAMILIA IMPERIAL

SAN PETERSBURGO, 10 — Procedente de Filandia regresó al castillo de Peterhof la familia imperial.

PORTUGAL

DE VACACIONES

LISBOA, 10 — El Ministro de Inglaterra en esta capital, Mr. Hardinge, partió para Inglaterra con uso de licencia.

ESTADOS UNIDOS

La muerte del presidente haitiano

Pormenores de la catástrofe

WASHINGTON, 10.—Informan de Port-au-Prince que fué encontrado el cadáver carbonizado del presidente de la República, general Leconte, el que se encontraba sobre un catre de hierro en una de las habitaciones del palacio presidencial.

Se le preparan solemnes funerales.

La elección del señor Tancredo August para el cargo de presidente de la República, fué bien recibida, tanto por el pueblo como por el ejército.

Los bomberos continúan removiendo los escombros y buscando cadáveres.

Una granada cayó en una casa perteneciente á un súbdito alemán, causando en ella serios deterioros.

NEW YORK, 10 — Dicen de Port-au-Prince que han llegado buques de guerra franceses, norteamericanos é ingleses, cuyos comandantes ofrecieron sus servicios álas autoridades.

Hay quien insiste en suponer obra de un complot la explosión que costó la vida al presidente de la república.

Se han efectuado varias detenciones.

Los gobiernos extranjeros han expresado su condolencia al encargado de los asuntos externos.

Se preparan grandes funerales á las víctimas de la catástrofe.

Violenta explosión

11 víctimas

NUEVA YORY, Agosto 10.—Se produjo una violenta explosión de dinamita en un acueducto situado cerca del Parque Central en una profundidad de trescientos pies bajo el suelo.

Hay que lamentar cuatro muertos y siete heridos graves.

Las víctimas en su mayor parte son de nacionalidad italiana.

EL "PANAMA BILL", APROBADO

WASHINGTON, 10 — El senado ha votado por 47 votos contra 15 el "Panamá Bill".

Con él, no se toma en cuenta la protesta de Inglaterra.

LA GUERRA Y SUS EFECTOS

Acusación contra la Media Luna

NO EXISTEN GESTIONES DE PAZ

Ecos de la toma de Zuara - Horrores

ROMA, Agosto 10.—Un personaje montenegrino entrevistado por un representante del diario "Tribuna" desmintió que el gobierno de Montenegro prometió castigar á los culpables montenegrinos.

Este declaró que el gobierno de Montenegro no ofreció ninguna satisfacción, siendo en los recientes incidentes en la frontera, culpable Turquía y se mostró moderado como una deferencia con las potencias.

ROMA, Agosto 10.—"Il Popolo Romano" comentando en severos términos el envenenamiento de los pozos de Zuara por los musulmanes, atribuye esa demostración de barbarie á la Media Luna Roja, pues solo esa institución poseía los tubos con cultivos de microbios de tifus que se emplearon para contaminar las aguas.

Este diario agrega que no es creíble que entre los árabes, cualquier soldado ignorante haya llevado á cabo ese censurable acto y tampoco que los médicos y practicantes otomanos, que forman parte de la Media Luna Roja se hayan descuidado con los elementos de estudio que poseen, para que éstos cayeran en manos de personas que no conocen su importancia.

Dice que no cabe sino suponer que esos mismos practicantes por maldad ó inducidos por los militares turcos, fueron los autores de ese acto inhumano sin precedentes en la época actual.

NAPOLES, Agosto 10.—El Círculo Nacional ofrecerá un banquete en honor de los oficiales regresados del teatro de la guerra y que participaron en el reciente raid al paso de los Dardanelos.

ROMA, Agosto 10.—"Il Corriere d'Italia" publica un despacho de Salónica, anunciando que el ex sultan Abdul Hamid, ha sido transportado á Adrianópolis con objeto de evitar que los albaneses lo libertarán, devolviéndole el trono de Turquía.

ROMA, Agosto 10.—"Tribuna" publica un despacho de Cettigne anunciando que el ministro de Turquía en aquella capital ha presentado dimisión á consecuencia de las medidas tomadas por la Sublime Puerta.

LONDRES, Agosto 10—Comunicaciones recibidas de Salónica dan cuenta de que el comité del partido Unión y Progreso ha trasportado allí su dirección y proclamó el estado de sitio.

ROMA, 10—El señor Naselli, cónsul en El Pireo, ha sido nombrado comisario civil del Egeo, en reemplazo del señor Macchioro, quien regresa al país por razones de salud, después de haber prestado excelentes servicios.

ROMA, 10 — El diario oficioso "La Tribuna" vuelve á insistir respecto á la falsedad de los anuncios sobre las pretendidas negociaciones de paz y declara que habrá tenerse en cuenta la enérgica reanudación de las hostilidades de parte de Italia para demostrar palpablemente el desmentido.

ROMA, 10—El Ministro de la Guerra, general Spingardi, ha ordenado que se tome nota de las acciones y comportamiento de los oficiales en el teatro de la

EL LIO MARROQUI

Abdicará el Sultán?

En viaje á Francia

Los sucesos de Mazagan

PARIS, 10—"L'Echo de Paris" publica un despacho de Rabat anunciando que el Sultán de Marruecos partirá el lunes próximo para Marsella.

El mismo diario anuncia que su abdicación es inminente.

PARIS, Agosto 10.—Comunican de Casablanca anunciando que se embarcó en aquel puerto el general Mounier y los jefes de las tropas del oeste marroquíe, que regresan á esa metrópoli.

El general Lyautey que acaba de llegar de Rabat fué á saludarlos á su partida.

Se asegura que el general Mounier no volverá á Marruecos.

Telegrafían de Mogador anunciando que la harka del pretendiente Mohamed Heiba se dirige hacia la región de Chouia, con intención de combatir á las tropas francesas que la ocupan.

MADRID, Agosto 10.—Las últimas noticias recibidas dan cuenta de que reina completa tranquilidad en Marruecos.

El ministro de Estado, señor García Prieto, ha declarado que sigue los incidentes que ocurren en Mazagan, sin concederles mayor importancia.

MADRID, 10.—Informan de San Sebastián que el ministro de Estado, señor García Prieto, ha dicho que las primeras impresiones de la Legación de España en Tánger, sobre los incidentes de Mazagan, no son desfavorables al cónsul de España.

PARIS, 10—"L'Echo de Paris" anuncia en despacho de Rabat, que el Sultán se propone someterse á cura en el balneario de Vichy.

—De Mazagan refieren que reina calma, no obstante lo cual, los europeos prosiguen asilados en los consulados.

El crucero español "Río de la Plata" llegó á dicho punto, pero volvió á marcharse después de desembarcar al secretario de la Legación de España, encargado de levantar una investigación respecto de los incidentes recientes.

—De Tánger avisan que zarpó para Rabat el vapor "Gibel Dersa", el cual conducirá al Sultán á Francia.

M. POINCARE EN RUSIA

Agasajos que se le tributan

COMENTARIOS QUE SU VIAJE SUGIERE

PARIS, 10—"Le Gaulois" prevee que el gobierno de Rusia y el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Poincaré, examinarán la posibilidad de su cooperación en vista de la acción pacífica de la "triple entente" y de la "tríplice".

El emperador Guillermo de Alemania no sería extraño á este proyecto.

BERLIN, Agosto 10.— No se considera probable el anuncio de que el emperador Guillermo ha invitado al Presidente del Consejo de Ministros de Francia, M. Poincaré, á visitar esta capital á su regreso de Rusia.

SAN PETERSBURGO, 10 — Ha llegado hoy á esta capital Mr. Poincaré.

Los ministros Mrs. Kokovtsoff y Sazonoff y el embajador de Francia, fueron á recibirle al muelle.

SAN PETERSBURGO, 10—Esta noche tuvo lugar un banquete en honor del presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Poincaré.

Asistían á esta demostración el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Ko-

El Uruguay en el exterior

NO SE ALARMEN!

RIO JANEIRO, 10 — Los diarios publican telegramas de Montevideo anunciando que se prepara una nueva revolución.

PIDIENDO UN SUBSIDIO

RIO JANEIRO, 10 — Una delegación de veteranos del Paraguay visitó al Presidente de la República con objeto de solicitar su ayuda pecuniaria en sentido de poder aceptar la invitación de sus colegas uruguayos con objeto de crear una asociación fraternal.

ELOGIO A NUESTRO GANADO

RIO JANEIRO, 10 — El "Jornal do Commercio" pubica una carta del cónsul uruguayo don M. Bernardez, quien elogia el cruzamiento del ganado hereford procedente del Uruguay, hecho por un connacional que reside en el estado de Sao Paulo.

FRANCIA

CONTRA LA REFORMA ELECTORAL

PARIS, 10—En numerosos Concejos de distrito, en el curso de las sesiones celebradas últimamente, se votaron mociones contrarias al proyecto de reforma electoral, basado en la representación proporcional de las minorías, auspiciado por el gobierno.

HUESPED REAL

PARIS, 10.—Telegrafían de Calais que llegó allí procedente de Inglaterra el rey Alfonso de España. Fué á saludarlo el sub-prefecto á nombre del gobierno. El rey Alfonso emprendió viaje a esta capital.

PARIS, 10.—Ha llegado á esta capital el rey Alfonso de España. Al llegar á la estación férrea, fueron á saludarlo el embajador de España, el Prefecto de Policía, un edecan del presidente de la República, Mr. Fallières, personalidades y miembros de la colectividad española. El rey Alfonso prosiguió luego viaje para Madrid.

ATENTADO CONTRA UN TREN

PARIS, 10.—Comunican de Moulins que un tren expreso que se dirigía á esta capital, fué apedreado por varios individuos que se habían apostado á los costados de la vía.

Varios vidrios fueron rotos por las piedras y herido uno de los pasajeros.

Se inició una investigación para dar con los autores de este atentado.

Inspección de pólvoras

PARIS, 10.—El ministro de Marina, Mr. Delcassé, telegrafió al jefe del apostadero naval de Tolón, ordenando que sean sacadas de los buques de guerra y llevadas para ser examinadas, y destruídas si fuese necesario, todas las pólvoras cuyo estado de conservación sea sospechoso.

UNA DEMENTE

PARIS, 10 — Ha sido reconocida irresponsable la mujer que arrojó un frasco de tinta sobre un cuadro de Boucher que se exhibe en el museó del Louvre. La autora ha sido internada en un hospicio de alienadas.

ITALIA

EL CONDE DE TURIN VOLANDO

ROMA, 10 — En el aerodromo de Cascina el conde de Turín realizó un vuelo en aeroplano con el teniente Rossi vuelo que duró una hora, y, luego, efectuó otro acompañado del teniente Antonini, con quien voló por espacio de 15 minutos

LA SALUD DEL PAPA

ROMA, 10 — La ceremonia realizada ayer en la Capilla Sixtina resultó impotente

El Sumo Pontífice presentaba óptimo aspecto, en lo perteneciente en la salud.

EXEQUIAS

GENOVA, 10 — Se han realizado funerales solemnes con motivo de la muerte del foguista del "Principe di Piemonte" muerto á consecuencia de una explosión producida en la travesía de New York á este puerto.

CONDOLENCIA

ROMA, 10 — El gobierno envió su condolencia á Alemania con motivo de la catástrofe minera de Lothringen.

GRAN BRETANA

DUQUESA POR LOS AIRES

LONDRES, 10. — El volador Graham White efectuó por la tarde un vuelo por encima del yate real, mientras se efectuaban las regatas internacionales en Cowes.

Le acompañaba en ese vuelo la duquesa de Westminster.

Por la noche, realizó un vuelo en su aeroplano, brillantemente iluminado, con el mejor éxito.

El aviador fué muy felicitado.

Tentativa fracasada

LONDRES, 10—Ha llegado á esta capital el aviador francés M. Jean Conneau Beaumont, después de haber fracasado en su tentativa de cruzar el canal de la Mancha en el hidroplano de su invención.

El viaje por el Sena, desde París hasta Boulogne-sur-Mer, lo hizo sin entorpecimientos, pero en la última ciudad, una ráfaga de viento volcó su aparato, causándole algunos daños.

Su tentativa ha sido, pues, aplazada.

Beaumont salió ileso del accidente.

ALEMANIA

EN LIBERTAD

BERLIN, 10 — Comunican de Leipzig que ha sido puesto en libertad el capitan ruso Kostevitch acusado de espionaje.

PRESUNTO ESPIA EN LIBERTAD

BERLIN, 10 — Un telegrama privado

CHILE

Gestiones bien encaminadas — Acuerdo de ministros

SANTIAGO, 10 — Se asegura que están bien encaminadas las gestiones de la cancillería con el gobierno de Bolivia para prolongar hasta la capital de Bolivia la línea del ferrocarril de Arica.

—Los nuevos Ministros celebraron un Consejo imponiéndose de los principales negocios pendientes.

BRASIL

Diplomáticas - Parlamentarias - Sociales - Etc

RIO JANEIRO, Agosto 10—El ministro de Relaciones Exteriores recibió informaciones del Encargado de Negocios del Brasil en La Habana, anunciando que los diarios de Cuba hacen una gran propaganda contra el Brasil, alegando que la epidemia de la peste bubónica se propaga temerosamente en este país.

La repartición de higiene de La Habana confirma ese epidemia.

La Cancillería telegrafiará desmintiendo esas falsedades.

—El ex director del Ferrocarril Central Brasil, señor Gustavo Silveira, entrevistado al respecto se declaró contra el proyecto de arriendo de esta línea.

—Ha sido leído en la Cámara de Diputados un mensaje enviado por seis mil católicos de Campiñas y San Pablo contra el proyecto de divorcio.

El autor de este proyecto ha declarado que ha recibido más de mil telegramas aplaudiendo el proyecto.

—Partió para Europa el señor Carlos Pereira, ministro del Brasil en el Japón.

—El día 12 del corriente partirá para Belem (Pará) el senador señor Lauro Sodre, llamado por sus amigos debido á la agitación reinante allí á causa de las próximas elecciones de gobernador.

—Mañana se inaugurará la exposición del pintor señor Helio Seelingen con asistencia del presidente de la República mariscal Hermes da Fonseca.

—Mañana se inaugurará la exposición del pintor señor Villa y Prades.

RIO JANEIRO, Agosto 10—El partido Republicano conservador, está en tratos con los propietarios del diario matutino "Tribuna", para adquirirlo y que sea el órgano oficial del partido en el Brasil.

—La Facultad de Derecho celebra hoy el 50 aniversario de su fundación. Con este motivo habrá por la mañana un homenaje á la memoria de los alumnos fallecidos, y por la tarde gran banquete en el salón de honor y velada literaria musical. Hablarán los señores Vicente Penteado y Antonio López da Costa.

—Se encuentra en grave estado de salud el diputado nacional señor Joaquín Cruz.

El robo de los 1400 contos

Desaparición de parte de esa suma?

Denuncia de torturas

RIO JANEIRO, Agosto 10.—La policía ha descubierto al carpintero que fabricó los cajones al sujeto Barata Ribeiro.

Este ha reconocido á Barata Ribeiro.

La policía espera encontrar hoy ochenta contos de los robados.

El abogado de Barata Ribeiro desistió de llevar adelante sus trabajos á favor de su defendido, debido á que el detenido está incomunicado.

Pedirá de nuevo el recurso de "habeas corpus" y que cese la incomunicación.

La policía sabe que el cómplice de Barata Ribeiro es un italiano llamado Gulhermo, barbero de los buques del Lloyd Brasilero.

Este partió para Italia el día 9 de Julio último con el nombre cambiado.

Se sospecha que ha sido robada una lata conteniendo doscientos contos y que estaba enterrada en la Sierra Andarahy.

RIO JANEIRO, 10 — En un interviw que hizo el redactor del "Correio de Manha" á los hermanos Simoes, estos manifestaron haber sido objeto de violencias, en la cárcel.

Por espacio de tres días se les tuvo sin comer ni beber, viéndose obligados á servirse del agua del "water-closs".

ACUSACION SENSACIONAL

El presidente acusado de haber cometido crímenes

RIO JANEIRO, 10 — El ex-senador señor Coelho Lisboa, presentó al Juez una petición pidiéndole una pieza justificada para demostrar que el Mariscal Hermes da Fonseca cometió crímenes en el ejercicio de su presidencia

Este hecho importa una denuncia preliminar

El señor Lisboa se presentará al Congreso contra el Mariscal Hermes da Fonseca.

A EFECTUAR EJERCICIOS

Las divisiones de acorazados y contratorpederos partirán el día 17 del corriente para realizar grandes ejercicios en el norte.

La baja del café. — Declaración oficial

RIO JANEIRO, 10—Dicen de Sao Paulo que el "Correio Paulitano" publica una nota oficial en la que constata la existencia de especulación en la baja del café, de la cual el gobierno es irresponsable. Agrega que el gobierno respetará los contratos y continuará la orientación de la administración pasada relativa á la valorización. No se sabe aún si venderá el café del saldo existente, pues el dinero de sus banqueros y la recaudación de la sobretasa bastan para cubrir los compromisos de la valorización.

En Julio fueron registradas 59 nuevas firmas comerciales para traficar, con capital de 4070 contos.

—La colonia austriaca prepara una fiesta para el 18.

—La Asociación Comercial de Santos pidió al señor Charles Walker representarla en el quinto congreso internacional de comercio.

DESAPARICION DE ALHAJAS

RIO JANEIRO, 10 — Telegrafían de Porto Allegre que del equipaje del súbdito español Fernando García, procedente de Montevideo, desaparecieron alhajas por valor de 200.000 reis.

García acusa de la desaparición á los empleados de la aduana.

Saludos. — Incidente terminado. — Fiesta

RIO JANEIRO, 10—Los periódicos saludan al Ecuador.

—Ha terminado el incidente entre el jefe del estado mayor de marina y Baptista Franco Rubim, los cuales continuarán en sus respectivos comandos.

Baptista Franco, después de los ejercicios en el Norte, dimisionará.

—En la fiesta de la asociación "Concordia", celebrada hoy, pronunciaron discursos Coelho Wetto, Alfonso Celso, Matias Criado y el estudiante Cartier, quien saludó á la juventud americana.

NOTICIAS ARGENTINAS

El nuevo ministro de Hacienda

Interesantes declaraciones

BUENOS AIRES, 10 — El ministro de Hacienda ha terminado un proyecto que enviará en breve á las Cámaras acompañado de un mensaje haciendo estudios completos sobre las leyes de impuestos internos.

"El Diario" dice que si bien el ministro de Hacienda no considera justas muchas de las leyes existentes, tampoco cree que se pueda llegar á la transformación del régimen impositivo en una forma violenta, de esas que deben ser obra del tiempo.

SALUDO AL ECUADOR

BUENOS AIRES, Agosto 10.—Los diarios saludan al Ecuador con motivo de su aniversario.

SIETE MILLONES DE LIBRAS

—Desde el 1.o de Setiembre del año 1911 hasta el 1.o del corriente, entraron en la Argentina 7.212.000 libras esterlinas en oro amonedado.

CREACION

Apareció un decreto creando una escuela de aviación militar. El Ministerio de la Guerra dictará el plan de estudios y la reglamentación que deberá regir en esta escuela y el curso aerostación.

UNA SERIE DE INCIDENTES

Lo provoca un desafío

EL DIPUTADO PALACIOS SE BATE CON UN SU AMIGO

SERA AQUEL EXPULSADO DEL PARTIDO SOCIALISTA?

BUENOS AIRES, Agosto 10—A pesar de la detención del comandante Beascochea que debía batirse con el doctor Palacios, el señor Fermín Rodríguez se puso á las órdenes de los padrinos de aquel para reemplazarlo. Aceptado por el doctor Palacios, y á pesar de las previsiones policiales para evitar este lance, el duelo se efectuó ayer á las cinco y media de la tarde en una quinta de Avellaneda.

Colocados los duelistas frente á frente cambiáronse dos balas resultando ilesos.

Ambos duelistas se reconciliaron, lamentando que la fuerza de las circunstancias los hubiera puesto frente á frente siendo también amigos.

Hoy circulaba el rumor de que el señor Beascochea ha asegurado que no habrá motivos que le impidan el batirse con el doctor Palacios, al cual ha vuelto á enviar sus padrinos.

BUENOS AIRES, 10—Hoy se efectúa la reunión del Comité Ejecutivo del Partido Socialista para considerar la actitud que debe adoptar el partido ante el lance Palacios-Rodríguez, pues la carta orgánica del partido prohibe terminantemente los duelos á sus afiliados.

BUENOS AIRES, 10 — "La Gaceta de Buenos Aires", respecto á las consecuencias del duelo del doctor Palacios, dice que si el Partido Socialista lo expulsa de sus filas, tiene, según los estatutos, que renunciar la diputación toda vez que las divergencias con el partido implican la imposibilidad de representarlo. Este hecho está previsto desde el momento de proclamarse los candidatos. Estos entregan á la mesa del partido la renuncia de su diputación.

Si el doctor Palacios renunciara, y en caso de hacerlo, no se sabe si la Cámara la aceptaría.

"La Razón" dice, con el lance ocurrido entre el diputado socialista doctor Palacios y el señor Fermín Rodríguez, queda completamente terminado el incidente entre el doctor Palacios y el capitán de fragata Beascochea.

NECROLOGICA

—Ha fallecido el periodista italiano Luis Celuzzi.

DESAFUERO RECHAZADO

—Informan de La Plata que la Cámara de Diputados de la Provincia, no hizo lugar por 5 votos contra uno al pedido del Juez Federal para el desafuero del gobernador de la Provincia, general Arias, para juzgarlo por delitos electorales.

ENFERMO MEJORADO

BUENOS AIRES, 10 — El Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Ramos Mejía, continúa mejorado de la dolencia que le aqueja.

COLACION DE GRADOS

El día 12 del corriente se efectuará el acto de colación de grados en la Facultad de Derecho.

OFRECIMIENTO ACEPTADO

"La Gaceta de Buenos Aires" dice que al señor Adolfo Saldías le fué ofrecida la Legación en Bolivia, aceptándola.

El lúnes próximo irá, según el diario citado, el pliego del Poder Ejecutivo al Senado solicitando la venia respectiva

HUESPEDES DISTINGUIDOS

Ha llegado procedente de Montevideo el Ministro de Chile en el Uruguay, señor Marcial Martínez y su esposa.

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 10 — Esta tarde tendrá lugar la segunda conferencia de Mr. Mabilleau.

Este versará sobre el mutualismo y socialismo.

Mr. Marbilleau estuvo ayer en la Cámara de Diputados siendo atendido por la presidencia de la misma.

ELOGIOS A UN MUERTO

Los diarios de la fecha hablan sobre la muerte del Senador Luis Pintos elogiando al extinto.

LLUVIA E INUNDACIONES

BUENOS AIRES, 10 — Llueve desde esta mañana El servicio de tranvías se halla interrumpido en varias líneas á causa de que las calles están inundadas.

RECEPCION

El Ministro del Ecuador ofreció una recepción en la Legación á sus compatriotas con motivo del aniversario de su país.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Montreux (Suiza) el doctor Carlos Fredenhage de nacionalidad argentino. El extinto estaba muy vinculado en la sociedad bonaerense

LOS QUE SE MARCHAN

Ha salido esta mañana el vapor "Mafalda" con mil emigrantes. El sábado próximo sale el vapor "Regina Elena" el que tiene vendidos quinientos pasajes de tercera clase.

Aclarando un crimen

BUENOS AIRES, Agosto 10—El juez de instrucción doctor Frías secundado por la policía de investigaciones continuó ayer trabajando en el esclarecimiento del crimen perpetrado hace dos meses en la persona del comerciante Tossi.

Con el propósito de encontrar el arma homicida ayer el doctor Frías acompañado del comisario inspector señor Peyre y varios agentes que conducían al criminal á la calle Santa Elena donde tenía éste el domicilio y después de minuciosas pesquisas lograron encontrar el cuchillo que sirvió para el crimen. Estaba enterrado en un rincón del sólano á 20 centímetros de profundidad.

Al salir á la calle de vuelta á la cárcel, un público compuesto de más de mil personas trató de arrebatar á los agentes al criminal gritando: ¡Hay que matarlo! ¡Debe morir castigado por el pueblo!

Costó trabajo á la policía el librar al asesino de manos del pueblo.

El criminal ha declarado que solo sustrajo de casa de su víctima el reloj de niquel — treinta y ocho pesos en monedas de niquel que había en la caja de fondos.

Astorga se agrava

BUENOS AIRES, Agosto 10—"La Argentina" publica un despacho de Mendoza anunciando que el estado del comandante Astorga es delicado.

Desde hoy éste ha comenzado á alternar el barro con desinfecciones de agua y yerba colada.

Dice que la parte moral es la única que lo tiene postrado y que en cuanto á la tuberculosis, cree que la ha localizado con las aplicaciones de barro y que en el caso de que se hubiera extendido la infección sería en forma muy débil y fácilmente curable.

Con todo el aspecto del comandante Astorga es lamentable y la energía solamente le hace vivir.

SERVICIO REANUDADO

Esta mañana se ha reanudado el servicio internacional hasta la estación Las Cuevas. El tren detenido en Puente del Inca ha seguido viaje para Las Cuevas donde los pasajeros tomarán la combinación del convoy en la jurisdicción chilena

EL CONFLICTO CON ITALIA

SECRETAMENTE TRATADO EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 10—El Senado sesionó hoy larga y secretamente. Asistieron los ministros de Relaciones Exteriores, Interior y de Agricultura.

Se habló de la interpelación sobre el conflicto sanitario con Italia y sobre las bases de arreglo.

El ministro de Relaciones Exteriores explicó todo el asunto y la actitud del gobierno argentino.

Se guarda reserva sobre la decisión del Senado.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—EL DEBUT DE LA LIRICA—

Muy pocas veces el tiempo se mostró tan irrespetuoso con el arte lírico como en la noche de ayer. Precisamente á la hora de comenzar el espectáculo en Solís una lluvia penetrante y fina se descolgaba de la grisácea bóveda, intimidando al más intrépido filarmónico. No obstante la mala jugada del tiempo, nuestro primer coliseo se hallaba anoche de bote en bote, conteniendo su sala todo el elegante y selecto auditorio, que nunca falta á la clásica temporada de Agosto.

La compañía que este año nos trajo el activo empresario Rendina, nos dió anoche una "Aida" bastante buena.

La Rakowski, interpretó su papel de "Aida" en un modo irreprochable, poniendo en su desempeño mucho calor y entusiasmo, y luciendo una límpida y vigorosa voz que emitió sin esfuerzo desde el primero hasta el último acto. En éste, particularmente, se manifestó una cantante de correcta escuela, que domina fácilmente todos los registros de su potente voz.

El tenor Taccani, que ya conoce el público por haber actuado ya en nuestra ciudad, tiene las cualidades y los defectos comunes á muchos artistas que hoy andan por el mundo de la escena lírica, defectos á que nos vamos acostumbrando ya, gracias, según los empresarios, á la escasez de cantantes en disponibilidad.

El aludido tenor, posee una hermosa voz, firmemente timbrada, pero á nuestro juicio no se hallaba anoche á sus anchas en el papel de Radamés. Y la causa de esto, siempre según nuestro entender, se debe á que debe forzar sus medios vocales para cumplir con el rol de su incumbencia. Además, su acción dramática se resiente á menudo con las vacilaciones y actitudes antigarbosas de un principiante. Verdad es que quedan ampliamente justificados esos ligeros defectos si, como se decía en los pasillos, se vió obligado casi á improvisar su parte en "Aida", en sustitución de un compañero, que era quien debía interpretarla.

La vibrante y poderosa voz de Regina Alvarez, en su parte de Amneris, contribuyó no poco al éxito de la obra, de la que fué una de las más aplaudidas intérpretes.

De las demás partes principales, debemos decir, que si no sobresalieron, hicieron por lo menos todo lo posible para que la "Aida" de anoche resultara un espectáculo homogéneo, prometedor de otros mejores, donde analizaremos con más detención la labor de cada elemento.

La orquesta se comportó admirablemente, dejando demostrada la justicia de los cálidos elogios que la prensa argentina dedicó al maestro Marinuzzi.

Los coros, muy bien ajustados.

La "mise en scène", ni más ni menos que las compañías que estamos acostumbrados á ver en esta temporada.—A.

"L' ASSAUT", DE H. BERNSTEIN—

La crítica francesa, que siempre tiene para los consagrados, eufemismos geniales para decirles las cosas más fuertes, dijo que "L' assaut" "temmoigne une inquietude nouvelle" del fuerte autor de "Samson" y de "La griffe". Esa nueva "inquietud", que lo aparta del frenesí de sus anteriores piezas, ha llevado, á Bernstein, esta vez, á un terreno al que no se ha podido adaptar su temperamento rudo, sensual, pesimista. Bernstein ha querido hacer un poco de moral, ha intentado—al revés de en sus otras piezas—demostrar cómo el bien triunfa sobre la bajeza humana. El desarrollo de su última pieza, por eso es más apacible, menos brutal, menos intenso de pasión que el de sus otras creaciones. El amor—un amor casto, inocente, casi heróico—diluye en toda la acción una rosada y consoladora claridad que deja en el espíritu una serena sensación. Ya no hay aquí las rudezas pesimistas de "Samson", ni de "La griffe", ni de "Le voleur", donde el más brutal sensualismo mueve á los hombres, todos figuras ébrias de ódio, de placer ó de dolor. En "L' aussaut" existe siempre, como fundamento principal de la acción, la influencia del oro, la fuerza de la voluntad y el choque de las pasiones más bajas, pero ya las figuras no se agitan impulsadas por el ciego determinismo de factores materiales. El amor atenúa todas las crudezas y exhala, al final, su canción de victoria.

Lo malo es que cuando Bernstein se aparta, para hacer psicología, de los elementos predominantes en sus personajes de fuerza y de energía, no consigue convencer al espectador. El tipo de Renée, enamorada ciegamente de Merital, no tiene la elocuencia sublimemente arrebatadora de las heroínas de Bataille, por ejemplo, las cuales hablan y accionan siempre como exaltadas por el soplo de la divinidad. Renée expresa su pasión sin calor, sin heroísmo y sus sentimientos no se sabe si son afectivos ó intelectuales, desde que en ella se confunden el cariño y la admiración por el hombre de acción, fuerte y voluntarioso. Para convencer al público de que una mujer joven, rodeada de varones jóvenes y triunfadores, pueda enamorarse de un hombre de cincuenta y tres años, apesar de la superioridad intelectual y moral de este hombre—es necesario construir con elementos mucho más vigorosos el organismo psicológico de esa mujer.

Otro detalle en el que fracasa la característica habilidad de Bernstein como constructor de comedias, es el episodio que sirve de eje á la pieza. Nos referimos á los papeles de que se vale Merital para hacer fracasar el vil plan de Fripeau. Esos documentos comprometedores, venidos á manos de Merital por vías tan tortuosas, están colocados con muy poca habilidad y ponen en la intriga un momento melodramático que no condice con la lógica siempre rigurosa que mueve la línea general de la obra.

Nuestra opinión es que la última pieza de Bernstein es muy superior á sus creaciones anteriores, tan características, tan originales. "L' assaut" tendrá el mérito de la intención de noble idealidad que se desprende de la obra, pero como pieza teatral es, dentro del teatro de este autor, una pieza mediocre.

Mediocre fué asimismo la interpretación que dió á la obra la compañía del Urquiza. Buscar defectos en Guitry, sería tarea vana, por que este actor es siempre superior en todas sus caracterizaciones y anoche nos mostró, apesar de no entusiasmarnos, que grande es su personalidad junto á los que le rodean.

Por lo que toca á los demás elementos, ni un sólo elogio nos atrevemos á dedicarles, pues si comenzáramos por hablar de la labor de Mlle. Provost, y dijéramos la impresión que ella nos produjo, solo frases de crítica saldrían de nuestra pluma.

No diremos, sin embargo, más, que nos ha parecido sumamente rara la labor de esta actriz, que anoche no dijo una sola frase sin que su rostro—hermoso rostro de verdad,—no estuviera dirigido al público, como si éste fuera su interlocutor.

Las decoraciones y la mise en scene, detestables como de costumbre.

"TRAVIATA" EN SOLIS—

En segunda función de abono, se dará hoy, en Solís, la bella ópera de Verdi, "Traviata".

En esta obra tomarán parte los dos principales elementos de la compañía Rosina Storchio, la inteligente soprano, y Riccardo Stracciari, el aplaudido barítono.

El reparto de esta obra es el siguiente: Violeta, R. Storchio; Alfredo Germont, M. Polverosi; Giorgio Germont, R. Stracciari; Flora, Flori; Il dottore, P. Argentini; Il marchesse, A. Auroli; Il barone, G. Schottler; Gastone, Trucchi-Durini; Annina, M. Alemanni.

Se recomienda al público puntualidad para concurrir al teatro á la hora fijada en los programas, pues de lo contrario perderán de oir el precioso brindis "A Parigi" del primer acto de "Traviata".

LAS ULTIMAS FUNCIONES DE GUITRY—

Con las funciones de hoy y mañana, finaliza la brillante aunque corta temporada dramática que nos ofreció este año Lucien Guitry.

Esta noche, en última función de abono, se dará "La flambée", de Kistemaeckers, pieza ya conocida por nuestro público, pues no hace dos meses la representó Clara Dellaguardia en este mismo teatro.

Mañana tendrá lugar la última función, que será á beneficio del "Entre Nous", con "La Massiére", de Lemaitre.

ASOCIACION DE MUSICA DE CAMARA — SUSPENCION DEL ANUNCIADO CONCIERTO—

A consecuencia de una repentina indisposición del señor Eduardo Fabini, uno de los componentes de la celebrada "Asociación de Música de Cámara", la fecha del concierto que debía celebrar mañana esa institución artística se ha transferido para otra oportunidad.

Naturalmente que anunciaremos, como de costumbre, la fecha en que se verificarán esas audiciones, que tanto contribuyen á la cultura de nuestro ambiente musical.

18 DE JULIO—

Hoy en matinée: "La gatita blanca", "Los chicos de la escuela", "El cuarteto Pons".

Por la noche: en 1.a, "El chiquillo" y "El padre Cirilo"; en 2.a, "Bohemios"; en 3.a, "El cuarteto Pons".

NACIONAL—

Anoche subió á escena en este teatro "El palacio de cristal", conocida revista que el público ve siempre con agrado.

"La canción del trabajo" sigue cosechando entusiastas apiausos.

Hoy, en matinée irán: "Artista en crímenes", "Canción del trabajo" y "Venus salón".

Por la noche: en 1.a, "El palacio de cristal" y "El esquinazo"; en 2.a, "La canción del trabajo"; y en 3.a, "La casta Susana", arreglada para una sección.

En la semana que comienza, se reprisará la aplaudidísima revista nacional "En el reino de la Macana", con nuevas escenas de actualidad.

Instrucción Primaria

SESION DE LA C. DEPARTAMENTAL

Celebró sesión ayer por la tarde, la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, resolviendo, entre otros asuntos, los siguientes:

Se acordaron las siguientes licencias por enfermedades: dos meses á la señorita Luisa Simdblad, ayudante de la Escuela de 2.o grado núm. 12, un mes al señor Aníbal A. Moré, ayudante de la de 2.o grado núm. 4; 21 días á la señora Dolores B. de Palombo; ayudante de la de 2.o grado núm. 2; ocho días á la señorita Amanda Martínez Darías; seis días á la señorita Elisa Chiossone y 15 días al señor Fermín Garicoitz y á la señorita Julia Tasende.

—Se acordó pasar á informe del Inspector de Escuelas la solicitud de traslado á la Escuela de 2.o grado núm. 39 de la ayudante de la de 2.o grado número 7, señora Dolores Chans de Rasconi.

—Comisionar al mismo funcionario para entenderse con el propietario de la casa ocupada por la Escuela Rural número 31, (Larrañaga) respecto á la ampliación de dicho edificio.

—Solicitar de la Dirección de Salubridad una inspección técnica en el edificio que ocupa la Escuela de 2.o grado número 9, (Soriano 175) y pedir al propietario de dicha finca la realización de algunas separaciones.

—Pasar á informe de la Inspección Departamental de Escuelas el asunto relativo al derribe de una pared que separa los locales ocupados por las Escuelas de 2.o grado núm. 21 y 22 (Reducto).

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Con asistencia de los doctores Abel J. Pérez, Sáenz de Zumarán, Vaz Ferreira y Pereira Núñez, celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Primaria adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Se propone al ministerio del ramo á los siguientes maestros para desempeñar el cargo de subinspectores de escuelas:

Montevideo, señora Francisca Guerra de Uteda y señor Luis Pecantet; Rivera, señor Antonio F. Repetto; Salto, señor León A. Cabrera; Flores, Casiano Borallo; Artigas, señor Prudencio Perdomo; Colonia, señor Juan P. Gounet; Canelones, señores Manuel J. Crespi y J. R. Esteban y Arnas; Cerro Largo, señor Miguel Klappembach; Minas, señor Juan Luciano Rodríguez; Treinta y Tres, señor Rodolfo Rodríguez; Maldonado, señor Gregorio L. Gutiérrez; Tacuarembó, señor Celestino V. Delfante; Rocha, señor Jaime Padrós y Derins; Río Negro, señor Gumersindo Maistegui; San José, señor Blas S. Genovese; Florida, señor Pedro Garrido Denis y Soriano señor Héctor Solsona y Garmendia.

Se aplazó para la próxima sesión la designación de los subinspectores de Durazno y Paysandú.

Se hicieron, además, los siguientes nombramientos: señora Adelaida G. de Sierra, maestra interna de la escuela rural de "Colonia Supervielle", San José; señorita Honoria Steliano, maestra interina de la escuela rural núm. 28 de Montevideo; señorita Sara Ruspil, ayudante efectiva de la escuela rural núm. 29 de Montevideo; señorita Corina Vidozain, maestra interina de la escuela rural núm. 18 de San José; señorita Aida Demartini, maestra interina de la escuela rural núm. 47 de Cerro Largo; señorita Enriqueta Mousqués, maestra efectiva de la escuela de 2.o grado núm. 39 de la capital, en virtud de haber resultado vencedoras en el concurso respectivo; señora Ofilia de los Santos de Camaño y señorita Emilia Simón, maestras en propiedad de las escuelas rurales 15 de Garzón, Rocha, y 2 de Ejido de San Eugenio, respectivamente, aprobadas por unanimidad, ambas, en la prueba de competencia á que fueron sometidas.

La Dirección sin clase

Se aprobó un proyecto de resolución del doctor Pereira Núñez tendiente á fijar un criterio equitativo para la determinación de las escuelas á cuyos directores debe confiarse la Dirección sin clase, de acuerdo con la resolución de fecha 23 de Noviembre ppdo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para evitar interrupciones en el envío del diario, pedimos á los señores suscriptores que tengan vencida su suscripción, quieran remitirnos el importe adelantado que corresponda para su renovación.

LA GERENCIA.

Mujeres é hijos de las víctimas de Cadeby



Nuestros lectores recordarán que hace apenas unas semanas el telégrafo nos anunciaba una gran explosión en una mina de Cadeby (Inglaterra) en momentos en que se aprestaban á visitarla los reyes Jorge V y María, y en la cual perecieron una cuarentena de obreros del mineral.

La presente fotografía nos muestra á las mujeres é hijos de algunas de las víctimas al momento de dirijirse á un funeral que se celebró por los que perecieron en ese desastre.

Deportes y Deportistas

CARRERAS

HIPODROMO DE MAROÑAS

La reunión de hoy

SE REALIZARA?

El tiempo parece anunciar la suspensión de la fiesta hípica de esta tarde.

Pero, nosotros, en la duda, haremos los comentarios de costumbre.

1.a carrera—Premio Folderol—Distancia: 1100 metros.

Da comienzo la reunión con una prueba que cuenta nada menos que con 22 inscriptos de la misma fuerza.

Le Roi, Belle d'Or, Fémina, Cinic, Luna de Oro y Regina, son animales indicados para adueñarse del premio. A nosotros nos gusta Fémina.

2.a carrera—Premio Hugonote—Distancia: 1300 metros.

Bastante difícil nos resulta pronosticar en esta carrera para potrillos perdedores. Por sus corrientes de sangre, sus trabajos en privado y sus carreras producidas, Leandro Gomez, Apt. Dear Jack, Fearless y Jilguero, parecen reunir las mayores probabilidades, y de entre ellos, elejimos á Jilguero.

3.a carrera—Premio Bimba—Distancia: 1000 metros.

Fanciulla, que tan honorablemente se condujo al debutar, será nuestro pronóstico en esta prueba. Kadina y Marea, son sus más serias enemigas.

4.a carrera—Premio Agramante — Distancia: 1500 metros.

Bastante interesante nos resulta esta prueba, que ha reunido un buen lote de animales, de fuerzas equilibradas por el handicap.

Dado el estado en que debe encontrarse la pista, vemos la carrera entre Count Mac y Membrillar, y elejimos al hijo de Moschion.

5.a carrera—Premio Río de la Plata—Distancia: 1900 metros.

La presencia de Bibelot quita todo interés á este clásico para potrillos, pues, aunque la pista esté mal, no vemos quien pueda atrevérsele.

Y con esto, cortamos todo comentario.

6.a carrera—Premio Bibelot—Distancia: 1000 metros.

Un verdadero geroglífico nos resulta esta carrera. Karakoul, Arrow, Barahunda, Apereá, Minotauro y Araucanita, pueden legítimamente pretender el premio. A nosotros nos gusta Araucanita.

7.a carrera—Premio El Solo—Distancia: 1700 metros.

Agramante, por lo demostrado en sus últimas presentaciones, es un candidato muy bueno y llevará nuestras simpatías. El Solo, Nutria, y Lord Byron, se sindican para arrebatarle el premio.

8.a carrera—Premio Argentino—Distancia: 2200 metros.

La carrera final, es, como de costumbre, de difícil acierto. En pista liviana podría muy bien ganar Express II. Pero, no siendo en esas condiciones su chance disminuye, y aumentan las de sus contrarios.

A Blanco Encalada, tampoco lo favorece la pista pesada, y nos parece, que, entonces, debe buscarse el ganador entre General Paz y Robespierre, este último será nuestro favorito.

En resúmen, son los pronósticos de EL SIGLO:

1.a carrera—Fémina.
2.a " —Jilguero.
3.a " —Fanciulla.
4.a " —Membrillar.
5.a " —Bibelot.
6.a " —Araucanita.
7.a " —Agramante.
8.a " —Robespierre.

CARRERAS BONAERENSES

Para la reunión de hoy en Palermo, se nos envían los siguientes pronósticos:

1.a carrera—Coronel Murga.
2.a " —Doña Sol.
3.a " —Beresford.
4.a " —Stud Iceache.
5.a " —Flores.
6.a " —Hojalata.
7.a " —Mafena.
8.a " —Salteador.

Corresponsal.

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE HOY

I División

Match-training, en Belveder, á las 2 y 30 p. m. Referee: León Peyrou.

Composición de los teams:

A—C. Saporiti; J. Benincasa y M. Aphesteguy; J. Pacheco (cap.), J. Durán Guani y J. Delgado; V. Módena, P. Dacal, J. Pendibene, C. Scarone y A. Romano.

B—S. Demarchi; F. Castellino y J. P. Zuazú; N. Betucci, J. Harley (cap.) y R. Fuggini; A. Márquez Castro, L. Gorla, J. Quaglia, P. Vallarino y A. Farinasso.

II División

Match-training, en el Parque Central, á las 2 y 30 p. m. Referee: J. Bartolozzi.

III División

Copa Competencia—Baller y River Plate A field de Universal, á las 2 y 30 p. m. Referee: P. Saril.

Peñarol y River Plate B, field de Independencia, á las 2 y 30 p. m. Referee: A. Venturini.

Peñarol A y Agraciada, field de Baller, á las 2 y 30 p. m. Referee: A. Graffigna Saavedra.

Independencia y Nacional B, field de River Plate, á las 2 y 30 p. m. Referee: S. Borlandelli.

Uruguay Onward y Libertad B, field de Uruguay, á las 2 y 30 p. m. Referee: C. Módena.

Campeonato—Nacional A y Central A, en el Parque Central, á la 1 y 30 p. m. Referee: Arturo Michel.

Newcastle y Reformers, en Piedras Blancas, á las 3 p. m. Referee: M. Gatti.

LIGA MATUTINA

Triumph y Centro Balear, en Colón, á las 9 y 30. Referee: S. Baleirón.

Altivez Criolla y Worcester, en Peñarol, á las 9 y 30. Referee: J. M. Martínez.

Orfeón Español y Rampla, field de River Plate, á las 9 y 30. Referee: J. F. Quiñones.

Touring y Tortoni, field de Touring, á las 9 y 30. Referee: S. Calcagno.

Rojo y Blanco y Centro Vera, en el field de Central, á las 9 y 30. Referee: M. Morás.

LA REUNION DE HOY EN PALERMO—PRONÓSTICOS DE LA PRENSA

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
"El Diario"	S. Pichincha	Tirria	Belcebú II	Lordminster	Normando	Prevenda	Mafena	Pedernera
"G. de B. Aires"	Lechuguino	Amargura	Dédalo	Lordminster	S. Atout	Demencia	Charley	Zaragatero
"La Razón"	Tucumán	I. do Bray	Copetín	Lordminster	S. Atout	Demencia	Charley	Zaragatero
"Ultima Hora"	San Roque	Garantía	Dédalo	Lordminster	S. Atout	Folía	Charley	Zaragatero
"Sarmiento"	Bamboche	Tirria	Legendary	Pistilo	S. Atout	Alcurnia	Charley	Salteador
"El Nacional"	C. de Piedra	Amargura	Copetín	Lordminster	Flores	Alcurnia	D. Cecilia	Oropel
"Tribuna"	Bamboche	I. do Bray	Belcebú II	Lordminster	S. Atout	Demencia	Charley	Zaragatero
"El Tiempo"	Otis	Tirria	Copetín	Pistilo	S. Atout	Prevenda	Dominguito	Escarcha
"Campo y Sport"	Bamboche	Tirria	Legendary	L. Ortiga	S. Atout	Alcurnia	S. Alvear	Salteador
"C. y Caretas"	Desertor	Tirria	Legendary	Filemón	S. Atout	Melancolía	S. Alvear	Zaragatero
"P. B. T."	Barigui	Garantía	Pericles	Pistilo	Rodil	Melancolía	Bizcocho	Oropel
"R. Sportiva"	Lechuguino	I. do Bray	Legendary	S. Iceacho	Rodil	Melancolía	Bizcocho	Oropel
"V. Sportiva"	C. de Piedra	Tirria	Legendary	Pistilo	Normando	Zalamera	Bizcocho	Salteador
"S. Ilustrada"	Relator	Amargura	Cook	Lordminster	Normando	Alcurnia	Charley	Escarcha
"La Capital"	Bamboche	Tirria	Copetín	Filemón	P. Fald	Prevenda	Mafena	Zaragatero
"El Sláter"	San Roque	Fragua	Copetín	Filemón	S. Atout	Liberty	Mafena	Escarcha
"B. Sportivo"	San Roque	Quichua	Legendary	Pistilo	Chatelet	Liberty	Charley	Oropel
"Fray Mocho"	San Roque	Amargura	Legendary	Pistilo	S. Atout	Demencia	Bizcocho	Escarcha

EL TEATRO Y LAS COSTUMBRES

LOS NOVELISTAS EMIGRAN AL TEATRO

La crisis del libro y el auge creciente de la comediografía

(Para EL SIGLO)

Nos hemos preguntado muchas veces en estos últimos tiempos si existe ó no conveniencia en que los novelistas invadan el escenario. Yo veo una cuestión todavía más grave y premiosa: la de saber si conviene que los novelistas continuen usurpando su puesto á los comediógrafos.

No podemos disimulárnoslo: bajo la atracción temible del teatro, cada vez más extendida, el cuadro de nuestros novelistas se enrarece. No pasa un día sin que un nuevo desertor siga el ejemplo dado otrora por Hervieu y Capus. La defección tiende á generalizarse, y con poco más que el movimiento persista, nos quedaremos sin autores de libros.

Los últimos en plegarse á la fascinante atracción de la escena fueron Bourget y Beaunier. El primero ocupaba, por su influencia y sus repetidos triunfos, posición culminante en la novela contemporánea. Pero, desde hace cuatro ó cinco años, su pluma se entrega por completo al diálogo escénico, olvidando el análisis descriptivo que le diera gloria. Beaunier había adquirido por lo que él mismo llamaría finura y agilidad de su espíritu, una nombradía muy personal como crítico y como escritor. Tentado por el ejemplo y la protección de Bourget, también él busca en el teatro éxitos menos silenciosos que los del libro. De este modo, poco á poco, el teatro monopliza y absorbe nuestras fuerzas vivas, tendiendo á convertirse en manifestación exclusiva de la actividad literaria.

Semejante estado sorprende cuando se vuelven los ojos hacia el pasado y se retrocede á veinticinco años hace. Entonces se producía el fenómeno sencillamente inverso. El teatro que hoy lo es todo, no era nada, ó casi nada. Los éxitos ruidosos pertenecían á los novelistas y prticularmente á los noveladores naturalistas. La admiración de la juventud se fijaba en los parnasanos y en los críticos filosófos. Ningún espíritu refinado paraba mientes en el teatro. Tanto que jóven literato alguno hubiera confesado sin avergonzarse á los amigos sus intenciones de "teatralizar".

Los grandes dramaturgos de la anterior generación, Augier, Dumas, (hijo), Sardou, declinaban en las lejanías de su prestigio bien ó mal adquirido y nadie soñaba en reemplazarlos. Dejábase de tal manera libre la escena á los fabricantes de opereta y de "vaudeville". La separación entre el Teatro y la literatura parecía un hecho definitivamente consumado. Barrés, al publicar sus "Manchas de Tinta", advertía á los lectores que su gaceta ignoraría las cosas del Teatro por la muy sencilla razón de que era... literaria. Y ese pobre Luciano Muhlfeld, que por un desquite de la suerte iba á convertirse en excelente crítico dramático, anotaba la definitiva decadencia del teatro en un encabezamiento por él titulado categóricamente: "El fin de un arte".

Una vuelta tan completa en tan pocos años es un extraño fenómeno. Los historiadores de la literatura se encargarán de explicarlo á su manera. Comprobarán sin duda que la reconciliación del teatro con el arte, su reintegración en la literatura, se debieron á ciertas obras y á ciertos hombres. Discurrirán sobre Antoine y el Teatro Libre, sobre la influencia de Becquer y de Ibsen, sobre el ejemplo de Porto-Riche y Curel. En ello estarán en lo cierto. Pero, cuando se trata del teatro, es decir de un arte más social que literario, y que expresa necesariamente las necesidades y las costumbres de tal ó cual sociedad, por fuerza se debe acudir á un movimiento de costumbres en demanda de la última razón.

La verdad es que este renacimiento ha respondido á los cambios que un brusco adelanto industrial introdujo en la vida moderna desde veinte años ha. A medida que la ciencia amplía su radio de acción y sus alcances, la actividad humana ha venido haciéndose más fébril, más vehemente. El tiempo consagrado antaño á los placeres estudiosos, quedó absorbido por la acción ó por la breve intermitencia maquinal que la sigue. Y ese público, nervioso, agitado, sustituyó en un instante el periódico literario por el informativo, la novela por la revista, cuando no por el inverecundo cuaderno de aventura policiales. Todos los ramos de la producción literaria fueron bruscamente abandonados en aras á dichos cambios, todos, menos el teatro.

El teatro, no sólo se libró de perjuicios sino que salió ganancioso siendo para él una necesidad directa la adaptación á las exigencias del público, necesidad comprendida de inmediato, se dió prisa en adaptarse. La necesidad de distracciones cercia pro momentos con las actividades de los grandes centros, y el teatro, puesto fiel y exactamente al servicio de aquellas, ha venido consagrándole sus mayores esfuerzos. Por ejemplo, hemos venido viendo nacer una comedia más ligera de un sabor más picante y un drama menos grave para la atención del público, pero de efectos siempre más violentos. De este modo, mientras se estudiaba la "crisis del libro", los teatros redondeaban año tras año mayores ganancias. Convertido el espectáculo en un lujo, entró en la categoría de los lujos necesarios, y los mismos clientes que se erizan ante el precio de un libro, no retrocedieron nunca ante las desordenadas tarifas de los palcos, recargadas por la comisión de los revendedores.

Pues, esta misma crisis del libro precipitó entonces hacia el teatro á los noveladores sin recursos. Echaron de ver estos malaventurados que los diarios ya no se disputaban como en tiempo de Zola y de Maupassant, á precio de oro, los folletines literarios y los cuentos; que, exceptuando á tres ó cuatro privilegiados, un novelista gana á duras penas con que vivir, cuando por el contrario las ganancias del teatro, abundantes si se triunfa, resultan todavía halagüeñas aunque se naufrague. Es exacto, en efecto, que una novela de...—nombre el lector al novelista que le cuadre—produce mucho menos que (no diré un éxito) un "paquete" representado algunas veces en uno de nuestros buenos coliseos. Siempre que se obtiene la representación, es preferible un éxito mediocre en la escena que no un triunfo pleno de otra naturaleza.

He ahí el término: no queda más remedio que dedicarse al teatro, ya que esta emigración hacia el género antes menospreciado, satisfacía por igual el amor propio y el interés económico de los noveladores. La crisis que había diezmado á su clientela, había de un solo golpe herido también á la crítica literaria. Raro es que, sin especiales circunstancias ó escándalos, se produzca ruido alguno en derredor de los libros, y los más bellos, alcanzan á penas á levantar una reputación lenta, tímida, casi secreta. En el teatro una publicidad inmediata, estallante, recae de inmediato sobre las producciones más insignificantes. La prensa entera está al servicio del más bajo fabricante de farsas. La reputación se consigue sin esfuerzo; la notoriedad, sin tener que aguardarla dos días.

He ahí porque la masa de los literatos se precipitó hacia el teatro. He ahí porque la juventud literaria, seducida por los grandes ejemplos, engolosinada por los temas que son del gusto corriente y que hacen más difícil señalar diferencias entre el fabricante y el artista ya no sueña más que en éxitos dramáticos, en gloria raída, en lucros inmoderados. Y todo ello es, al fin, el resultado de la vida "á la americana", de las minas de oro, del teléfono y del automóvil. Esta aplicación del "materialismo histórico" á la evolución de un género literario, puede ofrecer visos de paradoja ó de fantasía. No es, sin embargo, más que un ejercicio fácil y seguro, puesto que hacer la historia del teatro es siempre hacer la historia de las costumbres.

León Blum.

La confianza del americano

Más numerosas que nunca este año, desembarcan de los grandes trasatlánticos las americanas que solas, vienen para vivir en París y en los balnearios durante los meses de verano. la estación tradicional. Es cierto que en estos momentos todo yanki que se respete está poseido de las angustias de la política. Está obligado á asistir hasta el fin á la encarnizada batalla entablada entre Taft y Roosevelt para disputarse la futura presidencia de la gran República Norteamericana. Las mujeres del país de la vida intensa se acostumbran á no ser acompañadas por sus esposos demasiado ocupados. Pero no renunciarían tan fácilmente á no visitar, á lo menos, una vez al año el querido París.

Ruskin, hablando de la América, solía decir:

Me vería en la imposibilidad de vivir en un país donde no hay castillos.

Las americanas son de la misma opinión. Quien dice «castillo», dice nobleza y quien dice «nobleza» dice «prestigio militar». Y todo eso falta en los Estados Unidos, pues allá los entorchados de oro valen menos que una pepita; el aventurero es el enemigo del guerrero.

En esta extensa región sembrada de minas y casi desprovista de fronteras, las victorias que entusiasman son las de la suerte llegada en ayuda de hombres enérgicos que luchan para conseguir una fortuna. Se puede juzgar de la poca importancia que el americano profesa por la noble carrera de las armas por esta típica observación hecha por un estanciero del Far West:

Después de la guerra con España ajustó tres jornaleros para que le labraran sus campos. Uno de ellos había sido soldado. Resultó un obrero bastante bueno. El segundo era un antiguo capitán y dejaba mucho que desear. Hablando del tercero, el estanciero declaró, meneando expresivamente la cabeza:

No quisiera decir nada contra de un individuo que peleó como coronel, pero, caramba, si se me propusiera un general lo echaría al diablo.

Por lo mismo las propicias ocasiones de enriquecerse que todo joven inteligente y resuelto halla todavía en los Estados Unidos, son perjudiciales á la carrera del marino. La escuadra recluta sus oficiales en modo insuficiente, nunca el escalafón está completo. Por otra parte, es sabido que no existe carrera diplomática asegurada. En aquella floreciente república ningún valor tienen las profesiones cuyo provecho es más bien moral é intelectual que material.

Cuando recientemente el enviado del rey Jorge V llegó para desempeñar su cargo, los guardias de aduana con su crudeza habitual le preguntaron: ¿Cómo se llama Vd?

—Yo soy el embajador de su Majestad Británica.

—Eso, es su oficio... ¿Cuál es su apellido?

En fin, las horas libres son despreciadas: el americano las considera como horas de ocio.

De este modo la sociedad está dividida en dos categorías distintas: De un lado los hombres demócratas furiosos, comerciantes geniales que pasan su vida ganando dinero; del otro, las mujeres aristocráticas, mimadas, que se cuidan gastando fortunas. En su oficina, el americano es típicamente un amo. Se ha dado también el nombre de «Reyes» á los presidentes de trust y eso es bastante justo, pues solo los obreros que trabajan por el Steel Trust alcanzan el medio millón. Esta corporación posee millares de kilómetros de vías férreas, centenares de locomotoras y barcos. Posee un capital de varios miles de millones. Pero, los mismos hombres que regentean con una autoridad prodigiosa semejantes empresas no mandan en sus hogares.

Todo lo que se relaciona á los criados, á la familia, á la casa, á la educación de los niños, como para redactar un menú, está enteramente confiado á las mujeres.

Es bastante curioso analizar qué ideal tienen de la existencia estos reyes de la industria que dan á sus esposas una completa libertad.

Las principales obligaciones de un valiente en la Edada Media, eran:

Practicar hazañas caballerescas.

Guerra leal; ser gran viajero.

Frecuentar los torneos y luchar por su dama.

Convenido que el tiempo es dinero, el yanki no se entretiene en gastar cumplidos. El teme la guerra únicamente como un desquicio posible de los intereses comerciales del país. No viaja más que para descansar y emprender nuevos negocios y es dichoso que su esposa recoja los provechos de estos grandes esfuerzos, pero no es para ella que él lucha. Siempre la esposa es considerada como un ser intermediario entre una persona familiar y una diosa que nunca se alcanza.

Considerarla simplemente como mujer le parecería como faltarle al respeto. Esta semidiosa, que no conoce el peligro, se fastidia.

Desde la niñez, la niña francesa asiste á los matinées clásicos. Muy pronto, en su cerebro de mujercita, los problemas de las pasiones están resueltos: entre una suegra avinagrada, un padre terrible y un galán ardiente, ¿pede caber duda?

¿No está probado que los que viven sin amor son juguetes del engaño?

Esta primera educación que puede dar el teatro, falta completamente á la pequeña yanki. No hay obras clásicas americanas que desarrollen bajo los ojos de la juventud los grandes temas de la humanidad. En esta nueva sociedad, democrática, no se oye hablar más que de una especie de amor: la opinión correcta, tierna, de dos personas que van á formar un hogar, el amor conyugal. Al otro desvarío, al que supone una infidelidad, nadie hace alusión. Toda la literatura, toda la existencia mundana, toda la vida social se resiente de esta actitud.

En la estación del Ferrocarril Gran Central se acaba de inaugurar una sala para los abrazos de despedida. Había sido juzgado inconveniente que dos personas de sexo diferente—fueran ellos marido y mujer—se abrazaran públicamente en el andén; pues bien, en una sala especialmente designada á este objeto, las parejas que van á separarse pueden, sin dar escándalo al prójimo, abrazarse á voluntad.

De esta manera el americano aparece como un marido de una especie única: él se casa con la elegida de su corazón que no tiene dote.

No habiendo tenido el tiempo de tratarse, él es muy orgulloso de las refinaciones de su esposa. La imagina muy superior á él y tiene en ella una absoluta confianza.

Se permite, pues, atravesar el Atlántico, solita, para pasar largas temporadas en una sociedad antigua donde los hombres tienen otras ideas sobre los encantos que se pueden esperar de la vida.

Y, sin embargo, la americana es apasionada al «flirt», desesperadamente apasionada... Su marido no lo ignora.

¿Tiene él, pues, razón de ser tan confiado?

En general—á menudo se ha observado,—los grandes capitalistas son callados. Sus espíritus, distraídos por las pequeñas amenidades de la vida cotidiana, trabajan alrededor de inquietantes problemas cuya importancia les impone una pesada responsabilidad. Este culto al silencio, va en los Estados Unidos muy lejos. Los hombres de negocios se caracterizan con las siguientes palabras: Aquel que es más fuerte deja que el otro hable.

Este sistema es tal vez excelente cuando se trata de transacciones comerciales; pero cuando se trata de conquistar un corazón femenino, las palabras son auxiliares indispensables.

La americana sabe que su esposo la adora. El se lo prueba; pero no se lo dice.

Al contrario, de este lado del Océano, el hombre no le inspira ninguna confianza. Pero, él sabe hablar. No supone, la americana, ni por un momento, que la ame verdaderamente—pero se lo sabe decir de tan linda manera!

Si ella contesta del mismo modo—y esto para desconcertar el galán francés—es que no se ve en peligro.

Educada, independiente como ha sido ella es siempre consciente de todos sus actos.

Trasladada de una sociedad individualista en otra del todo diferente, ella «flirtará» para distraerse, pero no cederá.

Ceder implica un completo olvido de si misma: la americana no es capaz.

Como podría, en efecto, aceptar las trabas de un amor libre, cuando ella misma da esta definición del matrimonio:

—El matrimonio, que forma un todo con dos mitades, es un largo combate para saber cual de las dos mitades será el todo.

B. Van Vorst.

POLICIA

EL INCENDIO DE AYER

Barraca de frutos del país reducida á escombros

32.000 PESOS DE PÉRDIDAS

LA LABOR DE LOS BOMBEROS

OTROS DETALLES

En las últimas horas de la tarde, se declaró ayer un incendio en la barraca de frutos del país establecida en la esquina de Cuareim y Nicaragua.

Tan pronto como tuvimos conocimiento del hecho nos trasladamos al lugar indicado, logrando recoger los siguientes detalles.

El primer aviso

Siendo aproximadamente las seis y cuarenta, el guardia civil Regino Soria del personal de la 11. en conocimiento que se encontraba de facción en la esquina de la Avenida Rondeau y calle Nicaragua, advirtió que por una de las ventanas de la barraca de los señores Ernesto Balparda y Alberto Penino, que dan á la última de las calles citadas, salía una espesa columna de humo.

Sospechando que dentro del establecimiento hubiera fuego, el citado agente se dirigió sin pérdida de tiempo hácia la esquina de Cuareim, pudiendo constatar el incendio.

Trasmitida la novedad á sus superiores, hicieron acto de presencia el comisario señor Martín Escobar y segundo Juan Morialdo, los cuales á su vez solicitaron la presencia del Cuerpo Central de Bomberos.

Mientras esto sucedía un destacamento de bomberos de la Aduana que se encontraba de servicio por las inmediaciones de la estación del Ferrocarril Central, comunicaba por teléfono la novedad á su cuartel.

Minutos después el teniente Calvo, era el primero en llegar al lugar del incendio con el personal á sus órdenes.

Cuando se había comenzado á combatir el fuego que tomaba ya casi toda la barraca llegó el Cuerpo Central de Bomberos, debido á lo cual el teniente Calvo se retiró, pues, su presencia era innecesaria.

Luchando con el fuego

Una vez que se logró derribar la puerta de la barraca que da sobre la calle Cuareim y dos ventanas del otro costado del edificio, los bomberos del Central prosiguieron la lucha contra el voraz elemento, tendiendo sus mangas.

Seguía el fuego su obra destrúctora amenazando contaminarse por los fondos, á otra barraca que da frente á la calle Nicaragua. A los tres cuartos de hora, se desplomaron los techos, cosa que originó que el fuego cediera algo.

El comisario señor Escobar al advertir que en el momento de producirse el derrumbe se encontraban algunos hombres dentro de la barraca, solicitó á la Jefatura la ambulancia, como medida de precaución.

Felizmente no hubo necesidad de emplearla, pues los bomberos hacía unos minutos se habían retirado á la calle con objeto de atacar el fuego por otro lado.

A la hora y media ó dos horas de producirse el incendio, el clarín de los bomberos sonó "por primera vez", indicando que parara el agua.

Sin embargo, diez minutos después y cuando ya las mangas estaban prontas para colocarlas en los carros, hubo nuevamente que iniciar un nuevo ataque, pues el fuego continuaba. Esta tarea duró hasta las nueve de la noche, hora en que quedó todo definitivamente terminado y los bomberos se retiraron á su cuartel.

El orígen del incendio

Según las averiguaciones hechas por la policía en el lugar del siniestro y los datos que nosotros logramos recojer, la causa del fuego ha sido la de haber dejado los peones uno de los "primus" encendido, y con el cual todas las tardes aquellos, — que son los hermanos Luis y Lorenzo Dellin, — acostumbraban á tomar mate de tres á tres y media p. m.

El "primus" estaba siempre en un estante, junto á una pieza de madera, donde los señores Balparda y Penino tenían instalado su escritorio.

Para prenderlo, lo colocaban sobre un cajón.

Lo que destruyó el fuego

En la barraca había depositada gran cantidad de lana, cueros, astas y plumas; lo que quedó totalmente destruido por el fuego.

El jueves último los señores Balparda y Penino, habían recibido un pedido de plumas por valor de ocho mil pesos.

Las prisiones

El comisario señor Escobar procedió á la detención del señor Ernesto Balparda que se domicilia en Nueva York 47. del empleado Juan Barberi con domicilio en Isidoro De María 192, y del peón Luis Dellia, domiciliado en Rondeau 789, en poder de quien se encontró la llave del local.

El señor Alberto Penino no ha podido ser detenido, á causa de encontrarse en gira comercial por la República Argentina; como asi mismo del peón Lorenzo Dellia que se domicilia en Las Piedras.

El seguro y las pérdidas

La barraca se encontraba asegurada en la suma de treinta y cinco mil pesos en la compañía "London Lancashire" y el local que es propiedad de los señores Dellazoppa y Moris, en tres mil pesos, en la misma compañía.

Según la declaración del señor Balparda, las pérdidas ascienden á un total de treinta y dos mil pesos.

Autoridades que concurrieron

En el lugar del siniestro hicieron acto de presencia desde los primeros momentos el Jefe Político coronel Pintos, el comisario de ordenes señor Sanguinetti, los inspectores de primera y segunda zona señores Bañales y Tarlera, el comisario de la 11. sección señor M. Escobar, el sub comisario Juan Morialdo y comisarios de la 14. señores Luciano Fernandez y Diego de los Campos.

Tarea judicial

Ha tomado intervención en este hecho el Juez de Instrucción de 2.o turno doctor Arturo Lapoujade, magistrado que anoche mismo, hizo prestar declaración á los detenidos, disponiendo su libertad.

OTRAS NOTICIAS

LADRON QUE FRACASA

En circunstancias que Fernando García (a) Fernandito, se entretenía en la madrugada de ayer en cortar un tablero en el almacén de José Cabanelio, sito en Santa María y Constitución, fué sorprendido por el guardia civil de facción en la esquina próxima Antonio Duarte.

García pasó á la Cárcel Central.

"JACARANDA" EN DANZA

Otra vez Manuel Cabrera (a) Jacarandá, sujeto que se está haciendo muy conocido por sus continuas entradas á la policía, ha sido reducido á prisión y enviado á la Cárcel Central.

Este está acusado de haber agredido con una rienda de alambre en la esquina de Cerrito y Juan L. Cuestas á un individuo que se dió á la fuga, al intervenir el guardia civil de la 1.a en dicha esquina.

AGENTE EN LA MALA

El automóvil señalado con el número 898, arrolló anoche en la esquina de Andes y Mercedes, al soldado del Escuadrón de Seguridad, Basilio Morales, que se encontraba á caballo.

A causa de la violencia de la embestida el agente Morales, cayó al pavimento sufriendo contusiones en las manos.

El caballo resultó con heridas de alguna consideración.

ACCIDENTE DE TRABAJO — CARRERO GRAVEMENTE LESIONADO

En el Bulevar Artigas y camino del Circo, ocurrió en la tarde de ayer un lamentable accidente.

El carrero Antonio Gonzalez, se encontraba descargando cierta cantidad de tierra que llevaba en el vehículo, cuando, á causa de un descuido, fué apretado por la caja del carro que él mismo había levantado.

Gonzalez sufrió lesiones internas de alguna consideración debido á lo cual fué transportado en asistencia al Hospital Maciel, una vez de haberle practicado la primera cura el doctor Ferrer

DETENIDO

A pedido de la Dirección de Salubridad, la comisaría de la 3.a sección redujo á prisión á Angel Sabio, enviándolo momentos después á la Cárcel Central en calidad de detenido.

MARITIMAS

Salvamento del Ganguil II

Las dragas Uruguay I y II darán comienzo mañana á los trabajos de salvamento del Ganguil II que se halla á pique en el interior del puerto.

Al efecto, remolcarán al Ganguil á otro punto del puerto donde con más comodidad puedan extraer la arena que contiene en su tanque.

Robo á bordo del Roda

Ayer se presentó á la Capitanía del Puerto el señor Aquiles O. Gazzara, empleado de la Agencia Marítima de los señores Dorner y Bernitt, consignatarios del vapor alemán Roda, quien á nombre del capitán de este vapor, formuló la siguiente denuncia:

Que el día anterior á las 2 p. m. durante la navegación de Punta Arenas á este puerto, el pasajero de tercera clase José Urtis dió cuenta al capitán del vapor que le habían sustraído una cadena de oro y 16 libras esterlinas. En el acto el Capitan hizo registrar todos los camarotes y equipajes de los pasajeros de tercera sin resultado.

Habiendo manifestado Urtis que sospechaba del pasajero de igual clase, José Neiva Lopez, al desembarcar éste, la autoridad marítima lo hizo comparecer á la Oficina de Ayudantes donde fué registrado nuevamente sin hallársele nada.

El caso fué puesto en conocimiento del Juez de Instrución doctor Lapoujade quien manifestó no corresponderla su intervención por haber ocurrido el hecho fuera de su extra jurisdicción.

El Regina Elena

Procedente de Génova y escalas entró anoche á las 11 y 30 el vapor italiano "Regina Elena".

El salón de revisación de equipajes permaneció abierto para recibir los equipajes.

A la hora que fué la sanidad marítima á efectuar la visita de entrada al vapor, llovía copiosamente y aún cuando entró al antepuerto los pasajeros han tenido que soportar la incomodidad de desembarcar lloviendo.

El Regina Elena debió llegar por la mañana y debido al temporal reinante entró á lás 11 y 30 p. m. al antepuerto. El desembarco á media noche y lloviendo no beneficia á nadie y si unicamente á la empresa del vapor. Bien se podía tener un poco de más consideración á los pasajeros.

Herido á bordo

A bordo del vapor inglés Geva se hallaba trabajando el estibador Juan Olivara. Al bajar á la bodega le cayó encima un puntal de la escotilla ocasionándole una grave herida en las piernas y fracturándole una costilla.

Fué desembarcado y conducido á la botica del puerto donde se le practicó la cura de primera intención, siendo conducido después al Hospital Maciel

---

✝ **Rosario Urbina**

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, ayer 10 de Agosto de 1912

Hilario Urbina, padre; Juan, Elvira, Rosa María U. de Maynard é Hilario A., hermanos; Juan A. Maynard y Carmen M. de Urbina, hermanos políticos; Vicenta Urbina, tía; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que se verificará hoy 11 del corriente, á las 10 1|2 a. m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Calle Villegas y Libertad (Pocitos).—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Cochería del Parque.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 11 de Agosto:

TERCER TURNO

Ciudad Vieja—Imperial, calle Sarandí esq. Pérez Castellanos; Tapie, 25 de Mayo núm. 107; Doyen, Sarandí núm. 211 (al lado del Correo); Demarchi, Cerrito esquina Ituzaingó; Ferri (Sucursal), Reconquista esquina Juan Carlos Gómez.

Ciudad Nueva—Colón, calle Andes esquina Canelones; De la Bolsa, Uruguay esquina Andes; Del Globo, 18 de Julio núm. 144; Del Mortero, Soriano esq. Avenida de la Paz; Nueva York, Uruguay esq. Avenida General Rondeau; Nueva, 18 de Julio esquina Yí; Central-Uruguaya, Canelones esquina Yaguarón.

Cordón—Guerra, calle Uruguay esquina Tacuarembó; Del Cóndor, Durazno esquina Tacuarembó; Rey (Sucursal), 18 de Julio esq. Gaboto; Mercedes, Mercedes esquina Sierra; Bañales, Juan D. Jackson esquina Canelones; Popular, Rivera esquina Municipio; Bianchi, 8 de Octubre 138.

Pocitos—De los Pocitos, calle Pereyra núm. 71.

Aguada—Solís, calle Miguelete esquina Yaguarón; Bosque, Miguelete esq. Justicia; Charcot, Sierra esq. Madrid; Argerich, Agraciada núm. 370.

Villa José M. Muñoz—Española Avenida General Flores esquina Blandengues.

Reducto—Bulla, calle Reducto núm. 196.

Arroyo Seco—Sarandí, calle Agraciada núm. 714a.

Paso del Molino—De la Agraciada, calle Continuación Agraciada núm. 137.

Unión—Central, calle 18 de Julio número 134.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro del Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

José Pérez, 32 años, jornalero, oriental, con Carmen García, 29 años, oriental.

Juan José Francisco Marenco, 24 años, jornalero, oriental, con Melania Gasenes, 19 años, oriental.

Ricardo Vitureira, 22 años, mecánico, oriental, con María Nieves Carballo, 23 años, oriental.

José Garda, 33 años, panadero, oriental, con Josefa Perical, 25 años, oriental.

Roque Barbieri, 24 años, jornalero, italiano, con María Burra, 24 años, italiana.

José Rey Casás, 24 años, jornalero, español, con Martina Rodríguez, 24 años, argentina.

Elías Palau, 21 años, jornalero, oriental, con Angela Gaina, 18 años, italiana.

Juan Berruti, 35 años, agricultor, italiano, con Ciriaca Díaz, 32 años, española.

Pablo Enrique Juan Bautista Verdier, 29 años, representante de comercio, francés, con Juana Francisca Felicia Brice, 28 años, francesa.

Sabino Reyes, 34 años, empleado, oriental, con Catalina Pedemonte, 29 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios, en el día de ayer:

Alfredo Arrieudarre, francés, 19 años, soltero, Orillas del Plata 185; Horacio Manuel Sereijo, oriental, 20 años, soltero, Hospital Maciel; Regina Albín, oriental, 2 1|2 meses, Porongos 240; Edelmira Anita Avilés, 32 años, soltera, Médanos 263 a; Ana Silva de Teseira, oriental, 80 años, viuda, Carapé 181; Concepción Pereira, oriental, 40 años, soltero, Colonia 436; Federico Elralc, italiano, 70 años, casado, Mercedes 128; José Felipe, oriental, 17 años, soltero, Hospital Maciel; Manuel Sabanes, oriental, 76 años, casado, Tacuarembó 19 a.

Avisos nuevos

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

Importante para los expositores

Aproximándose la fecha en que van á efectuarse las Exposiciones anuales de ganadería en todos los departamentos, nos parece oportuno recordar á los expositores que los animales vacunos deben llevar —para ser admitidos en esos torneos—certificado de tuberculinización, de acuerdo con lo que dispone la ley de policía sanitaria animal.

Los animales que no se presenten en esas condiciones, no serán admitidos sinó previa tuberculinización y observación por cuenta del interesado.

Esta disposición no debe ser olvidada por los expositores, pues puede acarrearles inconvenientes serios al concurrir á las Exposiciones.

Información telegráfica

LANAS

AMBERES, 10—Se vendieron anteayer 120.000 kilos de lanas y ayer 150.000 kilos.

La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 5.62 1|2.

La misma para Diciembre se cotiza á francos 5.62 1|2.

Para Marzo se cotiza á francos 5.62 1|2.

Para Junio se paga á francos 5.62 1|2.

Tendencia del mercado sostenida.

ROUBAIX, 10—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 5.77.

La misma para Diciembre se paga á francos 5.72 1|2.

Para Marzo se cotiza á francos 5.70.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 10—La lana merina del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 171.

La misma para Enero se cotiza á francos 171.50.

Tendencia del mercado sostenida.

CEREALES

LONDRES, 10—El trigo mercado firme é inactivo.

El maíz mercado firme.

El lino de Calcuta para Agosto y Setiembre para Londres se cotiza á 61 chelines.

El mismo para Setiembre y Octubre para Londres se cotiza á 60 chelines 6 peniques.

Para Julio y Agosto para Londres se cotiza á 60 chelines 6 peniques.

Los parciales del Río de la Plata para Agosto y Setiembre para Hull se cotizan á 56 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta para Agosto y Setiembre para Londres se cotiza á 60 chelines 9 peniques.

LIVERPOOL, 10—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 7 chelines 4 1|2 peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 7 chelines 3 1|2 peniques.

El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza á 7 chelines 9 1|2 peniques.

El maíz del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 5 chelines 10 1|2 peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 4 chelines 10 1|2 peniques.

El maíz disponible se cotizó á 5 chelines 1 1|2 peniques.

BERLIN, 10—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 210 marcos.

El mismo para Octubre se cotiza á 209 1|2 marcos.

AMBERES, 10—El trigo del Río de la Plata para Agosto se cotiza á francos 21.

El trigo del Danubio para Agosto y Setiembre se cotiza á 21 francos.

Trigo, mercado á término, para Setiembre, se cotiza á francos 21.10.

Para Diciembre se paga á francos 20.80.

El maíz del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á francos 13 5|8.

Maíz, mercado á término para Octubre, se cotiza á francos 13.67 1|2.

Para Diciembre no se cotizó.

El lino del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotizó á 37 1|2 francos.

HAMBURGO, 10—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á 164 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Julio y Agosto se cotiza á 109 marcos.

El lino del Plata para Agosto y Setiembre se cotiza á 294 marcos.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 10—E trigo en el mercado del Once con premios sostenidos. Trigo barleta de $ 8.50 á 8.70. Demás clases de $ 8.30 á 8.40. Buenos de $ 7.80 á 8.20. Inferiores de $ 4.00 á $ 6.50; los 100 kilos maíz buena demanda. Los precios para este cereal son: Superior, de $ 4.60 á $ 4.65. En la bolsa de cereales se realizaron las siguientes operaciones: 1275 bolsas de trigo barleta de $ 7.00 á ps. 8.40. 1414 bolsas de avena de $ 4.60 á ps. 5.70. 130 bolsas de cebada á ps. 5.20.

BUENOS AIRES, 10—Los precios de ajuste, son: Trigo para Agosto y Setiembre, á $ 8.65. Maíz para Agosto á $ 4.95. Para Setiembre á $ 4.90. Para Octubre y Noviembre á $ 4.85. Lino para Agosto y Setiembre á $ 15.30. Para Octubre á pesos 15.60. Para Enero á $ 14.25.

Los precios oficiales de los cereales son: Trigo barleta sobre dársena á $ 7.60. Para pan á $ 8.50. En Bahía Blanca á $ 8.40. Maíz á $ 4.80. Lino á $ 14.80. Avena á pesos 5.55.

Carneros de Plomer

Ayer se vendió en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños, otro de los carneros de la Cabaña Plomer, que tanto han llamado la atención de los ganaderos.

Fueron compradores de ese reproductor los señores Piegas Hnos., fuertes hacendados del Salto.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Nuestros lectores están enterados de la difícil situación porque pasó la Tablada en la semana anterior, debido al exceso de entrada, que superó las necesidades del Abasto y Frigorífico, únicos compradores del momento.

En la semana que va á iniciarse los arribos anunciados superan también las necesidades de la plaza, de modo que no es posible esperar una reacción, y solo podrán conseguirse los buenos precios conocidos, por los lotes verdaderamente especiales en clase, estado y peso.

No es segura tampoco la concurrencia del Frigorífico como fuerte comprador, pues según nuestras noticias, ese establecimiento cerrará brevemente su matanza.

Si este hecho se produjera, tendríamos mañana baja de precios, pues los arribos sobrepasan lo que el Abasto necesita.

Si el Frigorífico compra como en la semana anterior, creemos que la situación no tendrá variantes sensibles, aunque, como dejamos dicho, los altos precios se reservarán para lotes muy especiales.

La entrada de la semana se repartirá como sigue:

Para vender el lunes, 129 vagones; para el martes, 60; para el miércoles, 31; y para el jueves, 16. Total: 240 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—2232 bolsas trigo, 1769 de maíz, 575 avena, 25 porotos 303 atados paja, 33 lana, 371 atados y 150 fardos lanares, 571 cueros vacunos secos, 504 salados, 16 cueros potros, 17 atados y 10 cueros becerros, 3 atados corderos. Por Estación Bella Vista: 627 maíz, 95 trigo. Por Vía Fluvial: 407 trigo, 2703 fardos.

LANAS

Por Estación Central—á J. J. Astiz 20; á Luis San Martín 2; á V. y Zubillaga 7; á T. W. Howard 3.

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.55 á 3.60
Primeras: — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 3.35 " 3.40
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 3.25 " 3.30
Id cortas, pesadas y con semilla	" sin operac.
Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición	" 3.15 " 3.20
Buenas	" 3.05 " 3.10
Regulares	" 2.80 " 2.90
Bajas	" 2.50 " 2.60
Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	" 3.10 " 3.15
Buenas, según procedencia	" 2.90 " 3.00
Regulares, id id	" 2.70 " 2.80
De padres	" 2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha	" 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla	" 1.80 " 1.90
Rapón	" 1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase	" 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	$ 3.40 á 3.50
Id. id., buenas, id. id.	" 3.30 " 3.35
Id. medianas buenas	" 3.15 " 3.25
Id. defectuosas	" sin oper.
Id. gruesas superiores	" 2.90 " 3.00
Id. Lincoln	" 2.70 " 2.80
De Padres	" 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	" 2.50 " 2.90
Id con semilla y rapón	" 2.00 " 2.20
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.89
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.09
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.19
Cabra	" 0.30 " 0.40

CUEROS VACUNOS SECOS

En la misma situación anunciada ayer continuó el mercado, pues la demanda se mantiene activa y los precios sostenidos. He aquí los que han regido hoy.

	Los diez kilos
Id becerritos, sin garrapata	" 4.95 " 5.00
Id id con garrapata	" 2.45 " 2.50
Id nonatos al barrer	" 5.35 " 5.40
Id. id de vientre é invernible	" 1.70 " 1.80
Fronterizos, buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 4.65 " 4.75
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 4.45 " 4.55
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	" 4.65 " 4.75
Id. inferiores á regulares	" 4.35 " 4.45
Entre Ríos buenos, con pocos becerros	" 4.65 " 4.70
Id id regulares id id id	" 4.45 " 4.50
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	" 4.65 " 4.70
Id. inferiores á regulares	" 4.35 " 4.45
Paraguayos, buen conjunto, angostos, despachado	" 4.30 " 4.40
Id id id anchos id	" 4.15 " 4.20
Cuyabanos, buenos lotes id	" 4.05 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id	" 3.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Mercado en completa calma cotizándose con flojedad dentro de estos límites:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 6.60 á 6.70
Vacas de 18 id id., id id	" 5.50 " 5.60
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 4.50 " 4.60
Terneras de 10 á 14 id. id., sin garrapata	" 2.50 " 2.60
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.00 " 1.10
Id id id regulares	" 0.75 " 0.85
Id. id. vientre	" 0.10

PIELES LANARES

Siguen de corriente colocación á los precios que se mencionan:

Id mal deshechos	" 0.080
Id pelados	" 0.150
Id id mal deshechos y chicos	" 0.050
Id borreguitos	" 0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias	" 0.160 " 0.170
Id id litoral	" 0.140 " 0.150
Id pelados	" 0.130
Id mal deshechos y chicos	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.50
Brasileños fronterizos, estación, libres de pelados	" 0.165 " 0.170
Uruguaya, id id id	" 0.165 " 0.170
Id. mal deshechos	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se cotizó con firmeza:

Sanos	$ 2.90 á 2.95
Mal desechos	" 1.45
Inservibles	" 0.70
Salados, uno	" 1.60
Potrancas id.	" 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

He aquí los precios actuales:

Ciervos anchos k.	" 0.38 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	" 4.00 " 4.20
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 2.00 " 2.10

CERDA

Fácil venta cotizándose: peso neto, 10 kilos	$ 5.30
De vaca	" 5.30

PLUMAS

Cotizamos:

Buena y fresca, kilo	$ 4.90 á 5.00
Regular	" 4.40 " 4.60

OTROS PRODUCTOS

á Viuda de Aguerre 178 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 3 cueros becerros; á Angel Bonilla 366 cueros vacunos salados, 4 cueros potros, 13 atados becerros; á A. Puig y Cía. 16 atados lanares, 44 cueros vacunos secos, 28 id id salados; á Varela Gómez y Cía. 13 fardos, 32 cueros vacunos secos, 4 cueros becerros; á Fleurquin V. y Vidal 1 fardos lanares, 61 cueros vacunos secos; á Taranco y Cía. 105 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros; á S. Cadenas 29 atados lanares, 87 cueros vacunos secos; á S. y Sosa 25 fardos lanares, 72 cueros vacunos secos, 2 cueros potros; á A. Bonilla 107 atados lanares, 200 cueros vacunos secos.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á Ruperto E. Butler 207 bolsas; á H. E. Castellanos 75; á F. P. Arrosa 121; á E. Storace 328; á J. Etcheverry 273; á Juanicó y Cía. 376; á J. G. Mailarini 109; á Luis M. Campodónico 100; á A. Alvarez y Cía. 111; á Molino Cooperativo 32; á N. Inciarte 30; á Viuda de Aguerre 1077; á J. M. Suárez 261. Por Estación Bella Vista: á Rodríguez y Amespil 127 bolsas á S. M. H. del Uruguay 500.

Se operó en pequeña escala y dentro de estos límites:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 78 hasta el 25 de Agosto	$ 3.12
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores, id., id., id. id.	"
Buenos, id., id., id. id.	"
Regulares, id., id., id. id.	"
Especiales Americanos del Interior	$ 3.35
Superiores id id id	" 3.30
Buenos id id id	$ 3.20 " 3.25
Regulares	Nominal
Especiales pelones id id id.	" 3.35
Superiores id id id	" 3.30
Buenos id id id	$ 3.20 " 3.25
Regulares id id id	Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35 " 3.40
Id id regulares	" 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central—á R. E. Butler 313; á H. E. Castellanos 61; á F. P. Arrosa 23; á H. y Goicoechea 27; á A. Alvarez y Cía. 309; á E. Storace 31; á N. Inciarte 64; á Juanicó y Cía. 174; á Serapio Urán (hijo) 267; á Molina y Cía. 50; á C. N. de Carrajes 22; á J. G. Mallarini 47; á S. Aguerrebere 150; á V. de Aguerre 22; á J. M. Suárez 219.

Se obtuvo por artículo muy especial hasta ps. 2.15 pero á último momento solo se ofreció ps. 2.10. Cotizan:

	Los 100 kilos
Cuarentino seco, con bolsa	$ 2.25 á 2.30
Morocho bueno seco	Nominal
Idem fresco	"
Común nuevo seco	$ 2.00
Id. id. fresco á oreado, para destilería	" 1.90 " 1.95

SEMILLA DE LINO

Idem para consumo	Nominal

FORRAJES

Se cotiza:

Alfalfas nuevas, buenas á superiores	$ 1.90 á 2.10
Idem idem, según estado	" 1.60 " 1.80
Mezclas nuevas, id. id.	" 1.30 " 1.50
Pastos nuevos, buenos á superiores	" 1.00 " 1.15
Id. id., según estado	" 0.50 " 0.90
Pajas buenas á superiores	" 0.60 " 0.80
Id. inferiores, según clase	Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cotizamos:

Cebada pelona	Nominal
Id. según clase, con bolsa	"
Avena buenas granadas y limpias	$ 2.05 á 2.10
Id. regulares	" 1.90 " 2.00
Joyo limpio	sin comprador
Granza de campaña	$ 1.40 $ 1.50
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.75 " 0.85
Alpiste superior, id id	" 0.85 " 0.90
Id. regular	" 0.75 " 0.80
Paja de escoba, según clase, metro	" 0.75 " 0.80
Semilla de guinea, s/clase	" 1.50
Papas nuevas del país, 100 k.	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ 0.54
Id. Extra, id. id.	" 0.48
Id. 1.a, id. id.	" 0.41
Id. 2.a, id. id.	" 0.33
Id. de Maíz id. id.	" 0.50
Afrecho, con bolsa, 100 kls.	" 1.60
Afrechillo, id id id id	" 1.70
Granzas	" 2.00
Balango	" 2.00

AVISOS RURALES

RECLAMOS

COMERCIO

Montevideo, Agosto 10 de 1912.
Deuda Consolidada, en Londres, 75.25.
Empréstito de Conversión en Paris 99.70 y 99.40.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de mes	74.90 o/o

Certificados Amortizables

$ 5.000	para fin de Setiembre	57.50 o/o
5.000	idem idem	57.50 "
15.000	para fin de mes	57.00 "

Deuda Amortizable

$ 10.000	para fin de mes	74.00 o/o
10.000	idem idem	73.00 "
10.000	idem idem	73.00 "
20.000	idem idem	73.00 "
10.000	idem idem	72.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000	para fin de mes	99.00 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 5.000	para fin de mes	99.00 o/o

Banco Popular

400	acciones para fin de mes	154.70 o/o
400	para fin de Setiembre	155.70 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Setiembre	74.90 o/o

Empréstito de Conversión

$ 1.958	para el 12	98.70 o/o
9.325	idem idem	98.70 "
932	idem idem	98.70 "
2.984	idem idem	98.70 "

Certificados Amortizables

$ 10.000	para fin de mes	57.00 o/o
10.000	idem idem	57.00 "
5.000	idem idem	57.00 "
10.000	idem idem	57.00 "
15.000	idem idem	57.00 "
35.000	idem idem	57.20 "
5.000	idem idem	57.50 "
5.000	idem idem	57.00 "
1000	para el 12	57.00 "
5.000	para fin de mes	57.50 "
10.000	para fin de Setiembre	58.00 "
5.000	idem idem	58.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 5.000	para el 12	98.80 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 2.000	para el 12	98.80 o/o
2.000	idem idem	98.80 "
10.000	idem idem	98.90 "
10.000	idem idem	98.90 "
1.000	idem idem	98.90 "
5.000	idem idem	98.90 "

Banco Popular

200	acciones fin de mes	154.60 o/o
200	idem idem	154.60 "
200	idem idem	154.50 "
200	idem idem	154.50 "
200	idem idem	154.50 "
600	idem idem	154.50 "
200	idem idem	154.50 "
200	idem idem	154.50 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 9		DIA 10	
D. Consolidada		contado	—	contado	—
»		mañana	—	mañana	—
»		fin mes	74.90	fin mes	74.90
»		fin S'bre	75.10	fin S'bre	—
E. de Conversión		contado	—	contado	—
»		mañana	98.70	p. lunes	98.70
»		fin mes	—	fin mes	—
T. Hipotecarios	A	contado	—	contado	—
»	D	mañana	—	mañana	—
»	E	contado	—	mañana	—
»	F	mañana	—	mañana	—
»	G	mañana	98.80	mañana	—
»	»	fin S'bre	—	fin mes	—
»	H	mañana	98.80	mañana	—
»	»	fin mes	—	fin mes	—
»	»	fin S'bre	—	fin S'bre	—
»	I	mañana	98.80	fin mes	99.—
»	»	contado	—	contado	—
»	»	fin S'bre	—	fin S'bre	—
»	J	mañana	—	mañana	—
»	»	fin S'bre	—	fin mes	—
»	K	contado	—	p. lunes	98.80
»	»	mañana	98.80	fin mes	99.—
»	»	fin mes	—	fin S'bre	—
»	»	fin S'bre	—	contado	—
»	L	contado	—	p. lunes	98.90
»	»	mañana	98.80	fin mes	—
»	»	fin mes	99.—	contado	—
A. B. Popular		contado	—	mañana	—
»		mañana	—	fin mes	154.50
»		fin mes	155.—	fin S'bre	—
»		fin S'bre	155.70	fin S'bre	—
C. A. del B. Hip.		fin mes	56.50	fin mes	—
»		fin S'bre	57.—	fin S'bre	—
Deuda Amortizable		fin mes	74.—	fin mes	73.—
»		fin S'bre	—	fin S'bre	—
Deuda Interior		mañana	—	mañana	—
Emp. Brasilero		mañana	—	mañana	—
Oblig. Luz Eléc.		contado	98.80	mañana	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 à 51 5/32	51 7/16 à 51 9/16	51 11/16 à 51 3/4
Francia	5.365 à 5.375	5.40 à 5.425	5.43
Alemania	4.335 à 4.355	4.385 à 4.41	4.42
Amberes	5.365 à 5.39	5.415 à 5.435	5.48
Génova	5.375 à 5.415	—	5.44 vista
España	5.645 à 5.67	—	5.71 "
R. Jan'ro	159.00	—	159.25 "
B. Aires	1.8 % prem.	—	1.2 o/oo prem.
N. York	0.97 à 0.967	—	

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7 1/2 à 8	o/o anual
Vales	8 1/2	" "

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 33.o trimestre (término 1.o de Noviembre de 1912)	$ 2.083.135 17
Entreg. en Junio	$ 667.011 19
Entreg. en Julio	672.721 18
Entreg. hasta el 9 de Agosto	$ 226.142 72
Idem el día 10	26.205 90
Total	$ 252.348 62

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (34 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Mayo de 1912	$ 2.017.812 93
Entreg. en Junio	$ 355.739 31
Entreg. en Julio	355.784 63
Entreg. hasta el 9 de Agosto	$ 117.948 03
Idem el día 10	13.376 48
Total	$ 131.324 51

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones ($ 1 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Mayo de 1912	$ 403.010 73
Entreg. en Junio	$ 81.523 60
Entreg. en Julio	83.221 47
Entreg. hasta el 9 de Agosto	$ 27.029 78
Idem el día 10	3.202 94
Total	$ 30.232 72

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

1335 $, solar con frente al Este á la calle Democracia, manzana 884, 222 m.

28.188 $, campo en la Florida, 2.a sección zona 1.a, 290 h. 864 m.

10.000 $, finca con frente á la calle Estanzuela manzana 204, 221 m.

1.765 $, finca en la Unión, Barrio Eduardo Séptimo 257 m.

4.000 $, terreno en el Rincón del Cerro 7 h.

2.000 $, solar y mejoras Tres Cruces, calle pública 165 mts. 79.

1.900 $, solar y mejoras Barrio Eduardo Séptimo, calle Escocia, 257 mts. 70.

6.400 $, solar con edificio, pueblo Victoria manzana 254, calle Zabala, 1844 mts. 70 d. 25 c.

597 $ 67, solar en la Unión, calle Agricultura, 442 mts. 72.

4.300 $, campo en la 6.a sección departamento de Canelones, 32 h. 26 a. y 5 centeáreas.

3.900 $, terreno con edificio y mejoras, manzana 233, calle Cebollatí, 59 m. 27 d.

1147 $ 85, 2 solares B. Tribuna, calle La Prensa, 384 mts. 91 dc.

4.000 $, solar y edificio en el Cerrito, A. General Flores, 338 mts.

6.800 $, terreno y edificio, Unión, calle 18 de Junio entre Plata y Porvenir, 9 m. 232, 42 m. 95.

1.100 $, solar y edificios Barrio General Flores, calle Yatay 343 mts. 60 dc.

1.835 $ 68, terreno 19.a sección frente á calle Democracia 222 m.

804 $ 01, Maroñas, barrio Ituzaingó Unión, 859.

1.700 $, Sayago, calle Gral. Canzio, 600 mts.

8425 $, terreno edificado manzana 914, calle República 313 mts.

16.276 $ 63, terreno edificado N. Ciudad, calle C. Largo 571 mts.

1.940 $, 15.a sección, calle Cerro Larog 486 mts.

Importación de bebidas

Durante el mes de Julio último se han despachado por la Aduana de esta capital la cantidad de 1.929.678 litros de líquidos en cascos distribuidos así:

Vino Tinto	1.200.354
Idem Seco y Priorato	412.362
Idem Dulce y Blanco	148.027
Idem Oporto y Jerez	1.434
Caña Habana	164.875
Anís	768
Vermouth	579
Vinagre	333

Fué recaudada por concepto de derechos la cantidad de $ 171.113.22.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 10— Cédula Argentina, 96.40.
Muelle Catalinas, fin mes, 14.15
Azucarera de Tucumán, 93.
Tierras de Guatrache, 22.20.
Puerto San Nicolás, 63.80.
Id id, fin Setiembre, 64.50.
Banco del Comercio, 23.20.
Banco Español, 206.
Certificados Banco Español (40 % pagado), 100.
Compañía Tierras del Sur, 121.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
Francia	5.07
Alemania	4.125
Bélgica	5.115
Italia	5.08 vista
España	5.33 "
Río Janeiro	158.25 "

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

En este mercado monetario, estuvo más firme el tipo del interés y permitió operaciones de préstamos en forma más provechosa que en los días anteriores.

La tasa del descuento particular estuvo más firme por efecto de la publicación del balance del Banco de Inglaterra y el rumor de próximas exportaciones de oro destinadas al Brasil.

En el Stock Exchange mejoró el tono general.

Los ferrocarriles británicos volvieron á subir por efecto de los informes relacionados con las cifras del comercio y la noticia de que el parlamento permitiría aumentar las tarifas.

Los ferrocarriles argentinos estuvieron firmes. Las acciones de los ramales de ferrocarril Central Córdoba mejoraron por esperarse un arreglo relativo á nuevas garantías en el transcurso de este mes.

El ferrocarril Nordeste argentino y el del Brasil, repuntaron. El del Nordeste del Uruguay estuvo en baja.

Las acciones de compañías de petróleo y navieras estuvieron firmes. Las de la compañía Marconi, muy deprimidas.

BALANCES BANCARIOS

Banco de Inglaterra

LONDRES, 10—Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Inglaterra de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata cierra esta semana con un balance de 39.700.000 libras esterlinas, comparado con 40.700.000 en el balance de la semana anterior.

El fondo de reserva asciende á 28.200.000 libras esterlinas, contra 29.100.000 libras en la semana última.

El total de los billetes en circulación acusa esta semana un balance de 30.000.000 de libras esterlinas, comparado con 30.100.000 libras en la semana anterior.

Los depósitos del público, etc., cierran con un balance de 57.700.000 libras esterlinas, comparado con 58.800.000 libras en la semana última.

Los descuentos efectuados ascienden á 33.600.000 libras esterlinas, comparado con 34.800.000 en la semana precedente.

La proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades acusa esta semana el 48 7/8 por ciento, mientras en la semana pasada fué de 48 5/8 por ciento y en este mismo período del año anterior fué de 54 1/8 por ciento.

Banco de Francia

PARIS, 10—Se ha publicado el balance semanal del Banco de Francia dando á conocer el siguiente detalle:

El balance de los billetes en circulación cierra esta semana ascendiendo á 5118 millones de francos, comparado con 5240 en la semana anterior.

Los adelantos del banco al tesoro contra bonos de tesorería dan un balance de 280 millones de francos, contra 291 millones en la semana precedente.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 688 millones de francos, contra 647 millones en el balance de la semana anterior.

El total de metálico en caja asciende esta semana á 3289 millones de francos oro y 806 millones plata, comparado con 3287 millones oro y 802 plata, respectivamente, en la semana anterior.

El balance de las letras descontadas acusa la suma de 1074 millones de francos, comparado con 1291 millones en la semana pasada.

La proporción entre el total del metálico en caja y los billetes en circulación esta semana es de 80.01 por ciento, comparado con 78.03 en la semana pasada y 79.47 por ciento á 1911.

Mercado de tasajo

Los señores Cabral, Belchior y C.a enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 10 — Existencia de carne tasajo: 2.025.000 kilos.

Precios por kilo:
Mantas y postas: de 820 á 900 reis.
Puras mantas: de 880 á 1000 íd.

Entradas en la semana:

Río de la Plata	13.405 fardos
Río Grande	5.922 »
Total	19.327 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata	4.905 fardos
Río Grande	2.922 »
Total	7.827 fardos

Mercado estable.

Cabral, Belchior y C.a

Pernambuco, 10 — Existencia:

Río de la Plata	396.400 kilos
Río Grande	42.000 »
Total	438.400 kilos

Precios: de 800 á 940 reis el kilo.
Mercado firme.

Magalhaes filho.

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:
11 Highland Scot, inglés de Londres
11 * Aquitaine, francés, de Marsella.
11 Highland Corrie, inglés, de Londres.
11 Roda, alemán, de Callao.
11 Regina Elena, italiano, de Génova.
11 Acre, brasileño, de Manaos.
12 Rhakotis, alemán, de Hamburgo.
12 Argentina, italiano, de Génova.
13 * Verdi, inglés, de Nueva York.
13 * Rotorua, inglés, de Wellington.
13 * Atlantique, francés, de Burdeos.
15 Highland Loch, inglés, de Londres.
16 Gotha, alemán, de Bremen.
16 Hollandia, holandés, de Amsterdam.
17 * Orcoma, inglés, de Liverpool.
17 * Vauban, inglés, de Liverpool.
17 * Cap Blanco, alemán, de Hamburgo.
19 Sofía de Hohenberg, austriaco, de Trieste
20 Paraná, francés, de Marsella.
21 Highland Pride, inglés, de Londres.
22 P. de Satrústegui, español, de Barcelona.
23 * Avón, inglés, de Southampton.
23 * Orita, inglés, de Callao.
24 Elkab, alemán, de Callao.
24 * Príncipe Umberto, italiano de Génova.
24 Indiana, italiano de Génova.
25 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
26 Negada, alemán, de Hamburgo.
27 * Cordillère, francés, de Burdeos.
27 *Espagne, francés, de Marsella.
27 * Ionic, inglés, de Wellington.
29 Highland Warrior, inglés, de Londres.
30 * Konig Wilhelm II, alemán, de H'go.
31 Príncipe di Udine, italiano, de Génova.
31 * Savoia, italiano, de Génova.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:
11 Giessen, alemán, para Bremen.
11 ** Principessa Mafalda, italiano, G'va.
11 ** Highland Piper, inglés, para Londres
11 * Formosa, francés, para Marsella.
10 Roda, alemán, para Hamburgo.
11 * Oropesa, inglés, para Liverpool.
11 Rhakotis, alemán, para Callao.
12 * Konig F. August, alemán, para H'go.
12 * Bologna, italiano, para Génova.
13 Rotorua, inglés, para Londres.
15 ** Highland Scott, inglés, para Londres.
15 ** Valdivia, francés, para Marsella.
16 * Amazón, inglés, para Southampton.
17 * Orcoma, inglés, para Callao.
17 Eugenia, austriaco, para Trieste.
17 * Regina Elena, italiano, para Génova.
18 * Aquitaine, francés, para Marsella.
18 Cádiz, español, para Barcelona.
19 * Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
20 Acre, brasileño, para Manaos.
23 * Atlantique, francés, para Burdeos.
23 ** Highland Corrie, inglés, para Londres
23 ** Argentina, italiano, para Génova.
24 * Vauban, inglés, para Liverpool.
24 * Orita, inglés, para Liverpool.
24 Elkab, alemán, para Hamburgo.
25 Hollandia, holandés, para Amsterdam.
26 Negada, alemán, para Callao.
28 Ionic, inglés, para Londres.
29 ** Highland Loch, inglés, para Londres.
29 ** Paraná, francés, para Marsella.
30 * Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
31 * Avon, inglés, para Southampton.
31 * Príncipe Umberto, italiano, para G'va.
31 Sofía Hohenberg, austriaco, para Trieste.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales. Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

INTENDENCIA MUNICIPAL

PATENTES DE RODADOS

La Oficina C. de Rodados hace presente á los señores contribuyentes, que desde el día de mañana empezará á expedir las planillas de patentes que corresponden al ejercicio 1912-913, de 12 m. á 5 p. m.
Montevideo, Agosto 7 de 1912.
3570-Agto.13. José L. Brunó.

COMPAÑIA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los Srs. Accionistas, que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta Compañía calle Cerro Largo núm. 484, el Dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1911-1912 recientemente terminado.—Montevideo, Agosto 1.o de 1912.
3496h.n.o.

COMPAÑIA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas que, en la Asamblea General Extraordinaria verificada el 23 de Mayo ppdo. se resolvió autorizar al Directorio para llevar á cabo las negociaciones de compra del Activo de la Compañía Acqua Vera y Canteras del Verdum sobre las bases que constan en el Acta 48.o de fecha 27 de Enero ppdo. facultándolo para aceptar cualquier modificación de detalle que fuera necesaria á la mejor terminación de esas negociaciones.

También se autorizó al Directorio para solicitar la reforma del artículo 5.o de los Estatutos en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la Compañía será de un millón de pesos oro sellado, dividido en la siguiente forma:

1.o $ 400.000, en 4000 Acciones de $ 100 cada una, actualmente en circulación y numeradas del uno al cuatro mil.

2.o $ 109.500, en 1095 Acciones numeradas del 4001 al 5095, también de cien pesos oro cada una, de una serie especial sujeta á las siguientes limitaciones:

Durante los dos primeros años, á contar desde el 1.o de Julio de 1912 percibirán 4 o/o menos de Dividendo que el porcentaje que fije la Compañía Salus para las Acciones actualmente en circulación. Por ejemplo, si las actuales acciones obtuvieran un dividendo anual de nueve por ciento, las acciones de serie especial á que se refiere el presente contrato tendrán un dividendo de 5 o/o.

Tres por ciento menos y en la misma forma durante los dos siguientes años; dos por ciento menos y en la misma forma durante los otros dos siguientes años. Al séptimo año las acciones de esta serie especial gozarán del mismo dividendo que las actuales de la Compañía Salus.

Es entendido que estas Acciones, fuera de la referida limitación temporaria en los dividendos, gozarán en un todo de las mismas prerrogativas y los mismos derechos que las actuales Acciones de la Compañía Salus.

3.o $ 490.500 que se emitirán en la forma y condiciones que ulteriormente determine la Asamblea General á propuesta del Directorio."

El libro de actas está en el escritorio de la compañía á disposición de los señores accionistas, por si desearan penetrarse más de los pormenores de esta negociación.—El secretario.

2778-h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

MONTEVIDEO A SAN JOSE
JUEVES 15 AGOSTO
Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.40 a. m., Yatay 6.49, Piedras 7.13, Canelones 7.40, Santa Lucía 8.2, Rodríguez 8.32, Llegada á San José á las 9.—Precios populares.

El tren expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 9.35 p. m.

MONTEVIDEO A MERCEDES
SABADO 17 AGOSTO
Con coche restaurant

Salida de Central 6.40 a. m., Yatay 6.49, Piedras 7.13, Canelones 7.40, Santa Lucía 8.0, San José 9.0, A. Grande 10.42, Juan Jackson 11.1, Santa Catalina 11.41, Llegada á Mercedes 1.35 p. m.

El tren parará también en las estaciones entre Santa Catalina y Mercedes para subir y bajar pasajeros.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Mercedes el lunes 19 de Agosto á las 10.20 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el sábado 24 de Agosto.

MONTEVIDEO A SAN JOSE
DOMINGO 18 AGOSTO
Ida y vuelta en el día

Salida de Central 8.10 a. m., Yatay 8.20, Colón 8.35, Piedras 8.53, Canelones 9.25, Santa Lucía 9.47, 25 de Agosto 9.57, Capurro 10.7, Llegada á San José 10.50.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el mismo día á las 7.5 p. m.

MONTEVIDEO A FLORIDA
DOMINGO 18 AGOSTO
Remate feria en Isla Mala—Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.55 a. m., Yatay 7.5, Canelones 7.59, Santa Lucía 8.20, Cardal 8.54, Isla Mala 9.10, Llegada á Florida 9.35 a. m.

El tren de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 5.40 p. m.

Los boletos estarán en venta en la Casa Coates, frente al Correo y en la Estación Central tres días antes de la partida de los trenes.—C. W. Bayne, Administrador general.
3628-Agt.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

Montevideo á Rivera el día jueves 15 de Agosto de 1912
CON COCHE RESTAURANT

Salida de Central 5.50 a. m., Yatay 6.0, llegada á Rivera 8 p. m.

Boletos de primera clase solamente $ 15.00.

Este tren parará al Norte de Río Negro para bajar pasajeros provistos de boletos especiales y siempre que así lo soliciten.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 28 de Agosto.
3591-ags.10,11,14.

MONTEVIDEO A MELO
El viernes 16 de Agosto
CON COCHE RESTAURANT

Salida de Central 7.40 a. m., Yatay 7.50, llegada á Melo 5.50 p. m.

Este tren parará al Norte de Nico Pérez para bajar pasajeros provistos de boletos especiales y siempre que así lo soliciten.

Boletos de la clase 1.a solamente á ps. 12.00.

Los boletos estarán en venta tres días antes de la salida de los trenes en la Casa Coates, frente al Correo y en la Boletería de la Estación Central.—C. W. Bayne, administrador general.
3592ags.10,11,14.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 89, todos los días hábiles de 9 á 11 1/2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.
Montevideo, Junio 27 de 1912.
2790-h.n.o. El Secretario.

GUIA DE SUSCRITORES DE LA Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscriptores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2063-h-n-o.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado . . $ oro	40.000.000.—
Suscripto . . " "	28.000.000.—
Reservas	5.829.492.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de San Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguay, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en Paris: L. Dufourq Lagelouse, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	"
" " " 60 días	2 1/2	"
" " " 90 días	3 1/2	"
" " " 180 días	4	"
" " " 1 año	4 1/2	"
" " " 2 años	5	"
" " " 3 años	5 1/2	"
" " " 4 años	6	"
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	"

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expídense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.
2244-d-p-m-pte. G. CHASTAGNAC, Gerente.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP BLANCO, de Hamburgo y escalas, el 19 de Agosto.	Vapor CAP ORTEGAL, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 19 de Agosto.
Vapor TIJUCA, de Hamburgo y España, el día 17 de Agosto.	Vapor SANTA FE, de Hamburgo, el día 15 de Agosto.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 125.00 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor ETRURIA, para Hamburgo, el día 11 de Agosto.	Vapor SEVILLA, para Hamburgo, el 15 de Agosto.
Vapor KONIG WILHELM II, de Hamburgo y escalas, el día 30 de Agosto.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Hamburgo, saldrá el 12 de Agosto.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFT-"KOSMOS"

Vapor RHAKOTIS, para Chile, Perú, saldrá el día 13 de Agosto.	Vapor UARDA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 14 de Agosto.
Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el día 27 de Agosto.	Vapor ELKAB, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 24 de Agosto.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 2.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49
676pte.fb.-15-913.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 19 DE AGOSTO DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y C.a— URUGUAY, 152. 1932pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA	Agosto 10	"VAUBAN"	Agosto 24
ASTURIAS	Agosto 17	AVON	Agosto 31

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA	Agosto 11	ORAVIA	Setiembre 8
ORITA (*)	Agosto 24	ORONSA (*)	Setiembre 21

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORCOMA (*)	Agosto 17	ORISSA (*)	Setiembre 14
ORIANA	Setiembre 1	ORTEGA	Setiembre 29

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121
870-perm.-Mz.1.o|913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES PAMPA	EL VAPOR FRANCES PROVENCE
Comandante Goy. Saldrá de Buenos Aires el 1.o de Agosto para Dakar y Marsella.	Comandante Saldrá el 1.o de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Gibraltar, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de eso puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.— BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 1933pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: LIDIN.

Saldrá el 21 de Agosto de 1912 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: RICHARD.

Saldrá el 7 de Septiembre de 1912 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169
3-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.
El vapor correo español:

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá de este puerto el 2 de Septiembre de 1912 para Las Palmas, Cádiz, Almería, directamente, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reúne espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.
Por más informes, ocurrir á sus agentes. PEDRO FERRES Y Ca.—MISIONES núm. 101.
2-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís. 24-pte.

LLOYD BRAZILEIRO



(Sociedad Anónima)

Línea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros.

Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos, con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

ACRE

Saldrá el 20 de Agosto á las 10 a. m.
Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor Brasileño

SIRIO

Saldrá el 12 de Agosto para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

MERCEDES

Saldrá el 12 de Agosto. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

MURTINHO

Saldrá el 15 de Agosto. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Colimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á

DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.
Piedras núm. 132 esq. Zabala. 3-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

Se traslada á su edificio propio, Misiones 171, 173 y 175, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años—Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador de préstamo tan solo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos almes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación y deduciendo á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ó obligación previa ni ulterior fuera de liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los tenedores de Títulos Hipotecarios que por convenio celebrado con la

"Banque de Paris et des Pays Bas"

de Paris, esa institución atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

4138-pte. GUSTAVO DEFFES, Gerente.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: SUPERVIELLE y Cía. San Martín N.o 150/4

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para lo que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.—En Cuenta Corriente . . . Paga 1 o/o anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) . . . " 4 o/o "
En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 . . . " 6 o/o "
A Plazo Fijo: de 1 á 2 o/o á 4 o/o según plazo

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.
Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente.
395-pmt.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses . . . 3 o/o anual
Id id id 6 meses . . . [illegible]
Por sumas mayores de $ 10.000 . . . Convencional
Por descuentos . . . Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, en cobra . . . 8 o/o anual
Sobre saldo en cuenta del Banco desde el 1.o de Abril entrante abonará el . . . 1 o/o anual
Montevideo, 1.o de Marzo de 1912.
[illegible]

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889
SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campos, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o/o, según su importancia.
Cobranza ventas á plazos . . . 2 o/o
Comisión de remate . . . 2 o/o

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:
A 3 meses . . . 4 o/o
A 6 meses . . . 5 o/o
1782-pte. Alfredo Echevarría, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NUMERO 82
Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . 1.250.000
Fondo de reserva . . . 1.250.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:
En cuenta corriente á oro . . . 1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses . . . 2 "
Id id id 3 á 4 meses . . . 3 "
Id id id 6 meses . . . 4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000) . . . 4 "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente . . . Convencional
Por descuentos en vales ó conformes . . . "

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
192pte. ANDRES SMITH, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París, Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay; Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curitybas, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000 ó sean $	18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 " "	14.100.000
Id integrado	" 1.800.000 " "	8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000 " "	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)
Por depósitos á 30 días de aviso 1 o/o anual
" " " 3 meses fijos 3 " "
" " " 6 meses fijos 4 " "
" " " 12 meses fijos 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)
á vencer cada 3 meses . . 3 o/o anual
" " 6 meses . . 4 " "
" " 12 meses . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o/o anual.
Por descuentos de vales ó conformes, convencional.
Montevideo, Marzo 30 de 1912.
4pte. Eduardo Richards, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO [illegible]

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo: [illegible]

CAJA DE AHORROS [illegible]

JAIME G. NAVARRO, director gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin
CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:
Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista . . . 2 o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso . . . 2 1/2 " "
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 " "
Id id id 6 meses . . . 4 " "
Id id id 1 año . . . 4 1/2 " "
En caja de ahorros desde 5 $ hasta $ 10.000 después de 60 días . . . 4 " "

Cobra:
Por saldos deudores en cuenta corriente . . . Convencional
Por descuentos de conformes y vales . . . "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
957-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente, don Buenaventura Caviglia—Secretario, don Luis Gaminara—Director-gerente, don Alejandro Tálice—Vocales: don Angel Pastori, don Héctor Trabucati, don Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000.00
Id. suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911	" 3.600.000.00
Fondo de Reserva y Previsión	" 949.416.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebrouk, Bengasi, Derna y Homs, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 1 o/o al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 " " "
A plazo fijo de 3 meses . 3 " " "
Id id de 6 meses . . . 4 " " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . 1 o/o al año
Sobre depósitos de 3 meses 3 " " "
Id id de 6 meses . . . 4 " " "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES —El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.
6-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . .	$ 20.000.000.00
" integrado . .	" 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses . . .	3 " "
Id id id 6 id id . . .	4 " "
Id id id mayor plazo . .	Convencional
En Caja de Ahorros . .	3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300 . . .	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id por mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . .	Convencional
Id id con garantías de valores . . .	"
Descuentos y Cauciones . . .	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

451pto.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 27

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital suscripto. . . .	$ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911	" 84.593.630.00
Fondo de reserva y previsión.	" 36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas.	" 9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1925, Belgrano-Cabildo 2001, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 786, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6962, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente.	1	o/o
Depósitos á 30 días.	1 ½	"
" " 60 días.	2 ½	"
" " 90 días.	3 ½	"
" " 180 días.	4	"
" " 1 año.	4 ½	"
" " 2 años.	5	"
" " 3 años.	5 ½	"
" " 4 años.	6	"

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 o/o.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.—Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

526pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Gangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$ 30.000.000.00
Fondo de Reserva.	" 4.179.987.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702.—N.o 7: Rivadavia 3858|60.—En el interior: provincia de Buenos Aires, Avellaneda; Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000.		1	o/o
A plazo fijo 30 días s/cantidad	1 ½ á	2	"
" " 60 " "	2 ½ "	3	"
" " 90 " "	3 ½ "	4	"
" " 180 " "	4 "	4 ½	"
" " 1 año "	4 ½ "	5	"
" " 2 años "	5 "	5 ½	"
" " 3 " "	5 ½ "	6	"
" " 4 " "	6 "	6 ½	"
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000.		4 ½	"

Cobra:

Por adelantos y descuentos. . Convencional

Por administrar propiedades Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente.

1672pte.

Ampliación de la Casa de Remates de Alberto Salvagno

Calle Sarandí 185 al 195 a

Remates bisemanales de muebles y mercaderías.—MIERCOLES Y SABADO.—Grandes y lujosos salones con soberbias instalaciones eléctricas para la exhibición y venta de ricos mobiliarios, obras de arte, etc. Salones especiales para depósito de automóviles nuevos y usados y carruajes de lujo. En estos dos salones podrán los que tengan representaciones de fábricas de renombre y que no tengan local propio para su exhibición, exponer sus autos, los que llevarán cada uno, un carnet en tarjeta, y en el que se expresará la marca y la representación, á fin de que los adquirentes puedan tratar directamente con los consignatarios ó dueños de los autos, limitándose la casa á la buena exhibición y conservación de los autos depositados. 727-pte.-jyd.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Un valioso PABELLON PARA EXPOSICIONES

Perteneciente á la casa de los señores SAINT Hnos. -- Ubicado en el Palacio de Novedades, en el Parque Urbano.

EL DOMINGO 11 de Agosto á las cuatro p. m. remataré á la más alta postura por orden de dicho señor

Este valioso pabellón (cuyo costo ha sido de 2500 $), construcción de lujo, elegante, con grandes vidrieras de cristales, aparente para la venta de bebidas, lechería y muy especialmente, para exposiciones, pudiendo adaptarse á cualquier industria.

AL MISMO TIEMPO

220 metros tejido de alambre que rodea el pabellón de la Exposición de Higiene.

Garantía el 20 o/o. El plazo para el desarme se indicará en el momento del remate.

Los interesados pueden pasar para imponerse de lo que remato. 3455-Ag.11.

Jose B. Gomensoro

Del Molino á vapor de 3 pisos denominado MOLINO TRINIDAD

Alumbrado á luz eléctrica -- Situado sobre la Villa Trinidad, arrendado con contrato hasta 31 Diciembre 1913 á 200 pesos mensuales. -- Con un terreno de 36 hectáreas, 8940 metros, asegurado hasta 21 de Junio de 1913. -- El remate tendrá lugar en Montevideo, Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL LUNES 12 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasación de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de Ser. Turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Luis Brandi contra don Inocencio Ferrari y otros, sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las chacras de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 dects., comprendidos dentro de estos límites: por el Norte don Domingo Berot; por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquiroz, con las poblaciones y alambrados existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene, 1.o que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 158 á disposición de los interesados; y 3.o que la propiedad de que se trata está arrendada por contrato escrito á los señores Scarci y Albigini por la suma de 200 pesos mensuales, cuyo contrato vence el 31 de Diciembre de 1913.—Montevideo, Julio 16 de 1912. — Eloy G. Pereira, actuario. 3170-Ag.12.

José B. Gomensoro

110 sacos azúcar Mauricio
25 barricas harinas de garbanzos
POR AVERIA

En la Rampla.—Frente á los Hangar, calle Zabala

EL MARTES 13 de Agosto á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores "Pontos" y "S. Johann".

EN LOTES A LA VISTA

G.—110 sacos azúcar Mauricio.

F. C.—25 barricas harina de garbanzos, cada una 100 kilos.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

A recibir en el día.

Seña: 20 por ciento.—Comisión á cargo del comprador: 5 por ciento. 3630-Ag.13.

José B. Gomensoro

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!
La gran propiedad para renta compuesta de 6 casas

Sita en la calle Wáshington N.o 6, y 8 10

PRODUCE 2016 $ AL AÑO:

Siempre ha estado alquilada

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio. Este edificio construido en 1907 con buenos materiales, tirantería de fierro, se compone de 2 lindas casas de familia al frente, cada una, un salón, comedor, amplio hall y 3 habitaciones, patios con claraboyas, cuarto de baño, cocina, w. c. y dos altillos.

Las 4 casas interiores, con entrada por un corredor de 2 metros, tienen cada una 4 habitaciones, cocina, w. c. y altillo y son completamente independientes.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, pagados.

El terreno mide 17 m. 18 de frente por 42 m. 95 de fondo, área 7378 m. 81.

Para facilitar su venta se ha constituído un gravamen hipotecario por 30 años de 18.000 pesos en cédulas K, que el comprador podrá continuar con ella.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, un mil pesos. 3075-Ag.15.

José B. Gomensoro

De MERCADERIAS

10 sacos maní, hongos secos, 500 docenas latas pomada para lustrar calzado, 12 piezas género para vestido, 15 piezas zefir con avería y de gran variedad de artículos.

EL MARTES 13 de Agosto á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para diferentes ramos. Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, con avería, 12 piezas género para vestido, 15 zefir con 627 metros.

Comisión: el 5 por ciento á cargo del comprador por las averías.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 3609-Ag.13.

Castro y Mañé

HOY

Con facilidades de pago

3 PRECIOSOS SOLARES Y 1 LINDA QUINTITA

A corta distancia del Prado

SOBRE EL CAMINO PENA

ALTURA SOBERBIA

EL DOMINGO 11 de Agosto, por haberse suspendido por mal tiempo el domingo último, á las 3 p. m., remataremos en el lugar de su ubicación estos tres lindos solares y uno con las mejoras que abajo expresamos. Por su ubicación y áreas bien consultadas, resultan una verdadera joya. La casita tiene 2 piezas material, 3 de madera, cocina, w. c., cerco werson y luz eléctrica.

Estos solares se venderán á pagar la mitad al contado y el resto en quince mensualidades sin interés.

Títulos garantidos

Entrega en garantía de la oferta, $ 100 por cada solar.

El tren núm. 44 y 47 los deja á pocos pasos.

Un cartelón indica su ubicación.

No falten á este remate si quieren hacer pichincha.

Por planos é informes: Misiones 136. 3563-Ag.11.

Eduardo S. Fazzio

HOY

JUDICIAL -- De un hermoso terreno en el Reducto. -- Base de venta pesos 692.67

El domingo 11 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde

Remataré en el lugar de su ubicación el inmejorable solar situado con frente al Este en la calle Inmobiliaria, á 120 metros del Camino Larrañaga y pocos pasos de la Capilla Jackson.—Líneas de tranvías número 42 y 43 en la esquina. Posesión expléndida. — Hermosa área, la que consta de 577 m c. 25 d. — Tiene el empedrado pago. — Ha sido tasado en pesos 1.039 y se sacará á la venta con los 2|3 de la tasación ó sean $ 692.67, lo que dá un precio de $ 1.20 el m. c. Una verdadera pichincha. Hoy día ya no se vende por este precio, de modo que los que no desperdician las oportunidades no deben de faltar.

La venta de este precioso solar, se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Sucesión de Benito Cousiño ó Cousiño", se hace saber al público que el día 11 del entrante Agosto á las 3.30 p. m. se vá á proceder por el señor martillero Eduardo S. Fazzio asistido del alguacil y actuario del Juzgado á vender en remate público el siguiente bien. Un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Reducto, de este Departamento, señalado con el N. 3, de la fracción letra C del plano levantado por el agrimensor Casimiro A. Paffly, compuesto de una superficie de quinientos setenta y siete metros veinticinco decímetros, teniendo once metros veinte centímetros de frente al Este calle Pública de diez metros que conduce al Camino Larrañaga por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar número dos, por el Sud con el solar número cuatro y por el Oeste con el número seis. Este bien ha sido tasado en la suma de mil treinta y nueve pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á subir las dos terceras partes de la expresada tasación; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o/o como garantía; 3.o Que los gastos de escritura, impuestos, certificados, etc., son de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 26 de 1912. — Andrés R. Chipito, actuario.

En el terreno, hay un letrero indicador.

Por más datos ver al rematador: Yí 305a 3359-Ag.11.

Ernesto Vidal y Piñero

Con la bandera del Rematador Juan C. Carve

HOY

De todas las existencias del Aserradero á vapor, calle Paysandú esq. Magallanes.—Máquinas, herramientas, maderas y otros materiales de este bien montado establecimiento. Ocasión única!

Varias sierras de diversos sistemas y distintas aplicaciones; cepilladoras de toda medida y últimos modelos; moldureras; garlopas; trompos simples y dobles; escopladoras; piedras automáticas de afilar con sus repuestos; tornos de moldear, prensas, fraguas, bancos de carpintero, motor de 25 caballos de fuerza, caldera Davey, trasmisiones, poleas, máquina de tejido de alambre, herramientas de carpintería y herrería, correas, etc., etc. Muebles de escritorio: escritorio ministro, biblioteca, sillas etc.

El Domingo 11 de Agosto

corriente á la 1 de la tarde en el mismo establecimiento, calle Paysandú y Magallanes, procederé al remate, al mejor postor y al contado de todas las existencias de este aserradero.

Entrega al día siguiente.

Se exige seña al comprador.

NOTA — Los interesados por comprar en un solo lote el Establecimiento al contado ó con facilidades de pago, ocurran á Escritorio de J. C. Carve, calle Treinta y Tres N.o 119. 3590-Ag.11.

Antonio S. Zorrilla

Campos en Maldonado lindando con Piriápolis

661 hectáreas 3654 METROS CUADRADOS

DE MAGNIFICA CALIDAD

Para ganadería y en parte para agricultura

Valiosa ubicación

De gran porvenir

En el Rincón de Pan de Azúcar

TERCERA SECCION JUDICIAL DEL CITADO DEPARTAMENTO

A 5 kilómetros del hermoso "Hotel Piriápolis" y de la Playa, y á 10 del "Pueblo Pan de Azúcar" y de la estación del ferrocarril en la línea de Central á San Carlos y Maldonado.

Venta en la Bolsa de Comercio

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El miércoles 14 de Agosto

A las 2 de la tarde

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quien consignará en garantía el 10 o/o al firmar el boleto.

Son linderos de esta hermosa fracción de campo, los señores F. Piria, Angel Bonilla, Juan Oillartaguerre, Carlos Silva, Manuel y Oroniel Núñez, y Juan Bresia.

Más informes y planos, en mi oficina: Misiones núm. 214. 3197-Agt.14.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN PLENA CIUDAD NUEVA!!

5-VALIOSOS SOLARES-5

Por orden del BANCO FRANCES-Supervielle y Cia.

¡A PLAZOS!

¡EN 60 MENSUALIDADES, SIN INTERES!

¡Magnífica y central ubicación!

CALLE PAYSANDÚ entre GABOTO y YARO

¡Unicos por edificar en este importante centro de familia!

Rodeados de eléctricos, en distintas direcciones; con caño maestro, vereda, empedrado y cerco de material pagos al frente.

¡Areas espléndidas: pequeñas, bien regulares y proporcionadas!

EL DOMINGO 18 DE AGOSTO

á las 4 de la tarde

Al mejor postor. Los títulos á disposición de los interesados en el Banco Francés.

Garantía al firmar el boleto, el importe de una mensualidad. Planos é informes, Misiones 214. 3558-Ag.18.

Alberto Silva Las Cazes

Importante remate de artículos de bazar, juguetería, ferretería y aparatos para gas y luz eléctrica.

En el local del Bazar "La Esmeralda", calle Agraciada núms. 204 y 204b., haciendo cruz con la Iglesia de la Aguada.

Los días MIERCOLES 14, VIERNES 16, SABADO 17 del corriente y siguientes á las 8 y 1|2 de la noche, daré principio á la venta de todas las existencias de la casa citada, á la más alta postura.

Se exige seña.

Las entregas se efectuarán al día siguiente de la venta (día hábil).

Por más informes ocurrir á mi escritorio, calle Juncal núm. 135. 3576-Agt.4.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Dos solares en el Camino Aldea á 400 metros del Parque Central y á 150 del Camino Cibils y once solares en el Camino Propios, frente al ex-Hipódromo de Montevideo y á 300 metros del Camino Larrañaga, para pago de hipoteca.

EL LUNES 12 de Agosto, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 63, procederé á vender los indicados terrenos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Emilio Gambin y Blanc contra los herederos de don Ginés Montaner. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Agosto, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, se procederá por el rematador don Eduardo Albanell á la venta en remate público y al mejor postor de los bienes siguientes:

A) Dos solares de terreno situados en el "Barrio Rivadavia", término de esta ciudad, señalados en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani en el año noventa y uno con los números catorce y veinte de la fracción C de dicho barrio, con ochocientos ochenta y tres metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan del modo siguiente: Dieciocho metros y doce centímetros de frente al Sudeste, camino de la Aldea, cuarenta y ocho metros y cuatro decímetros en el costado Nordeste, lindando con el solar número trece, en el Sudoeste mide cuarenta y nueve metros y setenta y ocho centímetros y linda con el solar veintiuno, y en sus fondos, al Nordoeste, mide dieciocho metros y cuatro centímetros confinantes con los solares siete y diecinueve.

B) Los solares número veinte, veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta, situados en el camino de Larrañaga, en este departamento, cuyos solares componen un área total de seis mil cuatrocientos cincuenta y tres metros sesenta decímetros, treinta y un centímetros y cincuenta milímetros, que por estar contiguos se deslindan conjuntamente, teniendo al Este cincuenta y un metros catorce centímetros de frente á la calle de diez y siete metros de ancho, cuarenta y tres metros setecientos doce milímetros, lindando con el solar número treinta y uno, al Oeste ciento veintitres metros trescientos cuarenta y tres milímetros, al Sud cincuenta y cuatro metros doscientos setenta y ocho milímetros lindando con el solar número diecinueve, y al Norte setenta y seis metros ochocientos cuarenta y seis milímetros de frente al camino de Propios. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que los gastos de escrituración de compromiso de venta y certificados de los registros públicos, son de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 23 de mil novecientos doce.—Mario Henon, escribano. 3372-Ag.12.

Luis Fráncis

Importante remate judicial

2 BUENAS PROPIEDADES PARA RENTA

Calle Olimar N. 12

Y MIGUELETE NUMS. 81 Y 83

Centrales, cómodas y con mucha edificación. Renta anual: 540 y 756 pesos respectivamente. Bases ínfimas: 3400 pesos cada una. Son regaladas. Valen el doble.

Ocasión excepcional!

EL DOMINGO 18 de Agosto, á las 3 y 4 de la tarde, y en el orden que queda indicado, remataré las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Juan Luis Irigaray, se hace saber al público, que el día 18 del corriente mes, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: 1.o Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Olimar núm. 12, por diez y nueve metros, trescientos veinte y siete milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Norte con don José María Obregon y por el Sur con terrenos que fueron de don Ambrosio Mitre; el cual está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos; y 2.o Otro terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la manzana núm. 98 bis, que se compone de siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Norte sobre la calle Miguelete, por donde la casa está señalada con los números 81 y 83, por veinte y un metro, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sur, por donde linda, así como por el Este y Oeste, con don José Mondino; el cual está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta el aforo para el pago del impuesto inmobiliario, que se deja indicado. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 2 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por otros informes, ocurrir al martillero, calle 25 de Mayo 133. 3512.Ag.18.

Fco ARTIGAS

Rematará el 29 de Agosto la propiedad Rio Negro 249, entre Soriano y Canelones.

¡Prepararse!

3623-Agt.13.

Florentino Ruiz

Mil chapas de hierro galvanizado con poco uso

El Viernes 16 del corriente á las 2 p. m.

En la calle Río Negro esq. Orillas del Plata

Remataré por cuenta y orden, á la vista sin reclamo.

Pagadero á recibir al día siguiente.

Seña: 20 por ciento.

Informes: Agraciada 82.—Teléfono: 373 Cordón. 3634-Ag.15.

José Pazos

JUDICIAL.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.—Dos espléndidas fracciones de terreno, situadas en el pueblo de La Paz, una de ellas con edificio que mide 17 m. 30 por 7 m. 50; paredes de material y techo de zinc con un manantial de agua dulce é inagotable, y forma la esquina de las calles Victoria y Libertad, frente á la estación Independencia. Ambas fracciones contienen piedra de granito colorado igual á las canteras inmediatas que están en explotación.—Atencion!!!! base de venta, 36 centésimos el metro!!!

EL VIERNES 23 del coriente á las 2 y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, en dos lotes, de estas dos fracciones de terreno, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Juan Luis Irigaray, se hace saber al público que el día veintitrés del corriente mes, á las 2 1|2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno situados en el pueblo La Paz, en la manzana C. X. compuestos uno, de novecientos veintidos metros treinta y cinco decímetros cuadrados, teniendo veintiún metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Este que por formar esquina son también de frente al Sur sobre la de Victoria, lindando por el Este con don Emilio Du Pré, y por el Norte, con don Ramón Alvarez; y el otro solar se compone de novecientos sesenta y ocho metros, diez decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y ocho metros ciento cuatro milímetros de frente al Sur, sobre la calle Victoria, cuarenta y dos metros, noventa y un milímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con el referido señor Alvarez y veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros en el costado Oeste, lindando con don Emilio Du Pré, confinando por el Este con el Arroyo de las Piedras; los cuales están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de seiscientos ochenta y cuatro pesos. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta el expresado aforo: 2o. Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador. Ituzaingó 196. 3593ag23.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón número 38

EL LUNES 12 de Agosto, á la 1 1|2 en punto, cantidad de mercaderías por liquidación de facturas.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido en carpetas y géneros para muebles. 3622-Ag.12.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por liquidación de la "Casa de Saldos"

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA YI

En mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147

EL MARTES 13 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde, continuaré la venta de las ricas existencias de esta casa.

Recomiendo puntual asistencia. 3648-Ag.13.